



Facultad de Educación
Escuela de Educación en Historia y Geografía
Pedagogía en Historia y Geografía

La Formación Ciudadana desde el paradigma de la complejidad

Estudio de caso en el Centro Educativo Salesianos Alameda

Seminario de grado para optar al Grado de Licenciado en Educación
y al Título de Profesor en Historia y Geografía

Autoras y autores:

Mayra Cancino Álvarez
Abraham Fernández Guerra
Santiago Pastene Cortés
Paola Pérez González

Profesora Guía:

Natalia Contreras Quiroz

Santiago de Chile, 2019

Índice de contenido

Índice de contenido	2
Índice de tablas	4
Índice de figuras	5
Agradecimientos	6
Capítulo 1: Fundamentación del problema de investigación	9
1.1 La historia de la Formación Ciudadana en Chile.....	13
1.2 La Formación Ciudadana en el Centro Educativo Salesianos Alameda.....	19
1.3 Objetivos.....	25
Capítulo 2: Marco teórico y conceptual	26
2.1 La Democracia como elemento constitutivo de una Educación Ciudadana participativa	28
2.2 La Educación y su rol en una Formación Ciudadana participativa	31
2.3 La Formación Ciudadana y el entendimiento de la sociedad humana.....	33
2.3.1. Descripción de la Ley 20.911.....	36
2.4 El paradigma de la complejidad desde el enfoque pedagógico	38
Capítulo 3: Marco metodológico.....	46
3.1 Fundamentación de la metodología: el estudio de caso.....	46
3.2 Acciones metodológicas asociadas a los objetivos de la investigación.....	49
Capítulo 4: Análisis y Resultados	54
4.1 Descripción y análisis del Proyecto de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda	54
4.2 Proyecto Educativo Institucional como eje articulador del análisis	63
4.3 Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda.....	64
4.4 Análisis del Proyecto Educativo Institucional y sus categorías.....	70
4.4.1 Los valores y su importancia en la comprensión del ser humano	70
4.4.2 Valor Moral.....	71
4.4.3 Valor Religioso	72
4.4.4 Competencia Procedimental.....	75

4.4.5 Compromiso social.....	77
4.5 Descripción de la tabla de actividades que representan el Proyecto Formación Ciudadana	79
4.6 Análisis relacional de las tablas correspondientes al Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Formación Ciudadana	85
Capítulo 5: Conclusiones y reflexiones finales.....	90
Referencias Bibliográficas	105
Anexos	111
Anexo N° 1: Copia del Proyecto Educativo Institucional original del Centro Educativo Salesianos Alameda	111
Anexo N° 2: Copia del Proyecto de Formación Ciudadana original del Centro Educativo Salesianos Alameda	124

Índice de tablas

Tabla N°1: Hitos relevantes en la historia de la Educación Cívica en Chile	14
Tabla N°2: El cambio de paradigma curricular: Hacia una Formación Ciudadana	17
Tabla N°3: Desde el paradigma de la simplicidad al paradigma de la complejidad	44
Tabla N°4: Objetivos generales del Plan de Formación Ciudadana	58
Tabla N°5: Líneas de acción del Plan de Formación Ciudadana	59
Tabla N°6: Las actividades como evidencia del Proyecto de Formación Ciudadana	67
Tabla N°7: El Proyecto Educativo Institucional y su relación directa con el Proyecto de Formación Ciudadana.....	68
Tabla N°8: Actividades para el mejoramiento continuo del Plan de Formación Ciudadana	95

Índice de figuras

Figura N°1: Cuatro ámbitos para el desarrollo de la Formación Ciudadana	277
Figura N°2: Descripción y categorización de la Ley 20.911	377
Figura N°3: Resultados de la investigación	933

Agradecimientos

Quiero agradecer profundamente a mi familia por su apoyo y amor incondicional en este proceso educativo, también por entregarme las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que ha dispuesto este periodo y el incentivar me durante toda mi vida a expandir mis horizontes culturales hacia la especialización en una profesión que complementara mi desarrollo humano y ambiciones. Especialmente a mi madre Gloria Álvarez por ser un ejemplo a seguir, como una mujer independiente y capaz de abrirse camino ante cualquier adversidad. A mi padre Cristian Cancino por sus consejos tan sensatos, su comprensión y contención siempre que lo he necesitado. Agradezco el esfuerzo que ambos han realizado para que yo lograra llegar a esta instancia. También a la profesora Natalia Contreras por su guía, orientación y acompañamiento durante todo este proceso. Finalmente agradecer a mis compañeros de Seminario por la relación colaborativa que hemos mantenido y por generar un espacio grato de trabajo para la producción de este documento.

Mayra Cancino Álvarez

A través de estas breves palabras quiero agradecer a mi madre Doris Guerra y a mi padre Oscar Fernández por todos los momentos de comprensión, apoyo emocional y amor que de forma incondicional me han entregado durante este proceso de profesionalización. A mi hermano Omar Fernández por sus risas, bromas y momentos de felicidad que me permitieron seguir de pie ante el cansancio y estrés. A mi hermana Carolina Fernández por sus consejos y comprensión en los momentos más difíciles experimentados a nivel personal. A Denisse Salvo por su cariño y apoyo constante durante estos años. También a mi abuelita Susana por su infinito amor que me ha entregado en todos los pasajes de mi vida.

Por otro lado, quiero dar las gracias a mi compañera de vida Catalina Urrea, quien es la persona más importante y valiosa desde el día que la conocí, quien me da fuerzas y energías día a día para ser una mejor persona, quien ha estado en cada uno de los momentos de mi vida universitaria, siendo mi luz de esperanza y motivación cotidiana. Además, agradecer a su padre, madre y hermano, quienes durante estos años me han demostrado cariño y confianza, convirtiéndose en parte importante de mi vida. Asimismo, dar las gracias a familiares, cercanos/cercanas y conocidos/conocidas por la preocupación durante este proceso de formación universitaria.

Finalmente, gracias a todas esas personas y especialmente profesores y profesoras que luchan día a día por transformar la realidad desigual e injusta de Chile, quienes entregan su proyecto de vida al servicio de lo colectivo. Gracias infinitas a todas esas personas que aún están en la calle exigiendo justicia, demostrando la importancia del poder popular y creando organización social.

Abraham Fernández Guerra

Cinco años de altos y bajos, en los cuales sin el apoyo de la gente que quiero no hubiese tenido tanta fuerza para lograr. El apoyo como mencionaba anteriormente en ese camino es fundamental, en los momentos que uno más necesita y cuando no también, ya que, uno se da cuenta que no está tan solo como uno cree.

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia, en especial a mi Mamá, que sin duda sin su apoyo incondicional nada de esto hubiese sido posible, por preguntarme siempre como estoy y darme ánimos para seguir, al igual que mi abuela que desde pequeño ha estado apañando en cada momento crucial y cotidiano, también a mi hermana, que muchas veces fue un pilar de apoyo súper grande. También agradecer a mi papá que, a pesar de la distancia, siempre está ahí preguntando y apañando con una palabra de aliento. A mi abuelo, que al igual que toda mi familia ha estado ahí pendiente de cada paso que doy. Mi tío kiki que también a pesar de la distancia en estos cinco años me ha apañado en todo ámbito. Tía niña, gracias también por ser parte de este proceso y dar buena vibra siempre. Agradecer de todo corazón a cada integrante de mi familia, que sin duda sin su apoyo nada podría ser posible, los amo.

En segundo lugar, agradecer a cada uno de mis amigxs, que sin duda alguna también muchas veces apañaron con una palabra de aliento, a cada unx los llevo en mi corazón. Carlitos, Edu, Polo, Richi, Robert, Tomate, amigos desde la infancia que han apañado en cada proceso en todo ámbito. Por otra parte, también agradecer a Nacho, Negro, Angie, Kuko, Samuel, Diego, Belen y faltan mucho más por nombrar, pero cada uno sabe el aporte emocional que ha dado hacía mí. Gracias por tanto, ustedes son sin duda mi segunda familia.

En tercer lugar, agradecer a la profesora Mariana Caba, que fue mi profesora de práctica en el Centro Educativo Salesianos de Alameda, me enseñó muchísimas cosas y lo mejor que pudo darme fue transmitir la confianza en que mi labor docente iba por buen

camino, gracias por la confianza profe, gracias por ayudarme a emprender el vuelo en este lindo camino que es el de enseñar y dedicar nuestra vida a las demás personas. También agradecer al profesor Nelson Ruiz que siempre estuvo con la mejor disposición para poder generar instancias propicias para el aprendizaje y ayudar en todo ámbito. Muchas gracias a ambos profesores que sin duda marcaron un antes y un después en mi labor docente.

Finalmente agradecer a cada persona que fue parte de este proceso, faltan palabras para poder agradecer a cada unx de ustedes. Gracias a todxs lxs personas que fueron parte de estos cinco años y también a cada unx de las personas que hizo que este último año de carrera fuese especial. Gracias totales

Santiago Pastene Cortés

Hoy quiero agradecer mucho a la vida por la oportunidad que me otorgó a esta altura de mi camino; también quiero agradecer a la paciencia, por esperarme y entenderme tanto. Mi gratitud a quienes desde niña depositaron en mí ser, el amor por la pedagogía, entre ellas mi madre. No olvido a todos los que me alentaron en gran parte de esta etapa e hicieron recordar que yo era una mujer valiente, entre ellos mis queridos compañeros de carrera, quienes me enseñaron a volver a creer en mí cada vez que trabajamos juntos y se nos presentaba un nuevo desafío.

También quiero agradecer a los tres grandes amores de mi vida Álvaro, Gonzalo y Belén quienes siempre me hicieron sentir una estrella brillante en este hermoso proceso, su amor y comprensión me acompañaron y fortalecieron día a día. Por último, gracias a la juventud luchadora de este país, quienes, persiguiendo la justicia social, cimentaron el camino para que muchos pudiéramos estudiar gratuitamente.

Paola Pérez González

Capítulo 1: Fundamentación del problema de investigación

A lo largo de la historia los establecimientos educacionales han vivenciado cambios estructurales en la sociedad y también en sus estudiantes que ingresan y egresan de sus aulas de clases. Primeramente, en su origen histórico en Chile, el colegio o liceo, tenía un rol de tipo academicista y su educación estaba dirigida a la élite, la cual correspondía a una clase dirigente que tenía los recursos para poder acceder a la educación. El objetivo fundamental de esta institución era generar y fomentar el sentimiento nacional de unidad entre los chilenos y las chilenas. Luego, la educación se identificó por experimentar una transición hacia la apertura de los colegios en Chile, dando así un vuelco a su función pública, convirtiéndose en la primera institución pública que tiene como objetivo principal estructurar la sociedad y el Estado. Con el pasar de las décadas, el rol de esta educación pública abierta fue aumentando y consolidando la generación de estudiantes politizados que impulsaron y movilizaron grandes cambios en la sociedad chilena del siglo XIX y XX (Serrano, 2018).

Desde este sentido el liceo es entendido según la autora Serrano (2018) como un espacio político, el cual fue un: “nuevo espacio de sociabilidades organizadas que reforzó el vínculo entre pares, antes fuertemente familiares, con los y las compañeras de curso” (p. 17). Es así, como los y las estudiantes se mostraban a la sociedad como la expresión de un cambio cultural de envergadura. A su vez, la educación asumió la responsabilidad de formar los ciudadanos y las ciudadanas que son parte de un Estado que consolida su soberanía.

En la actualidad, uno de los cambios que ha estado en constante debate se presenta entre la Formación Ciudadana y su relación con la educación, lo que ha llevado al Estado a entregar respuestas ante tal discusión y legislar en torno a políticas públicas que resuelvan la problemática relación. Aquello ha derivado, por ejemplo, en el establecimiento de la Ley 20.911, la cual hace referencia fundamentalmente a la obligatoriedad de los establecimientos educacionales en relación con la creación de un Plan de Formación Ciudadana. Aquel debate, ha producido también que se cuestione si la Formación Ciudadana es una materia que involucra solamente a profesoras y profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de los establecimientos o representa una cuestión transversal que debiera involucrar a la comunidad escolar en su conjunto.

En la presente investigación, se desarrollarán dos problemáticas fundamentales que guardan relación a lo mencionado anteriormente: en primer lugar, la premisa relacionada a la distancia existente entre la política pública y la implementación de esta misma, es decir, la distancia existente entre la Ley 20.911 y la realidad educativa de los establecimientos, respecto a lo que conlleva la creación de un Plan de Formación Ciudadana de un establecimiento y su distancia con la implementación efectiva y completa de los requerimientos de aquella ley en la práctica, donde se realizará un estudio de caso para analizar la situación del Centro Educativo Salesianos Alameda y, en segundo lugar, se presenta un diagnóstico de este establecimiento educacional a partir de la fundamentación teórica desde el paradigma de la complejidad de Edgar Morin, para así establecer una relación entre Formación Ciudadana y educación, en la búsqueda de la implementación efectiva de la Ley 20.911.

Retomando la premisa del rol fundamental que cumplen los establecimientos educacionales en la sociedad, es importante indicar que estos han trascendido en su figura, ya que, a nivel organizacional funcionan de manera paralela e indiferentes al acontecer nacional o el contexto social en el que se encuentran, siendo organizaciones complejas que no permiten que el contexto interfiera de forma directa en su funcionamiento y en la toma de decisiones. Como menciona López, Moreno y Estepa (2004): “reconocemos una entidad que dispone de un modo singular de observar el mundo que la rodea y de observarse a sí misma” (p. 180). De esta forma, se puede entender que un colegio o establecimiento educacional es una organización compleja, puesto que, dispone de un modo singular de observar al mundo, en aquel ámbito es que se hace presente la misión y visión del establecimiento, generando una “autopoiesis”, concepto que hace referencia a una propiedad esencial que define a los sistemas por medio de las interacciones organizativas que se realizan de forma dinámica y continua, dentro de un límite autoimpuesto, es decir, la identidad será el resultado de las transformaciones generadas por las interrelaciones dentro de un espacio en particular. Por otra parte, también la complejidad de estas organizaciones se evidencia, pues son: “lugares en donde emergen sistemas sociales como fruto de la interacción de los seres humanos que trabajan y se relacionan con ellas” (López, Moreno y Estepa, 2004, p. 181).

En relación con la posibilidad de la realización de una investigación que sea un aporte para la Formación Ciudadana del país, entendiéndose esta como la búsqueda de formar en

los y las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa (Ministerio de Educación, 2016), es pertinente en primer lugar generar un breve análisis que permita situar a la democracia y a la ciudadanía, en Latinoamérica y Chile, a partir del término de las dictaduras a las que se vieron sometidas.

Por consiguiente, es posible afirmar que, una vez restablecida la democracia en varios países de América Latina, como Argentina, Brasil, Chile, entre otros, los nuevos gobiernos se preocuparon de formar una democracia alejada de los autoritarismos que los mantuvieron distantes tanto de los derechos humanos como de los derechos ciudadanos que estos merecían. En virtud de la superación de dicha situación, se gestó una democracia de tipo liberal que, a través de órganos gubernamentales, construyeron una serie de políticas que permean cambios políticos, sociales, culturales y económicos, dando origen a democracias neoliberales y representativas basadas en tres reformas que según Borón (2006) tuvieron un amplio fracaso en la historia del continente, pues:

No lograron promover un crecimiento económico estable; no consiguieron aliviar la situación de pobreza y exclusión social que prevalecía en nuestra región como producto del desplome del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y la crisis de la deuda; y lejos de fortalecer las instituciones democráticas y su legitimidad popular, este modelo tuvo como consecuencia debilitarlas y desprestigiarlas hasta un nivel sin precedentes en la historia latinoamericana (p. 23).

Prosiguiendo con la idea expuesta anteriormente, donde se evidencia que las instituciones democráticas se han visto debilitadas y deslegitimadas, es que hace referencia a esta como una reducción democrática que obedece a una nueva estructura social de acumulación regulada por el Estado y un capitalismo neoliberal globalizado que acabó con el Estado de Bienestar, dando inicio a una nueva doctrina económica y orientación política mundial, cuyas características responden a una nueva forma de relación entre el trabajo y el capital (Aguilo, 2013). Gestándose desde ahí una política social de individualismo y competencia que se aleja del concepto de democracia si se tiene en cuenta que el sistema no considera a todos y todas las personas que integran la sociedad.

Esta mirada económica detallada anteriormente, es posible relacionarla de forma directa con el ámbito político cuando se identifica un sesgo de disconformidad y desinterés en relación con los y las representantes gubernamentales y una sensación de desamparo para

buena parte de la sociedad. Respecto a dicha realidad, el Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo (2010) indicó que: “la percepción ciudadana de los partidos políticos, los agentes de representación por definición y una de las principales instituciones asociadas a la expresión de la soberanía popular, no es positiva” (p. 100). Aquello no sólo es evidencia de un descontento a nivel general dentro del continente, sino también según Borbón (2015) produce la aparición de una posición social pasiva ante situaciones de injusticia, desigualdad, segregación y opresión.

Dentro de los cambios sociales y económicos que ha vivenciado Latinoamérica se han vinculado temas como la globalización, las tics del conocimiento, las minorías étnicas, las migraciones, los cambios climáticos y sus repercusiones en el medio ambiente, además de una importante búsqueda de identidad y rol frente a un sistema cultural capitalista. Frente a este escenario se entiende la promoción de políticas públicas en los distintos gobiernos del continente referidas al tema de la Formación Ciudadana para aumentar la baja participación política, entre ellos Chile. Para comprender esta situación no es necesario ir demasiado lejos ya que se puede reflexionar acerca de las elecciones presidenciales del año 2013, donde las cifras mostraron que un 58,21% de la población votante chilena no participó en dichas elecciones (SERVEL, 2014).

Dentro de este contexto nacional y regional, agregando además la relación entre la Formación Ciudadana y la Educación cabe citar a Hervás (2015) quien señala:

¿Qué ha pasado para que lleguemos hasta este punto? ¿Por qué están en crisis las democracias representativas? ¿Cuáles son las repercusiones para la educación? ¿Puede ser la educación una herramienta para superar esta situación, a partir de la revisión del modelo hegemónico de ciudadanía? (p. 96).

Hacia estas interrogantes es posible aproximarse a partir de lo mencionado por Gimeno (2001):

La ciudadanía y la educación se necesitan y se vivifican recíprocamente. La participación en la vida social requiere ser alimentada por la educación para que la vida democrática sea una cultura enraizada en la mente y en los corazones de los ciudadanos, sin ello quedaría reducida a una carcasa de procedimientos de participación formal (p. 155).

Para educar con el fin de obtener una Formación Ciudadana que responde coherentemente con la Ley 20.911, el plan interno de las escuelas y la realidad social de la nación es importante comprender y aceptar que los logros dependen de la apropiación que la

ciudadanía tenga dentro de los proyectos políticos de la nación. En esta dinámica, la escuela cumple un rol fundamental en el establecimiento de dos interrogantes: ¿Qué sociedades debemos construir? y ¿Qué ciudadanos queremos educar? Estas preguntas son consideradas de gran utilidad cuando se comprende que los contextos históricos buscan inevitablemente encontrar luces que den esperanza, es decir, en la presente problemática, dar respuesta a la crisis de representatividad democrática y a la identidad de los ciudadanos y las ciudadanas que hoy la constituyen.

1.1 La historia de la Formación Ciudadana en Chile

La Formación Ciudadana es un ámbito del conocimiento que, al igual que otras disciplinas que integran el plan de estudios de nuestro sistema educativo, ha tenido transformaciones a lo largo de su historia. Estas transformaciones pueden observarse desde sus fundamentos epistemológicos, hasta sus propósitos, contenidos y didáctica. Específicamente en Chile, es posible distinguir dos fases que representan su presencia en el sistema educativo. La primera fase, es la correspondiente a la Educación Cívica, la cual tiene una prolongación desde los orígenes de la educación formal hasta la Dictadura cívico-militar que finaliza en el año 1990 y que presenta distintos hitos fundamentales que representan el proceso de constante mutación al cual estuvo envuelta y que permiten comprender sus propósitos. La segunda fase, corresponde a una nueva idea de Formación Ciudadana, que tiene una extensión desde el retorno a la democracia hasta la actualidad, la cual está caracterizada por una mirada transversal e integral de la comunidad educativa.

A continuación, se presentará la Tabla N°1 que otorga una breve explicación de los hitos destacados de la primera fase correspondiente a la historia de la Educación Cívica en Chile, y el énfasis de esta en conjunto a sus propósitos y objetivos.

Tabla N°1

Hitos relevantes en la historia de la Educación Cívica en Chile

Fecha	Hito destacado	Énfasis de la Educación Cívica
1912	Se establece formalmente la Educación Cívica como parte del currículo escolar, en los últimos años de la enseñanza primaria y secundaria.	Promueve valores patrios, participación electoral y deberes ciudadanos (servicio militar). Fomenta la conciencia crítica en torno a la cuestión social.
1929	A través del Decreto N° 6039, se crea el Reglamento General de Escuelas Primarias, que crea la asignatura de “Ciencias Sociales”, que incorporó contenidos sobre Historia, Geografía y lo que se llamó en ese tiempo “Instrucción Cívica”.	Se centró en el conocimiento de las leyes sociales.
1955	Corre en vigencia el plan de estudios de los liceos de Chile, que establece la asignatura “Educación Cívica”, para 5° y 6° año de humanidades.	Su despliegue es específico a través de la asignatura, pero también transdisciplinar, ya que también se integra como contenidos de Historia, Geografía y Castellano, junto con Consejo de Curso.
1967	Reforma educacional elimina la asignatura “Educación Cívica”.	Su contenido se transmite de forma completamente transversal en asignaturas de ciencias sociales y humanidades. Esto obedece al ethos político del gobierno de Frei Montalva que, a través de la Revolución en Libertad, promovía una formación integral de la persona.
1970	La Unidad Popular da continuidad a un nuevo enfoque paradigmático sobre la educación, con la propuesta de la Escuela Nacional Unificada. Que no pudo ser aprobada debido al Golpe Militar (1973).	Fuerte influencia de Paulo Freire (Pedagogía del oprimido, 1968). Enfoque marxista de pedagogía crítica busca sentar nuevos cimientos a la educación de los ciudadanos.
1973 - 1981	Reforma curricular introduce la asignatura “Educación Cívica y Economía”. Que se impartía con dos horas semanales de Educación Cívica en 3° medio y dos horas semanales de Economía en 4° medio. En la enseñanza básica estos contenidos se integraban de manera transversal.	Se promovió una ideologización nacionalista del currículo. Un modelo de democracia protegida exigía que la educación debía ser despolitizada.

Fuente: Elaboración propia a partir de Mardones (2018), en Sánchez (2018)

Este modelo de Educación Cívica que respondía a la responsabilidad de formar ciudadanos y ser garante de una unidad moral, da un giro al mismo tiempo que el país vive el proceso de retorno a la democracia en la década de los años noventa y que está asociado específicamente a dos dimensiones que guardan relación con el contexto latinoamericano: la primera de estas es el establecimiento de una democracia representativa, la cual logró restablecerse luego de diecisiete años de Dictadura cívico-militar donde conceptos como democracia y ciudadanía desaparecieron de la discusión y se suprimieron del debate público, y, en segundo lugar, un retorno a la democracia cargado con un sistema económico de corte neoliberal, donde el individuo adquiere más importancia que la comunidad política y la participación política queda bajo la capacidad de consumo de estos y estas. Además, un sistema económico neoliberal, que apeló al mantenimiento de una estabilidad democrática, pero a su misma vez disminuyó la calidad democrática del sistema político chileno (Weyland, 2004).

En torno al escenario descrito, es posible afirmar que un establecimiento educacional tiene la misión primordial de crear ciudadanas y ciudadanos participativos y comprometidos. Sin embargo, prevalece un contexto fragmentado, sin vínculos sociales profundos, y caracterizado por una participación política y económica restringida, donde la gran mayoría, especialmente la más desposeída está marginada (García y Flores, 2011). Lo anterior producido por el sistema económico de tipo neoliberal y el retorno a la democracia mencionada anteriormente.

Las dimensiones detalladas, sin duda han generado múltiples efectos en la sociedad. Sin embargo, el más importante es un retorno a la democracia que tuvo muy poco sentido pues no era lo que se esperaba, donde las opiniones y manifestaciones de la sociedad quedaron relegadas y marginadas, produciendo que la participación ciudadana cada vez estuviera más reducida a elecciones de representantes cada una cantidad determinada de años (García y Flores, 2011). Sin duda que este tipo de participación ciudadana traducida en participación electoral se encuentra en constante tensión con una generación de jóvenes que, en un mundo globalizado e interconectado por los avances tecnológicos, han manifestado desafección y desinterés político de manera evidente, producto de una democracia que les parece lejana y un tanto indiferente con sus relaciones sociales cotidianas.

Respecto a la participación política de los y las jóvenes, es posible visualizar que muestran una preferencia por la democracia como forma de gobierno, pero no están satisfechos y satisfechas con su forma de funcionamiento, aspecto provocado por la disminución de la confianza en instituciones y personas, poco interés en formar parte de algún partido político y una importante participación hacia otro tipo de manifestaciones tales como: marchas, paros y tomas, e incluso redes sociales como una herramienta mejor que el voto electoral (Bayer y Rodríguez, 2015).

Lo mencionado en el párrafo anterior no es tan simple, cuando se comprende que ha ocasionado en Chile una crisis estructural de legitimación del sistema democrático representativo, sobre todo cuando el estudio se enfoca en jóvenes. Según Garretón (2017) aquella crisis político-institucional encuentra su origen en la incapacidad de recomponer el modelo socioeconómico y el modelo político, como también la escasez de procesos de corrección que debían llevar a cabo los gobiernos democráticos post-dictadura.

Es así como surge la segunda fase referida a la nueva idea de Formación Ciudadana en paralelo a la acción de contrarrestar los efectos negativos de la crisis del sistema democrático, dando origen en el año 1997 a una reforma curricular en el país la cual tenía como fundamento principal fomentar una ciudadanía con valores y prácticas democráticas para dar un verdadero sentido a la democracia de la época y la superación de una dictadura cívico-militar (Cox, 2006). Esta nueva idea de “Formación Ciudadana”, estaba más asociada a conocimientos, habilidades y actitudes que ya no sólo dependen de un nivel de enseñanza específico, sino más bien responden a una mirada más transversal que guarda relación con todo el proceso de la formación escolar (Miranda, 2011).

Además, con esta nueva idea de Formación Ciudadana, comenzó a quedar relegada la tradicional Educación Cívica que se impartía en los establecimientos educacionales, ocasionando así una diferencia entre ambas, clarificando lo que sería esta reforma curricular y estableciendo un cambio de paradigma curricular (Tabla N°2).

Tabla N°2

El cambio de paradigma curricular: Hacia una Formación Ciudadana

Cambio de paradigma	Educación Cívica	Formación Ciudadana
Temáticas fundamentales	-Institucionalidad política. -Conocimiento sobre el gobierno y sus instituciones.	-Institucionalidad política -Discusión y reflexión en torno a problemáticas sociales actuales. -Resolución de conflictos en distintos ámbitos de la vida en sociedad. -Redefinición en la forma de Formación Ciudadana y participación ciudadana.
Nivel de la enseñanza	-Mayoritariamente últimos años de la Educación escolar y niveles de enseñanza.	-Presente en todos los niveles de enseñanza: Parvularia, básica y media.
Asignatura a cargo	-Asignatura especializada: Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	-Variedad de asignaturas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Orientación y Educación Ciudadana.
Competencias pedagógicas	-Adquisición de conocimientos conceptuales y teóricos en relación con la ciudadanía.	-Adquisición de conocimientos conceptuales y teóricos en relación con la ciudadanía. -Adquisición de habilidades y actitudes con la finalidad de prácticas más democráticas y participativas. -Combinación entre teoría y práctica entorno a actitudes ciudadanas de reflexión, discusión y participación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cox, Jaramillo y Reimers (2005).

Lo anterior, trajo consigo un cambio de paradigma complejo en los establecimientos educacionales, pues debían dar respuesta a un tratamiento integrado de nuevas problemáticas sociales y políticas relacionadas directamente con las actitudes ciudadanas (MINEDUC, 2016). Sin duda, que estas problemáticas también estuvieron acompañadas de nuevos actores sociales como también formas de manifestación que exigían cambios en la participación ciudadana.

Esta reforma curricular mencionada anteriormente que comenzó a discutirse en los años noventa, comienza a adquirir más sentido cuando al pasar de los años la participación

política en distintos ámbitos de la sociedad se reduce y cada vez hay más jóvenes con poco interés en la ciudadanía como estilo de vida. Al respecto, el modelo de concebir la participación cívica ha cambiado en nuestra sociedad, lo cívico se ha ampliado más allá de la cultura de votar y lo nuevo concierne ahora a las formas distintas y no convencionales de expresarse (Hastle, 2017).

Ante dicho escenario es que el Estado de Chile como garante institucional lleva a cabo el establecimiento de una política pública que solucione de forma concreta la problemática e impulsar un proceso marcado por un contexto institucional claro donde el Estado promueve la solución de problemáticas que se refieren a la circunstancia política del momento en específico (Figueroa, Navarrete y Olavarría, 2011). Para ello ha considerado a la educación como el centro principal de la construcción de dicho objetivo y en efecto la publicación de la Ley 20.911 aprobada en el año 2016 la cual introduce la obligatoriedad de la creación de un Plan de Formación Ciudadana de todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, donde se busca analizar, promover, garantizar y fomentar los deberes y derechos en el ámbito de la democracia y la ciudadanía, entre otras.

Pues bien, regresando al punto anterior, la problemática es la baja participación ciudadana de los jóvenes y las jóvenes e incluso de la sociedad en general, y es en ese sentido que el Estado como agente regulador de la vida en sociedad debe hacer frente a dicha cuestión mediante la creación de políticas públicas. Pero qué sucede cuando el Estado construye una política pública cuya implementación en los establecimientos educacionales pareciera ser insuficiente para alcanzar el cumplimiento efectivo de la ley.

Es aún más preocupante cuando la política pública hace referencia al ámbito educacional y la creación de esta es muy distinta a la realidad concreta de cada establecimiento del país, pues se producen dos dimensiones distintas, en primer lugar, surge el ideal de implementación de la política pública y por otro lado surge la realidad concreta del establecimiento educacional que dependiendo de los recursos y medios que tiene debe hacerse cargo por ejemplo de la Formación Ciudadana.

Es por lo anterior que se debe tener en cuenta que existe una brecha bastante desigual entre la ley, la implementación y las comunidades educativas, producto de la escasa fiscalización por parte del Ministerio de Educación como también la falta de información que

poseen los establecimientos educacionales a la hora de llevar a cabo el Plan de Formación Ciudadana. De esta manera, se hace necesario problematizar cómo la política pública se está llevando a cabo en la práctica, ya que, los establecimientos educacionales están trabajando en forma autónoma y sin una orientación clara respecto lo que el Ministerio de Educación espera.

En cuanto al contexto actual chileno, en el cual se manifiesta un estallido y movimiento social donde la ciudadanía se ha pronunciado activamente y ha manifestado el descontento que les embarga, demandando la injusticia social e inequidad que experimenta la población, producto del sistema neoliberal chileno que tiene profundas consecuencias en el ámbito político y económico, es sumamente necesario comprender el impacto de la implementación de políticas públicas, el importante rol que cumple la Formación Ciudadana y por sobre todo el entendimiento de un contexto nacional marcado por un sistema que ante la vista de los jóvenes y las jóvenes es desigual y segregador. Sin duda que afrontar aquellas disyuntivas producirá una mayor cercanía hacia la participación política como forma de organización social y no sólo la comprensión de la Formación Ciudadana como un mecanismo o vehículo para mejorar el sistema de elecciones y sufragio. Además, exigirá de manera valórica que los establecimientos educacionales desarrollen un Plan de Formación Ciudadana no sólo teórico, sino también práctico y participativo, donde estudiantes, apoderados y apoderadas, profesores y profesoras, directivos, entre otros y otras, se apropien de la responsabilidad que conlleva la construcción de una vida cívica.

1.2 La Formación Ciudadana en el Centro Educativo Salesianos Alameda

Desde la premisa anterior, se espera comprender de qué forma la problemática referida a la Formación Ciudadana y la incongruencia presente en la implementación de las políticas públicas en Chile, es que se hace necesario estudiar al Centro Educativo Salesianos Alameda y particularmente cómo este establecimiento educacional se enfrenta en la práctica a un Plan de Formación Ciudadana acorde a los requerimientos del Ministerio de Educación. A partir de su historia, visión y misión se podrá interiorizar en la forma que este tiene para comprender la Formación Ciudadana y cuestionar cómo el Estado presenta dificultades en llevar a cabo políticas públicas en materia educacional o viceversa cómo los centros

educacionales se encuentran limitados para desarrollar de manera compleja la Formación Ciudadana que estima el Estado.

Respecto a la formación histórica de este colegio, nació a partir de la demanda de establecimientos educacionales a principios del siglo XX, de esta forma abrió sus puertas primero como el Liceo Juan Bosco en el año 1929 donde se crea el primer ciclo de humanidades. Posteriormente en el año 1944 se dio inicio al segundo ciclo de humanidades, el cual comienza a dar respuestas a la necesidad de los nuevos tiempos. Ya en el año 2007, el colegio se fusiona con la Congregación Salesiana y se establece el nombre del “Centro Educativo Salesianos Alameda”, el que actualmente cuenta con una capacidad de 1750 estudiantes y 80 profesores y profesoras aproximadamente.

La misión que tiene el establecimiento educativo en la actualidad es formar “Buenos cristianos y honestos ciudadanos”, y esta iniciativa se desarrolla a través de la pastoral que maneja el establecimiento, en las clases tradicionales dentro del aula y en las actividades extraprogramáticas que se realizan. A eso se debe agregar que la labor principal del establecimiento es ayudar a los más necesitados y necesitadas o personas que estén en situación de riesgo. Respecto a la visión propuesta en el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativa Salesianos Alameda (2015) indica:

Nos proponemos educar y evangelizar, a niños y jóvenes, especialmente aquellos en situación de riesgo, siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre. La finalidad fundamental de nuestra comunidad educativa pastoral consiste en desarrollar a niños y jóvenes teniendo como modelo de vida a Jesucristo, clave de sentido, felicidad y plenitud (p. 6).

De esta forma, el establecimiento busca formar personas que sean capaces de desenvolverse tanto en la vida profesional como en sociedad, siendo transformadores de esta.

Retomando lo anterior, en cuanto a la brecha existente entre la política pública y la implementación de esta en los establecimientos educacionales, el caso concreto del Centro Educativo Salesianos Alameda posee un Plan de Formación Ciudadana cuya elaboración está en manos del departamento de pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Este se lleva a cabo por los profesores y las profesoras a través de las actividades que demanda el Plan de Formación Ciudadana. Dentro de estas cabe destacar que uno de los aspectos más trabajados y con mayor importancia para el establecimiento es la promoción del respeto a los

Derechos Humanos, es así como la mayoría de las acciones que se llevan a cabo son bajo esta lógica.

En cuanto a las actividades llevadas a cabo dentro del establecimiento, estas incurren en horario de orientación y consejo de curso, a través del método de talleres que buscan generar en los estudiantes un debate de diferentes situaciones. Otra actividad guarda relación con salidas pedagógicas de algunos cursos, o la realización de actividades grupales en las horas de la asignatura de Historia para poder ser expuestos posteriormente. A estos se agrega que en el mes de septiembre Formación Ciudadana y Cívica toma gran relevancia en el establecimiento, ya que, este mes se celebra el día de la ciudadanía y se generan actividades en torno a esta.

Otro elemento fundamental en el ejercicio del Plan de Formación Ciudadana del establecimiento es que el financiamiento obtenido por el departamento de Historia para tales fines es a través del Plan de Mejoramiento Escolar (PME). Este ingreso debe garantizar la realización de diversas actividades que permitan un amplio desarrollo cognitivo del estudiantado, además de la praxis de habilidades y competencias orientadas a la formación integral de las ciudadanas y los ciudadanos.

Respecto al Plan de Formación Ciudadana del establecimiento y su creación por parte del departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se enmarca en un contexto más amplio y general a nivel nacional. Es por aquello que es importante comprender en qué momento el Estado decide delimitar la Formación Ciudadana y entregarle la labor de su desarrollo al área disciplinar específica.

Este contexto tiene su inicio en una reforma curricular iniciada el año 2011 y que dio el paso inicial al origen a las Bases Curriculares, las cuales implicaron un avance de gran relevancia en la visibilidad y delimitación de la Educación Ciudadana dentro del currículo de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. El nuevo currículo divide a la asignatura en tres ejes: Historia, Geografía y Formación Ciudadana. Como se menciona, la reforma curricular impulsada por el Estado busca delimitar la Formación Ciudadana dentro del currículo de Historia, por lo tanto, se hace efectivo este objetivo dentro del Centro Educativo Salesianos Alameda, pues se genera un proyecto de Plan de Formación Ciudadana a través del departamento de esa área disciplinar.

Finalmente, durante el año 2015, el gobierno de Michelle Bachelet presentó al Congreso el Plan Nacional de Formación Ciudadana y Derechos Humanos, proyecto de ley que propone para los establecimientos reconocidos por el Ministerio de Educación, la creación de un Plan de Formación Ciudadana. Específicamente en el Centro Educativo Salesianos Alameda este plan nace en marzo del año 2019 creado por el departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, implementando en conjunto a la Comunidad Educativa Pastoral el desarrollo de este, que tiene por objetivo el fortalecimiento del estudiante salesiano en diversos ámbitos, generando así la promoción de diferentes valores, tales como, la tolerancia, el respeto, la transparencia, etc.

Entre las actividades mínimas que este proyecto debería incorporar se consideran una planificación curricular que establezca de manera explícita cómo se desarrollará la Formación Ciudadana, el diseño de actividades extra programáticas, la capacitación de docentes y directivos para abordar esta tarea formativa, la apertura del establecimiento hacia la comunidad extraescolar, la creación de nuevos y más amplios espacios de participación y toma de decisiones para el alumnado dentro del establecimiento, y la promoción de una cultura escolar democrática. Este es uno de los aspectos más importantes, en el cual el docente y la docente se hace partícipe del Plan de Formación Ciudadana, siendo capaz de implementar el desarrollo de objetivos y habilidades que permitan trabajar los diversos contenidos que debe impartir en concordancia al currículo escolar.

Sin embargo, implementar un proyecto de Formación Ciudadana dentro de una comunidad educativa no está exento de complicaciones, ya que, hay diferentes aspectos que se deben coordinar y conjugar para poder dar un buen funcionamiento a este, es así como García (2016) ha podido vislumbrar algunas preguntas que han nacido con respecto a la implementación de un Plan de Formación Ciudadana. En consecuencia, la autora indica que:

Considerando todas las dificultades que la implementación de esta nueva propuesta formativa ha presentado y particularmente, la falta de alineación entre objetivos curriculares y prácticas pedagógicas puesta en evidencia por la Comisión de Formación Ciudadana, es necesario preguntarse ¿cuál es el grado de alineación que presentan los objetivos contenidos y prácticas sugeridas por el currículo? ¿Cómo han abordado los profesores de historia las exigencias formativas establecidas por el currículo? ¿Cómo conciben los profesores de historia su rol como formadores de ciudadanía? ¿Qué significaciones ciudadanas, curriculares, epistemológicas y didácticas, están detrás de la pedagogía

desarrollada por estos docentes? Por último, y en relación a estas preguntas, es necesario, además, cuestionarse si ha sido pertinente o no vincular la formación ciudadana a la enseñanza de la historia (p. 13).

Respecto al cuestionamiento detallado anteriormente, sin duda que propone una reflexión más profunda de la relación entre la Formación Ciudadana y la enseñanza de la Historia, pues si bien la primera se ha entendido como dependiente de la segunda, aquello no condiciona la posibilidad que la Formación Ciudadana pueda ser entendida como transversal a las áreas disciplinares y la comunidad educativa de un establecimiento, cuestionando así la premisa que la responsabilidad de tratar aspectos relacionados a la ciudadanía corresponden unidireccionalmente al departamento de Historia de un establecimiento, y específicamente al profesor y profesora de Historia y Geografía. Por lo indicado es que alinear la visión y misión del establecimiento educacional con el Plan de Formación Ciudadana permitirá mejorar la aplicación efectiva del proyecto teorizado y una comunidad educativa marcada por la participación de todos los actores educacionales y mucho más democrática en la toma de decisiones colectivas.

Esta revisión nos permite identificar la evolución en la implementación de un Plan de Formación Ciudadana en el Centro Educativo Salesianos Alameda, a partir, de los diversos requerimientos del Ministerio de Educación a lo largo de la historia, estos, consecuentes de la mutación de la percepción conceptual y teórica de la Formación Ciudadana y de las diversas reformas educacionales. En este sentido y en base a las dificultades que surgen como producto de la estipulación de la Ley 20.911 y su puesta en marcha, es decir, la brecha que existe entre la teoría y la realidad educativa del país, se considera vital el emplazamiento de un análisis que permita la creación de estrategias que contribuyan al desarrollo del Proyecto de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda, que se ajuste tanto a los nuevos desafíos impuestos por el Ministerio de Educación a través de la Ley 20.911, como a la visión y misión institucional, tradicionalmente Salesiana.

La articulación del Plan de Formación Ciudadana y su relación con el Proyecto Educativo Institucional deben contener necesariamente una relación sinérgica, la cual tiene como prioridad fundamental el mejoramiento continuo de la comunidad (MINEDUC, 2016), es decir, la alineación de ambos documentos, como también su conexión con el conjunto de otros planes específicos que envuelven a los establecimientos, permitirán un aporte efectivo

e integral en la totalidad de la comunidad (MINEDUC, 2016). Respecto al concepto específico de alineamiento hace referencia principalmente a su utilización en el marco de gestión escolar propuesto por el Ministerio de Educación, donde el Proyecto Educativo Institucional es el elemento crucial en la representación de los sellos identitarios institucionales, mientras que los planes que giran en torno a este deben ser coherentes y estar alineados de forma efectiva para materializar el objetivo fundamental del establecimiento.

1.3 Objetivos

Objetivo General:

Analizar la alineación del Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda con el Plan de Formación Ciudadana, a partir de las acciones diseñadas y los sellos identitarios institucionales.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar los elementos que distinguen el sello institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda y que otorgan identidad al Proyecto Educativo Institucional.
2. Describir las acciones sobre Formación Ciudadana que se han diseñado en el Centro Educativo Salesianos Alameda y que son declaradas en su Plan de Formación Ciudadana.
3. Diagnosticar la relación del Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda con el Plan de Formación Ciudadana, a partir de las acciones diseñadas y los sellos identitarios institucionales.

Capítulo 2: Marco teórico y conceptual

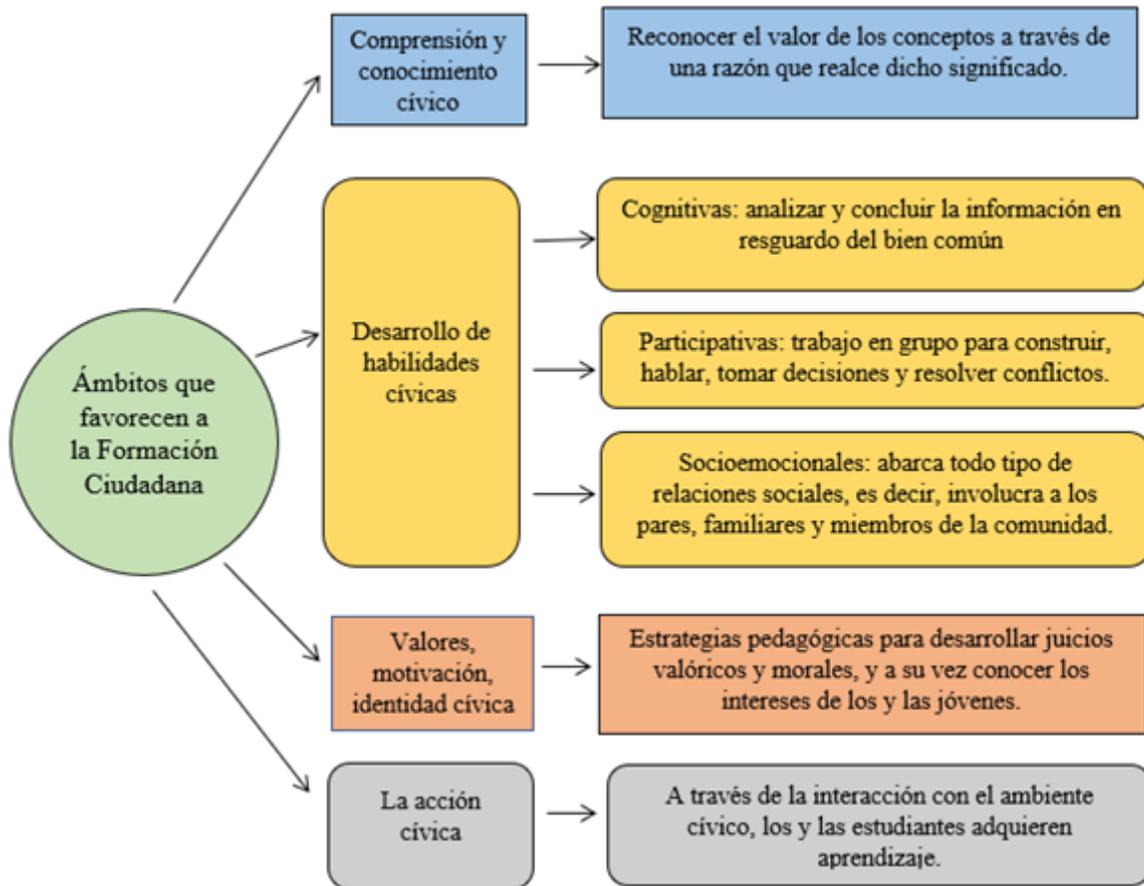
El presente marco teórico otorga importancia a los siguientes conceptos claves: Democracia, Educación y Formación Ciudadana. Estos son considerados parte fundamental en el entendimiento de las problemáticas que se desean resolver, ya que en ellos encontramos la representación mental, juicio o valor que se da a una investigación. De esta manera la conceptualización es el hilo conductor para avanzar en materias que buscan ser resueltas, esto sin descartar la mirada que tienen distintos autores y autoras, procurando de esa forma generar una visión más extensa y amplia.

Desde esta premisa, se busca resolver una problemática localizada en el Centro Educativo Salesianos Alameda en el cual se establece el cumplimiento de la Ley 20.911 respecto a la creación de un Plan de Formación Ciudadana, pues su implementación en la actualidad pudiese presentar nudos críticos que deben ser resueltos. Esta afirmación se encuentra argumentada en la observación y el análisis del Proyecto de Formación Ciudadana de dicho establecimiento el cual no presentaría de manera sustantiva ciertos aspectos que se requieren para poner en práctica los desafíos valóricos y cívicos de los estudiantes expuestos en la ley. Entendiendo la premisa que las teorías políticas y filosóficas deben ser absorbidas a través de acciones prácticas y concretas que permitan a los seres humanos apropiarse de manera protagónica del rol que estos tienen en la sociedad, y a partir de ello entender la Ley 20.911 como un instrumento que consagra la voluntad y el derecho de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas.

Con respecto a lo que se ha señalado en el párrafo anterior, es necesario considerar la siguiente interrogante: ¿Cómo se puede organizar una Formación Ciudadana que sea un aporte para una sociedad más democrática y participativa? en cuanto a dicha problemática Hastle (2017) propone cuatro ámbitos para el desarrollo de la competencia cívica o la Formación Ciudadana, los que pudiesen ser un aporte importante no sólo en el Centro Educativo Salesianos Alameda, sino también para otros establecimientos chilenos (Figura N°1).

Figura N°1

Cuatro ámbitos para el desarrollo de la Formación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia a partir de Hastle (2017)

Los cuatro ámbitos que se han recogido son pertinentes con la investigación que se desea realizar, ya que, comprende un enfoque profundo y complejo que no sólo considera la obtención del aprendizaje conceptual. La mirada de Hastle (2017) permite profundizar sobre el rol que cumplen los agentes de la educación al momento de implementar de manera activa y participativa la Ley 20.911. Además, sus planteamientos convergen con el paradigma de la complejidad de Edgar Morin, el que se considera pertinente para integrar al desarrollo de la presente investigación, pues el autor propone a la educación y a las escuelas como un espacio sistémico que posee características diversas, cuyos valores están predeterminados por la cultura social a la cual pertenecen, por ende dicho espacio educativo debe reconocerse como “un sistema complejo donde ningún objeto o acontecimiento se encuentre aislado o desvinculado de relaciones tanto internas como externas” (Pereira, 2010, p. 68). Desde esta

mirada la teoría de Morin supone la interacción de los y las estudiantes y el medio que les rodea, ya sea dentro o fuera del establecimiento. A partir de esta premisa, el Proyecto Educativo Institucional y Plan Formación Ciudadana deben instar al conocimiento de todo lo que compone el mundo del estudiante hasta tomar conciencia de dicha multicitad, para así desarrollar también lazos afectivos, sociales, económicos, culturales, etc. que le permitan tener una actitud ciudadana y cívica responsable.

2.1 La Democracia como elemento constitutivo de una Educación Ciudadana participativa

En primer lugar, respecto al concepto de Democracia Korstanje (2007) menciona que su origen: “deriva del griego demos y fue inculcado entre el 500 y el 250 (a.c.) y etimológicamente significa gobierno del pueblo” (p. 49).

En consideración a la anterior definición, es importante comprender lo que representa la democracia en el ámbito de la participación en la actualidad, situación en la cual el pueblo ha puesto en tela de juicio la forma de gobernar como también quien ejercer el derecho a gobernar, para así entender la crisis de representatividad y legitimidad que está ha tenido durante las últimas décadas, y a su vez cómo dicha situación afecta de forma directa en el ámbito de la Formación Ciudadana.

Para profundizar en el entendimiento de la crisis en la democracia occidental Fernández y Alegre (2007) hacen referencia a que el modelo democrático liberal y representativo característico de la sociedad occidental, se entiende como el resultado de la combinación de dos concepciones distintas y contrapuestas que entran en disyuntiva: el ideal ilustrado y el ideal capitalista.

En cuanto a lo que se entiende por el ideal ilustrado Castoriadis (1998) hace referencia a un ideal que ha sentado las bases de las sociedades autónomas, conformadas por un espacio claro y delimitado para el desarrollo de la política y por ciudadanos activos y críticos, con una actitud reflexiva y el establecimiento de una institucionalidad que es posible transformarla cuando se hiciese necesario.

Por otra parte, Habermas (1998) hace referencia al ideal capitalista, por su parte, como el promotor de la organización social fundamentada en la lógica del mercado y las

relaciones comerciales, donde los sujetos más que ciudadanos, son considerados como el capital humano que se requiere para la producción de bienes y servicios, los cuales quedan relegados bajo su capacidad de consumidores.

Sin embargo, y no tan alejada de la idea ilustrada que promueve Castoriadis, el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (2004) define la democracia como:

Resultado de una intensa y denodada experiencia social e histórica que se construye día a día en las realizaciones y frustraciones, acciones y omisiones, quehaceres, intercambios y aspiraciones de quienes son sus protagonistas: ciudadanos, grupos sociales y comunidades que luchan por sus derechos y edifican de manera incesante su vida en común (p. 5).

Desde la mirada de los enfoques que ya se han revisado, la democracia es posible definirla como un sistema de participación ciudadana necesaria y a su misma vez una forma de poder concebir al ser humano y garantizar sus derechos, en la cual, existe esta contraposición del ideal ilustrado que propone desarrollar ciudadanos reflexivos en la sociedad que se desenvuelven de manera cotidiana siendo sujetos críticos y transformadores de la institucionalidad en la cual están subordinados bajo una constitución que representa una carga histórica muchas veces ajena y distante a la actual. En ese sentido Castoriadis (2005) afirma que: “un ciudadano democrático debe ser por definición crítico y autónomo, debe contar con espacios concretos no solo para cuestionar la institucionalidad vigente, sino también para impulsar su transformación” (p. 116). En relación a la contraposición del ideal capitalista, es posible argumentar que representa una visión marcada profundamente por aspectos de mercado y consumo, donde el ciudadano y la ciudadana poseen un rol pasivo ante la institucionalidad, pues la esfera económica define su relación política y social. Por lo tanto, la cuestión fundamental que surge de esta disyuntiva en la democracia hace referencia principalmente a cómo el ciudadano y la ciudadana transitan desde un rol pasivo y poco reflexivo hacia un rol crítico, autónomo y transformador de la realidad política, económica, social, cultural, entre otras.

Frente a estas visiones, es que la democracia se entenderá ligada a un sistema de gobierno representativo en el que el poder se alberga en la burocracia o instituciones de Estado, por aquello el planteamiento de Marshall (2010) es relevante, pues hace referencia que en la actualidad es posible evidenciar que la soberanía popular está delegada en las

instituciones gubernamentales que ejercen la autoridad en nombre del pueblo, lo cual puede ser entendido como democracia.

En cuanto a la democracia como sistema de gobierno en Chile, Fuentes (2006) comenta:

El sistema político actual impone fuertes barreras de entrada y dificulta una mayor vinculación entre representantes y representados. El sistema político ideado en la dictadura tiende a generar incentivos para la exclusión de sectores sociales y políticos: las terceras mayorías, las mujeres, los jóvenes, los grupos emergentes (p. 25).

Frente al sistema excluyente que presenta la democracia en la actualidad Castoriadis (1999) sostiene que el sistema político promovido durante una dictadura cívico-militar no sólo ha perdido credibilidad, sino que también se ha hecho en gran medida poco representativo en la actualidad, ya que la democracia es considerada sólo como un procedimiento correspondiente a una burocracia de tipo capitalista, es decir una mezcla perfecta y completa entre Estado y mercado que da resultado al mismo tiempo a una sociedad. Las dificultades que presenta la democracia en la actualidad traen nuevos desafíos en los distintos ámbitos de la vida, entre ellos el ámbito de la Educación, con respecto a esto Rodríguez (2006) siguiendo la premisa de Dewey señala que: “existe la democracia si hay participación consciente de los ciudadanos y ello es posible mediante una práctica pedagógica” (p. 7).

En cuanto al sentido que le da Rodríguez (2006) a la educación y la democracia, los y las docentes deben estar alerta frente las problemáticas humanas tales como: la guerra, la discriminación, la desigualdad, la globalización, entre muchas otras. De esa manera la educación tiene un sentido mucho más complejo, rico e integrador. Por lo tanto, se puede concluir que “la educación tiene un papel fundamental en la construcción de las sociedades democráticas” (McLaren y Huerta, 2011, p. 226).

Para el foco de la presente investigación es necesario entender cómo se relacionan los conceptos de democracia y educación y, cómo estos se ponen en práctica en el Centro Educativo Salesianos Alameda, y cuál es la percepción que tienen todos los agentes involucrados con respecto a la teoría y la práctica democrática.

Sin embargo, para referirse a la democracia en un ámbito educativo, actualmente existe una disyuntiva conceptual, pues según Carr (2008) es necesario: “caracterizarse en términos de una democracia representativa versus una participativa, siendo que la primera enfatiza los procesos electorales (delgada) mientras que la segunda se enfoca en la participación crítica y la justicia social (gruesa)” (p. 147). Es decir, se puede abordar la democracia en un sentido subyacente, donde los individuos y las individuosas no tienen una participación directa y completa en los procesos, sino más bien selectiva, por otra parte, se puede adoptar una perspectiva integradora, que permita a los estudiantes y las estudiantes involucrarse en el sistema, dotándolos de una actitud más crítica y transformadora.

Sobre esta mirada Dewey (1967) aseguraba que: “las sociedades democráticas eran devotas de la educación porque los gobiernos que descansan en el sufragio popular no pueden tener éxito a menos que las personas que los eligieron y que siguen las reglas sociales estén educados” (p. 226).

En esa línea también sostiene que existe la democracia si hay participación consciente de los ciudadanos y las ciudadanas y ello es posible mediante una práctica pedagógica. De esta forma, la educación resulta primordial para el desarrollo de una sociedad, puesto que, es el espacio donde se debe fomentar la intervención ciudadana, para el desarrollo democrático de la humanidad.

2.2 La Educación y su rol en una Formación Ciudadana participativa

Manifestando entonces que la participación de ciudadanos y ciudadanas conscientes resulta ser un elemento crucial en la práctica de la democracia, y que dicha aptitud se hace posible por medio de la pericia pedagógica, desde el punto de vista curricular es que Chile ha realizado un gran esfuerzo con la finalidad de impulsar la Formación Ciudadana principalmente en la niñez y la juventud, pretendiendo superar las graves omisiones heredadas de la dictadura cívico militar, cuyo currículo tuvo un gran déficit respecto de la consideración de algunos conceptos claves asociados a la democracia y a los derechos humanos, aquello producido por ejemplo por la violación sistemática de estos derechos durante largos años. Asimismo, también se vieron afectados otros conceptos relacionados con el aprendizaje de la vida en común (Muñoz, Vásquez y Reyes, 2010).

En Chile esta afirmación se materializó a través de la comprensión y el conocimiento cívico, en cuyo ámbito se reconoce el valor de los conceptos que aborda la Formación Ciudadana y la repercusión que estos pueden tener en la participación de los y las votantes. La materialización mencionada anteriormente, donde existe una interrelación de elementos que convergen en la educación, se asocia al principio fundamental presente en la Ley 20.370, Ley General de Educación (2010) la cual define:

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas (p. 1).

Dicho de otro modo, la educación debe promover el desarrollo de las personas como también considerar formas de educación y prácticas pedagógicas variadas y reflexiva para que estas proporcionen una nueva ética de la libertad y una reafirmación de la identidad colectiva como temas centrales de una vibrante cultura y de una sociedad democrática (Giroux, 1997).

En este sentido, Rodríguez (2006) establece una relación directa entre ambos conceptos, pues indica que la democracia es posible construirla a partir de la acción de los establecimiento educacionales como institución social, pues estos remarcan la importancia de la socialización formal en un círculo de intercambio de roles sociales y prácticas de aula que deben reproducir el mundo real, en aquella realidad la tarea el educador y la educadora juega un rol muy claro e importante cuando se trata de cultivar y moldear la experiencia educativa de los estudiantes y las estudiantes, en relación con sus actitudes, conductas, ideologías y compromisos en torno a la democracia en la sociedad. En definitiva, el vínculo de la educación con la democracia es innegable, cada una aporta al sistema social el cual a través de estos dos elementos reconoce sus derechos y deberes.

2.3 La Formación Ciudadana y el entendimiento de la sociedad humana

Desde esta perspectiva la Formación Ciudadana une los conceptos de democracia y educación, y se define en términos generales según González (2010) cómo:

Concepto y como práctica, para referir a la formación que reciben tanto los ciudadanos como los futuros ciudadanos, a la educación en el ámbito formal (escuela) y a la que se desarrolla en los espacios informales, y no se constriñe a una determinada temporalidad, ya que demanda una educación permanente a lo largo de la vida (p. 35).

La anterior definición, permite la aproximación hacia una idea de la Formación Ciudadana que está presente en distintos momentos de la vida del ser humano y que no sólo contempla lo que ocurre en un establecimiento educacional, sino prácticas y comportamientos cotidianos que se evidencian en todo tipo de espacios tanto fuera como dentro del establecimiento. Además, permite comprender que la Formación Ciudadana es una práctica transversal de la vida en sociedad como también se encuentra presente a lo largo de todo el desarrollo personal del ser humano, eso sin duda que demuestra lo profundo que representa este tipo de formación teniendo repercusiones en la forma en que el ser humano se desenvuelve, y no queda reducida sólo a un espacio político de acción.

Además, de la definición detallada anteriormente respecto a la Formación Ciudadana, es necesario agregar su importancia como un proceso de formación orientado a desarrollar en estudiantes la capacidad de pensar como también de decidir sobre la solución de problemas concretos de su cotidianidad y la superación de problemáticas sociales. Esta última referencia permite la cercanía hacia la Formación Ciudadana como un proceso formativo orientado principalmente a estudiantes, por lo cual surge una relación directa entre la Formación Ciudadana y la Educación.

Respecto a ese vínculo establecido entre la Formación Ciudadana y la Educación, adquiere relevancia el denominado aprendizaje ciudadano, pues es parte integral y asimismo forma parte inseparable de la vida del ser humano, como también se vincula a los problemas sociales, políticos y económicos que sufre la sociedad, donde la Formación Ciudadana desde la Educación debe ser capaz de entregar posibilidades y oportunidades de imaginar alternativas de solución a problemáticas presentes (Cerde, Egaña, Magendzo, Santa Cruz y Varas, 2004).

Ambas referencias detalladas anteriormente permiten comprender la importancia que tiene la Formación Ciudadana en la solución de problemáticas sociales como también que este tipo de formación es inseparable de un ciudadano y ciudadana inserto e inserta en una comunidad política.

Acerca del concepto de Formación Ciudadana Mineduc (2016) la define como:

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas (p. 11).

Con respecto a esta definición, es que para el Ministerio de Educación la Formación Ciudadana es entendida como una visión integral como también transversal en los estudiantes y las estudiantes, para dar mayor sentido a la idea del interés público, el bien común y lo que sucede con el otro u otra. A partir de esto, la creación de un Plan de Formación Ciudadana emanada de esta entidad gubernamental va íntimamente relacionada al contexto nacional, donde es posible apreciar una sociedad y principalmente jóvenes, cada día más alejados y alejadas de la participación ciudadana y también con evidentes muestras de desafección y desinterés político en todos los espacios, ya sea dentro del establecimiento educacional como en su vida cotidiana fuera de este.

En cuanto a lo mencionado anteriormente, es que González (2010) entrega dos tipos de objetivos que persigue esta Formación Ciudadana: “El objetivo genérico de la formación ciudadana es “formar mejores ciudadanos” para el sistema democrático que, a diferencia de otros órdenes políticos, se define por la reivindicación del conjunto de derechos ciudadanos” (p. 35). En relación con este objetivo es muy enfática en la concepción de derechos ciudadanos y entrega una visión bastante normativa en cuanto a lo que el sistema democrático debiera entregar para esa formación.

Sin embargo, también entrega un objetivo más específico respecto a la Formación Ciudadana: “desarrollar en los ciudadanos y futuros ciudadanos las capacidades y

competencias necesarias (cognitivas, valores, sociales, afectivas y prácticas) para ejercer esos derechos, así como las responsabilidades asociadas a ellos, en su calidad de miembros de una comunidad política determinada” (p. 36). El objetivo mencionado anteriormente, sin duda que hace referencia más bien a las capacidades y competencias necesarias de los ciudadanos y las ciudadanas y con esto suma a la discusión la comunidad política en la cual está inserto e inserta, por lo cual indica que su desarrollo proporcionado por el proceso de la Formación Ciudadana repercutirá de forma directa en la forma en que se relacione con su entorno social, cultural y político.

A partir de la premisa de la Formación Ciudadana como eje central de comunidades educativas más participativas y reflexivas, es que en términos generales “la ciudadanía es un área de formación que compete a los diversos actores de la comunidad educativa y, en lo curricular, se espera que el profesorado pueda fortalecerla a partir del trabajo que realiza con sus estudiantes” (Ministerio de Educación, 2016, p. 38). Por lo tanto, se entiende que la ciudadanía surge a raíz de la construcción de la comunidad educativa, la cual está en constante cambio y tensión entre los actores que la componen. Desde esta mirada es que Freire (1994) señala que:

La ciudadanía no llega por casualidad: es una construcción que, jamás terminada, exige luchar por ella, exige compromiso, claridad política, coherencia, decisión. Es por esto mismo que una educación democrática no se puede realizar al margen de una educación de y para la ciudadanía (p. 143).

De acuerdo a las definiciones expuestas anteriormente, consideramos pertinente para este trabajo investigativo, precisar la Formación Ciudadana como un proceso constante que entregará los elementos necesarios para el desarrollo de la vida en democracia, promoviendo una formación integral que incluya un pensamiento crítico y autónomo, teniendo como última finalidad la tarea de educar ciudadanos y ciudadanas responsables, conscientes de su deberes y acciones como participantes activos y activas en una sociedad y el conocimiento de sus derechos.

2.3.1. Descripción de la Ley 20.911

Para comenzar, es necesario indicar que la Ley 20.911, corresponde a la creación del Plan de Formación Ciudadana de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado chileno. Esta reforma propuesta por el Ministerio de Educación y publicada en el año 2016, busca la obligatoriedad los establecimientos educacionales para fomentar la vida ciudadana, a través de la creación de un plan de específico que debe ser capaz de incluir a los distintos niveles educacionales, tal caso: enseñanza parvularia, básica y media. Lo mencionado, permite comprender que la ciudadanía requiere de una mirada transversal en los establecimientos, donde niños y niñas de cualquier edad o nivel educacional participen del proceso y se transformen en agentes de cambio de su entorno.

Este Plan de Formación Ciudadana debe servir de complemento a las mismas definiciones curriculares entregadas por la materia, como también ser una herramienta que busque fomentar ciudadanos y ciudadanas que sean capaces de reconocer de forma práctica qué significa vivir en la actualidad en un país democrático, con valores y conocimientos de una sociedad libre y responsable ciudadanamente.

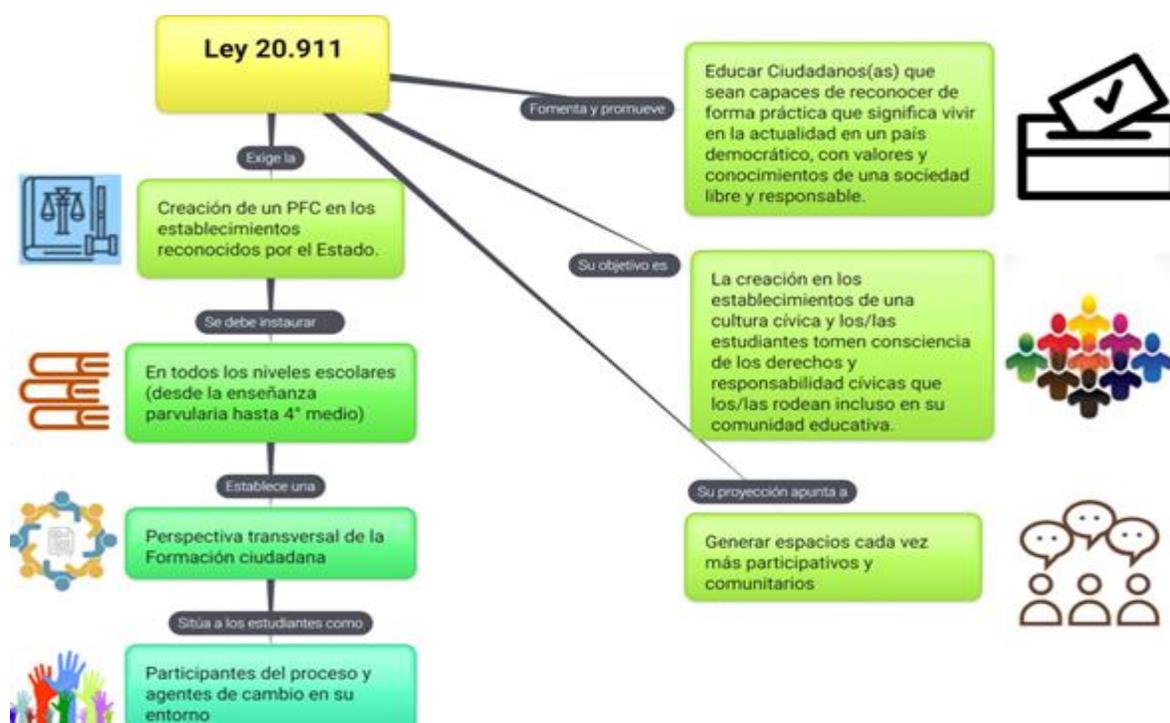
El objetivo que persigue principalmente la presente ley hace referencia también que los establecimientos fomenten una cultura cívica y los y las estudiantes tomen conciencia de los derechos y responsabilidad cívicas que los y las rodean incluso en su comunidad educativa. La iniciativa nace respaldada por varios informes realizados por organizaciones a nivel nacional como internacional, que muestran su preocupación por los bajos índices de participación ciudadana en la actualidad. Lo anterior, generado por fenómenos como la desafección política, descenso en la credibilidad de las instituciones o también disminución en la participación política. Frente al contexto detallado anteriormente, es que formar valores cívicos representa uno de los mayores desafíos que enfrenta el Ministerio de Educación.

La forma en la cual la Ley 20.911 se inserta en los establecimientos educacionales, hace referencia a la incorporación de acciones concretas que apuntan a la profundización de prácticas democráticas de participación que deben estar principalmente propiciadas y promovidas por directivos y docentes. De alguna u otra forma, se establece como un vehículo hacia la creación de espacios cada vez más participativos y comunitarios.

Por otro lado, se inserta a partir de sugerencias y recomendaciones emanadas del Ministerio de Educación hacia los establecimientos educacionales. En ese sentido está institución se encuentra a total disposición de los establecimientos para evaluar el plan creado y para complementarlo, como también la misma ley permite a estos en su libertad de iniciativa poder formular y crear una propuesta concreta y práctica de la implementación del plan de formación ciudadana, la cual puede realizarse a través de talleres, actividades extraprogramáticas, creación de instancias participativas, entre otras (Figura N°2).

Figura N°2

Descripción y categorización de la Ley 20.911



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Ministerio de Educación.

En la actualidad, es preocupante comprender cómo el fenómeno de la desafección política en los jóvenes y las jóvenes ha tenido un impacto profundo en la democracia y la forma en la cual se sienten representados y representadas. Esto produce que el actual sistema de carácter representativo reciba bastantes críticas como también sugerencias entorno a la idea de integrar la ciudadanía en los jóvenes y las jóvenes mediante acciones concretas en las cuales estos y estas se inserten en un sistema mediante la participación, comprendo así el valor que tiene la vida en ciudadanía.

De alguna u otra forma, esta Ley 20.911 está muy relacionada a ese contexto de desinterés político, pues busca promover en jóvenes el interés por la participación ciudadana, naciendo así en un contexto donde hay claros índices de falta de representatividad por ejemplo por los casos de corrupción que en la actualidad han tenido tanta repercusión. La problemática de cómo los medios de comunicación establecen una cierta realidad y jóvenes que habitualmente se expresan o manifiestan mediante estos mismos medios de comunicación, es que es posible apreciar que la participación ciudadana en Chile durante años ha sido desprovista, perdiendo importancia año tras año. La actual ley que implementa la obligatoriedad viene a dar respuesta a este fenómeno social y político, para construir jóvenes cada vez más interesados e interesadas en participar de su entorno social como también de promover actitudes y valores ciudadanos que permiten una mejor vida en sociedad a través del respeto, tolerancia, compromiso, responsabilidad, entre otros.

2.4 El paradigma de la complejidad desde el enfoque pedagógico

Frente al escenario teórico que se ha recorrido, se reconoce como el foco central de la presente investigación al ser humano, cuyo ser se encuentra inmerso en un sistema culturalmente rico y diverso, que necesariamente debe abandonar el paradigma de la simplicidad cuyo objetivo es la búsqueda del establecimiento de ciudadanos y ciudadanas en un sistema que responde al orden, la unidireccionalidad y el reduccionismo. Desde esta premisa, la educación entendida y considerada como una herramienta conciliadora para la convivencia social, debe asumir el rol de vehículo trasmisor para los acuerdos cívicos y morales que se establezcan en determinados contextos a partir de un paradigma basado en la complejidad.

Esta perspectiva es sumamente difícil considerando que la humanidad se enfrenta a aspectos como: vivir al límite de la pobreza, la guerra, la injusticia, la intolerancia, el racismo, el hambre, la contaminación, la riqueza, la generosidad, la tolerancia, la gula, etc. La complejidad apareció, justamente, como resultado de la organización de todos los elementos del sistema planetario bajo la presión de las infinitas combinaciones de interacciones simultáneas, que abundan en interrelaciones no-lineales, asociado al proceso de globalización actual, en el cual se genera una interdependencia e interconexión entre las naciones

industrializadas. Es así, como surgió de la interacción de las partes que la componen, es decir, la complejidad se manifestó en el sistema mismo (Barberousse, 2008).

En este sentido, el paradigma de la complejidad contribuye en el proceso educativo, entendiendo que la educación corresponde a un proceso humano complejo que según León (2007):

Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto (p. 596).

En cuanto a lo anterior, la educación debe plantearse la siguiente interrogante: ¿Para qué es necesario el cambio planetario?, Morin (1999) propone que es necesario pues todo el discurso parece en vano, si no se reconoce al ser humano como un ser que pertenece a un sistema complejo global, cuyas características humanas responden a la integración total; visto de esa manera el ser humano debe ser partícipe de la ciencia, la democracia y la diversidad cultural. Estas acciones de forma espontánea lo harán partícipe del contexto que lo envuelve, en ese sentido, es que el ser humano debe aprender a relacionar los distintos contextos del mundo, y al mismo tiempo reconocer al mundo como un escenario de una historia en común, que permita y coopere con la comprensión mutua entre humanos, acción vital para salir de la incompreensión.

Según el planteamiento de Morin (1997) se concibe la realidad: “como una totalidad conformada por un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen el mundo fenoménico” (p. 32). Ante este dilema, es que se hace necesario para la presente investigación vincular dicho paradigma al Plan de Formación Ciudadana. Con respecto a ello la educación también ha tenido que modificar sus bases teóricas para ajustarse y adaptarse a los continuos cambios del mundo y sus necesidades. Con respecto a la actualidad, Gómez (2010) manifiesta:

Las necesidades del mundo en su dinámica económica, social y política, como la magnitud de la crisis eco social, ha demostrado la insuficiencia de los paradigmas simplistas y reduccionistas para dar soluciones a los cambios requeridos por éste; de ahí que, la Filosofía y su enfoque omnicomprensivo, ha colaborado en identificar e impulsar el nuevo paradigma científico complejo o de la complejidad (p. 186).

Esta insuficiencia desde el campo teórico y epistemológico que caracteriza al paradigma de la simplicidad dio el impulso al repensar filosófico del conocimiento, aquello acompañado de un contexto económico y político marcado por la globalización y un sistema capitalista que relativiza las relaciones sociales y humanas. Este nuevo paradigma de la complejidad surge con la fundamentación de dar respuesta a esta reducción de la realidad, mediante la amplificación de las relaciones humanas caracterizadas por una cantidad infinita de interacciones. Es a partir de esas interacciones que en el proceso educativo surgirán problemáticas, objetos de estudio y nudos críticos que antes no habían sido estudiados, observados ni solucionados, aquello producido por la incorporación del nuevo paradigma de la complejidad que cambia la forma de concebir la realidad y su estudio.

Es importante analizar la forma en que se concibe el conocimiento desde este enfoque:

La propuesta del pensamiento complejo ha cuestionado no sólo el concepto mismo de ciencia, sino que ha proclamado que lo que ha variado es la naturaleza misma de lo que entendemos por conocimiento. En consecuencia, se verían también afectados los procesos de construcción de saberes y aprendizajes que ocurren en el marco de las mediaciones pedagógicas. (Barberousse, 2008, p. 96)

De esta forma, el pensamiento complejo se inserta como un paradigma con una actitud revolucionaria, ya que, no solo busca que los individuos y las individuos sean capaces de comprender el mundo en el que viven, sino que también, que logren transformarlo en función del desarrollo humano, elemento determinante para la educación, en la medida en que este proceso tiene un poder expansivo y de crecimiento al llevar implícito el principio de la acción.

Al considerar al hombre como un ser complejo, hay que considerar también así su modo de aprender. El proceso educativo, es decir, “su manera de adquirir conocimiento hay que considerarlo no sólo como un condicionamiento o como un constructo, sino como un proceso complejo, el cual debe fomentar una inteligencia multidimensional, capacitada en un conocimiento general y global”. (Echeverría, 2018, p. 267)

Con respecto a la educación y su influencia en la ciudadanía, Morin (1999) utiliza un concepto llamado:

“antro poético” considerado el carácter ternario de la condición humana cual es el de ser a la vez individuo ↔ sociedad ↔ especie. En este sentido, la ética

individuo/especie necesita un control mutuo de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad, es decir la democracia; la ética individuo ↔ especie convoca la ciudadanía terrestre en el siglo XXI (p. 4).

Un todo es lo que postula el autor, por lo tanto, se requiere que los seres humanos se reconozcan como partes de una sociedad y de una especie, esto a través de la apropiación de los elementos que configuran a la sociedad y a la especie, reconociendo que para dicho objetivo la educación es herramienta importante en la construcción de una ciudadanía planetaria y todo lo que esta conlleva.

En cuanto a ello Morin (2004) propone principios lógicos para fundamentar y comprender la complejidad, los cuales son:

1. Principio dialógico, el cual hace referencia a la dualidad existente en el seno de la unidad, donde se establecen dos términos o conceptos que funcionan como complementarios y a su misma vez como contradictorios (Morin, 2004). Por lo tanto, la finalidad es asumir “la inseparabilidad de nociones contradictorias para concebir un mismo fenómeno complejo” (Pereira, 2010, p. 73). Por ejemplo, podríamos establecer dos términos: orden y desorden, los cuales funcionan como antagonistas pero que se complementan en un mismo sistema complejo de la realidad.
2. Principio de recursividad organizacional, que consiste en un proceso en el cual los efectos y productos, son a su misma vez productores de las situaciones que los producen. En ese sentido, es un proceso recursivo, el cual rompe con la idea lineal de causa/efecto, puesto que el elemento producido es a su vez productor de nuevas realidades y auto productor de su realidad concreta (Morin, 2004). Por ejemplo: la Formación Ciudadana fue producida en un contexto distinto, sin embargo, pese a la carga histórica que contiene en la actualidad, la Formación Ciudadana produce nuevas interacciones y objetos de estudio, los cuales a la vez complejizan aún más su entendimiento y comprensión, convirtiéndose así no sólo en producto, sino también productor.
3. Principio holográfico, el cual indica poner de manifiesto aquello presente en toda organización compleja, en el cual Morin (2004) manifiesta que: “el todo está en las partes que están en el todo” (p. 68). Desde esa mirada la educación de la Formación Ciudadana primero debe considerar que las personas son las que conforman la

ciudadanía y que ella no subsiste sin estas, por tanto, el Proyecto de Formación Ciudadana y el Proyecto Educativo Institucional deben considerar que las propuestas que exigen deben ser realizadas concretamente por los y las integrantes de la comunidad educativa, tales como: estudiantes, directivos de los establecimientos, apoderados y apoderadas, entre otros y otras. De esa forma el sistema no está condicionado a la mirada unidireccional, sino que logra alcanzar los estándares de un sistema social mundial donde el ser humano interactúa con el medio y de esa manera logra acuerdos.

4. Principio sistémico u organizativo, el cual permite interrelacionar cognitivamente las partes con el todo y el todo con las partes, es decir, considera al conocimiento como un elemento que debe ser compartido en el sistema planetario, ya que, en la medida que este es distribuido o compartido, las ideas reduccionistas van quedando limitadas permitiendo de esa manera que el “todo” conste de una realidad compleja e interrelacionada. A partir de aquello, se estaría superando la premisa fundamental del paradigma de la simplicidad, el cual afirma que el todo es la suma de las partes (Pereira, 2010). En el ámbito de la implementación del Plan de Formación Ciudadana, se requiere que los contenidos que estos contemplan sean tratados dentro de una mirada amplia cuyas limitantes culturales y económicas, sean destrabadas sobre todo cuando se comprende que la Formación Ciudadana promovida en la Ley 20.911 es una herramienta que persigue los valores humanos. Desde esa premisa, los valores de uno formarán parte de los valores que se construyen en conjunto, permitiendo así que el Plan de Formación Ciudadana logre tener mayor sentido cívico y humano.
5. El principio retroactivo o realimentación, el cual permite el conocimiento de los procesos autorregulados y que rompe con el principio de la causalidad lineal. En esta área, se espera que el conocimiento adquirido por las personas sirva para romper con los lineamientos determinados por un sistema cerrado (Pereira, 2010). Por ejemplo: en la medida que el Proyecto Educativo Institucional de un establecimiento establezca sus propios acuerdos y sea abierto para todos los estudiantes y todas las estudiantes de establecimiento, el estudiante y la estudiante participará según la información que ya ha adquirido previamente siguiendo un proceso de regulación y autorregulación. De esta manera, los propósitos de dichos establecimientos pueden variar, rompiendo

con lo que se esperaba establecer y actuando según la espontaneidad que el sistema complejo que el mundo requiere acorde a las necesidades que los estudiantes y las estudiantes van reflexionando en su vida cotidiana. La espontaneidad de lo que ocurre en el escenario terrestre, deben ser cuestiones que los estudiantes y las estudiantes deben estar preparados y preparadas para enfrentar a través del conocimiento mundial.

6. Principio de autonomía/dependencia el cual hace referencia que “la noción humana es compleja porque depende de condiciones culturales y sociales” (Morin, 2004, p. 61). En ese sentido, la autonomía se nutre de la dependencia y funcionan recíprocamente. Por ejemplo, para que una comunidad educativa se identifique con una identidad en particular y se encuentre en libertad de tomar decisiones y acciones, en primer momento depende de una sociedad que establece una cultura, un lenguaje, una educación, entre otros elementos.

A raíz de lo anterior la relación entre la educación y el paradigma de la complejidad propuesto por Morin, establecen en tela de juicio el actual quehacer pedagógico, puesto que debe considerar principios que en su seno son complejos comprenderlos y aplicarlos. En ese sentido, “la complejidad nos trae nuevos desafíos en nuestra forma de enseñar, de aprender, de investigar y de construir nuestra vida intelectual” (Flores, 2015, p. 30). Estos desafíos repercutirán en la creación de un nuevo saber actuar, el cual contiene competencias que deben hacer frente a contextos complejos, los cuales son característicos del rol docente.

A partir de los principios y su relación directa con la educación, es que se plantea una distinción fundamental entre el paradigma de la complejidad y el paradigma de la simplicidad (Tabla N°3).

Tabla N°3

Desde el paradigma de la simplicidad al paradigma de la complejidad

Paradigma de la simplicidad	Paradigma de la complejidad
<p>Reduccionismo: el logro individual está por sobre la participación grupal. La disyunción del o la estudiante estará relacionada al individualismo, la competencia y el egocentrismo.</p>	<p>Principio dialógico: la dualidad existente en la unidad, es decir, la existencia de elementos opuestos y antagónicos que participan en un determinado fenómeno complejo. Por ejemplo: las comunidades educativas están compuestas por estudiantes de diversas características como laicos, cristianos, humanistas, artistas, deportistas, etc.</p>
<p>Causa y efecto: el fenómeno es visualizado de una manera lineal, determinado por la disyunción o separación del sujeto en cuanto al contexto que lo envuelve. Por ejemplo: si el aprendizaje queda resguardado en un o una estudiante, este queda limitado a un aprendizaje reducido, ya que, sólo logra obtener una parte del conocimiento, cuestiones como la interacción y el aprendizaje social del medio que lo rodea quedan postergados.</p>	<p>Principio de recursividad: los productos son productores, es decir, el elemento producido es a su vez productor de nuevas realidades y a su vez auto productor de su realidad concreta. Por ejemplo: los aprendizajes obtenidos generan nuevos conocimientos, que a su vez son transmitidos al entorno, generando un circuito constante de conocimientos y aprendizajes.</p>
<p>Unidireccional: sólo cuentan algunos elementos para el fin que se busca. Por ejemplo: sólo los profesores y las profesoras de Historia y Geografía construyen el Plan de Formación Ciudadana.</p>	<p>Principio holográfico: Respecto a este Morin (2004) indica: “el todo está en las partes que está en el todo” (p. 68). Por tanto, cada parte cuenta para la subsistencia de las otras partes. Por ejemplo: participación de cada estamento en los establecimientos educacionales, para construir y ejecutar un Plan de Formación Ciudadana.</p>
<p>Visión reduccionista: pretender separar al sujeto de la realidad que lo acompaña. Por ejemplo: creación de un Plan de Formación Ciudadana utilizado como una herramienta para dar cumplimiento a normativas locales, desconociendo el contexto social, político y cultural que aqueja al planeta. Construir desde la ignorancia del conocimiento limita las decisiones y criterios de los y las estudiantes.</p>	<p>Principio sistémico u organizativo: el conocimiento como elemento esencial para evitar las ideas reduccionistas, que limitarían la interconexión planetaria. Los contenidos deben ser tratados desde la mirada del ser humano global. Por ejemplo: el Plan de Formación Ciudadana como promotor que busca el resultado de todas las interacciones y problemáticas de la sociedad.</p>
<p>Sistema cerrado: Los establecimientos educacionales sólo comprender su realidad particular y se cierran en la comprensión de un solo estamento de la institución. Por Ejemplo: la</p>	<p>Principio retroactivo o retroalimentación: el conocimiento rompe con los lineamientos de un sistema cerrado, produciendo la apertura de las relaciones sociales y las infinitas interacciones.</p>

visión y misión del establecimiento, es prácticamente desconocida en la práctica para los y las estudiantes, pues no se presentan instancias de análisis, críticas y reflexión comunitaria.	Por ejemplo: el Proyecto Educativo Institucional puede ir ajustándose a los requerimientos que los y las estudiantes soliciten, en la medida que estos participen responsablemente en la creación de dicho documento
La universalidad de la simplicidad: generaliza a los elementos que conforman al sistema local y global. Por ejemplo: los y las docentes toman decisiones y ejecutan acciones basadas sólo en planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación, no se ajustan a la realidad social, nacional y planetaria.	Principios de autonomía y dependencia: la autonomía se nutre de la dependencia y funcionan recíprocamente. Por ejemplo: la comunidad educativa tiene su propia identidad. Sin embargo, debe considerar las características culturales que conforman tanto su espacio interno como el externo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Morin (2004)

Respecto a los y las estudiantes según lo que propone Morin, tienen la necesidad de ser autónomos y autónomas en sus decisiones, deben no sólo ser conscientes de la ley o del Proyecto Educativo Institucional, también requieren ampliar su autonomía a través de la obtención de conocimientos universales, que considere cuestiones como la economía, el medio con el cual conviven, los aportes culturales del entorno y el mundo, además del aporte que entregan las instituciones escolares entre otros. Desde esa mirada la participación de las estudiantes y los estudiantes pasa a ser parte de un todo cuya totalidad se encuentra en la autonomía de todas las partes. La construcción que entrega la educación formal en los establecimientos pasa de ser lineal a no lineal, convirtiéndose así en un aporte amplio que considera matices y diversidad.

Por aquello, la mirada que propone Morin es relevante para otorgar al Centro Educativo Salesianos Alameda estos principios, ya que, estos colaboran con la construcción de un Proyecto Educativo Institucional y Plan de Formación Ciudadana complejo, el cual debe estar en concordancia con la Ley 20.911.

Capítulo 3: Marco metodológico

3.1 Fundamentación de la metodología: el estudio de caso

Este proyecto de investigación surge con la finalidad de realizar una contribución al Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda, que visualice alineación con el Proyecto Educativo Institucional y a los nuevos desafíos establecidos con la Ley 20.911.

En este sentido, es necesario establecer un método de investigación claro y en concordancia con los objetivos propuestos, es por esto que la investigación presenta un enfoque de tipo cualitativo, este definido “como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta” (Salgado, 2007, p. 71), es decir, se entiende el mundo desde el supuesto de que está construido de símbolos y significados, por lo cual es necesario indagar reflexivamente en cada realidad social, por lo tanto, “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 358), de esta forma, se establecerán cuatro variables fundamentales que se involucran en la creación de un Plan de Formación Ciudadana (democracia, educación, formación ciudadana y paradigma de la complejidad) y se analizarán en relación a la realidad educativa del Centro Educativo Salesianos Alameda.

Maykut y Morehouse (2010) indican que definir este tipo de enfoque, resulta un desafío para las Ciencias Sociales, en cuanto a sus fundamentos teóricos y metodológicos, ya que, sus fundamentos filosóficos no son altamente comprendidos. En base a tal dilema y como indican los autores, se genera un amplio cuestionamiento en su uso y posteriormente en el producto resultante de este método, aquello por el trabajo investigativo con significados e interpretaciones humanas que resultan ser poco predecibles. Por otro lado, este paradigma emergente que corresponde al enfoque cualitativo se enfrenta constantemente al paradigma dominante positivista o cuantitativo, siendo en situaciones relegado por no cumplir con los principios del positivismo, es decir, explicar, predecir y verificar. Sin embargo, este enfoque cualitativo resulta ser relevante y adecuado cuando el propósito de la investigación implica

estudiar las interacciones humanas, la forma en que los individuos comprenden y experimentan su realidad (Hernández et al., 2014). En este marco, tal enfoque de estudio cobra relevancia para la investigación, puesto que, permitirá analizar las relaciones que se establecen entre una realidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional y la implementación de la ley, ya que, tal como indican Hernández et al. (2014): “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 7). Este ejercicio implica una interpretación que se aproxime a las expectativas del Centro Educativo Salesianos Alameda que debe ser subjetiva para comprender su realidad, puesto que, sus principios se establecen en bases religiosas, específicamente en el catolicismo y debe ser estudiado desde esa perspectiva.

Para este cometido, la investigación presenta dos tipos de alcances, para comenzar, se realizará un estudio de tipo descriptivo, con el cual “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández et al., 2014, p. 92), es decir, en primera instancia, se recogerá información de las diversas variables en relación con el contexto del establecimiento educacional, con la finalidad de generar un perfil específico, en cuanto a identidad, objetivos y líneas de acción de la institución. La relevancia de este tipo de estudio radica en que permite identificar características y cualidades del fenómeno al cual se hace referencia “los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Hernández et al., 2014, p. 92).

Si bien es necesario implementar un alcance descriptivo para una primera etapa de la investigación, no es suficiente para resolver los objetivos planteados en la investigación, es por esto que se debe complementar incluyendo un segundo enfoque, el cual hace referencia al estudio de alcance correlacional. Posterior a la recogida de información y al establecimiento de perfiles, surge la necesidad de analizar las variables, pero esta vez de acuerdo a sus interacciones, es decir, como funciona cada una en relación con otras, en este sentido “este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (Hernández et al., 2014, p. 93), esta selección permitirá conocer y comprender cómo se comportan las variables al vincularse e interrelacionarse entre sí. El valor de este

enfoque se encuentra en la explicación: “la investigación correlacional tiene, en alguna medida, un valor explicativo, aunque parcial, ya que el hecho de saber que dos conceptos o variables se relacionan aporta cierta información explicativa” (Hernández et al., 2014, p. 94).

Es importante la utilización de ambos tipos de estudio, puesto que, el alcance descriptivo va a medir con precisión las variables de forma individual, mientras el alcance correlacional permite evaluar con mayor exactitud la vinculación entre las variables, que han sido previamente medidas.

Además, es importante considerar que la presente investigación se realiza en base a un estudio de caso, es decir “investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano” (López, 2013, p. 140), por lo tanto, como se ha señalado previamente, el fenómeno corresponde en este caso a la implementación del Plan de Formación Ciudadana en el marco del paradigma de la complejidad y el contexto cotidiano hace referencia a la realidad educativa del Centro Educativo Salesianos Alameda. Este tipo de investigación enfatiza en “la elaboración de un diseño del estudio que tienda a optimizar el entendimiento del caso en vez de hacer generalizaciones más allá del caso mismo” (Stake, 2013, p. 155), es decir, el caso es específico, genera conocimiento en base a la experiencia con especial atención en su contexto. De esta forma, el estudio de caso se utiliza para que el investigador conozca y se involucre con una realidad contextual, lo que permite el análisis de los diversos elementos que influyen en el fenómeno investigado.

La selección del Centro Educativo Salesianos Alameda como caso de estudio e investigación, se explica por un lado por ser un centro educativo calificado como emblemático, con una gran tradición salesiana y, por otro lado, por contar con una particularidad, la cual hace referencia a la presencia de dos modalidades educativas referentes al sistema educacional chileno, el cual cuenta con un total de tres. Con esto se hace referencia a la modalidad de estudio técnico profesional y a la modalidad de estudio científico humanista. Dicha característica propone un horizonte de investigación interesante, en la medida en que, ambas áreas educativas puedan o no converger en el marco de un Plan de Formación Ciudadana, más aún, si consideramos que tal plan se desarrolla dentro de una perspectiva educativa orientada hacia la religiosidad.

En base a lo mencionado anteriormente, en el siguiente apartado se establecen las acciones metodológicas que permitirán comprender el desarrollo y resolución de los objetivos de investigación desde el paradigma de la complejidad.

3.2 Acciones metodológicas asociadas a los objetivos de la investigación

Para lograr el objetivo general que es analizar la alineación del Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda con el Plan de Formación Ciudadana, a partir de las acciones diseñadas y los sellos identitarios institucionales, se desplegarán acciones puntuales asociadas a cada objetivo específico, las que se explican a continuación:

Objetivo específico 1: Caracterizar los elementos que distinguen el sello institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda y que otorgan identidad al Proyecto Educativo Institucional.

Para llevar a cabo este objetivo específico es fundamentalmente necesario conocer en profundidad la historia del Centro Educativo Salesianos Alameda respecto a su origen, evolución en el tiempo y contexto histórico. De esta forma, aquello entregará información crucial para el desarrollo de la investigación, pues también lo anterior permitirá conocer diferentes componentes que otorgan sentido al Proyecto Educativo Institucional, sus sellos identitarios y como se configura en concreto la comunidad educativa del Centro Educativo Salesianos Alameda. Como bien menciona el Ministerio de Educación (2016), el Proyecto Educativo Institucional: “tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad” (p. 4). Respecto a lo mencionado anteriormente, se destaca que el Proyecto Educativo Institucional otorga un sello identitario particular a cada establecimiento educacional, siendo un aporte para el desarrollo de la comunidad educativa en su entorno local y nacional. Además, cabe destacar que el Proyecto Educativo Institucional, es igualmente: “el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo” (p. 4).

En aquel sentido, es sumamente necesario establecer relaciones directas entre el sello institucional y el Proyecto Educativo Institucional, pues la concordancia entre ambos

permitirá un establecimiento coherente con su génesis como comunidad educativa y su finalidad en específico con la comunidad educativa que pretende llegar. En ese sentido, el estudio de la concordancia entre ambos elementos, son el eje central de la presente investigación para profundizar en el conocimiento del establecimiento educacional.

Para llevar a cabo lo anterior en el caso específico del Centro Educativo Salesianos Alameda se realizará una revisión y caracterización el Proyecto Educativo Institucional a través de la creación de categorías y subcategorías que permiten comprender el desarrollo y articulación de este mismo dentro del establecimiento.

Objetivo específico 2: Describir las acciones sobre Formación Ciudadana que se han diseñado en el Centro Educativo Salesianos Alameda y que son declaradas en su Plan de Formación Ciudadana

Respecto al cumplimiento del presente objetivo, se estudiará y comprenderá el contexto en el cual surge el Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda en lo que se refiere a la Ley 20.911 emanada del Ministerio de Educación desde el año 2016, que corresponde a la obligatoriedad de la creación de un Plan de Formación Ciudadana de todos los establecimientos educacionales del país. Para comprender la situación anterior, se detallarán y describirán las medidas concretas que representan dicho plan y la forma en la cual dan cumplimiento efectivo a lo propuesto por el Ministerio de Educación.

Además de describir de forma completa el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento educacional, que contiene elementos como: portada, descripción, objetivos generales, líneas de acción y actividades concretas, se realizará un análisis con respecto a estos elementos que manifiesta el documento, con la finalidad de dilucidar nudos críticos, posibles mejoras y cumplimiento efectivo de lo que establece el Ministerio de Educación.

Asimismo, de forma paralela para comprender de forma integral lo que establece el Ministerio de Educación se estudiará la Ley 20.911 en torno a sus acciones, objetivos, elementos que promueve, cambios curriculares, entre otros. Además, para la comprensión de la Ley 20.911 se realizará una revisión de las orientaciones curriculares que sustentan el decreto de ley, con el objetivo de tener conocimiento de la finalidad del Ministerio de

Educación y establecer un análisis situado de las acciones que lleva a cabo el establecimiento educacional.

Finalmente, se establecerá una relación directa entre el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento educacional y el paradigma de la complejidad de Edgar Morin, pues de esa forma se puede comprender si es un plan que responde a la simplicidad o por otro lado a la complejidad. Lo anterior, a partir de los elementos que contiene y la forma en la cual ejecutan una Formación Ciudadana basada en una vida ciudadana reflexiva, crítica y responsable. En definitiva, el análisis del Plan de Formación Ciudadana será visualizado desde la óptica de la perspectiva epistemológica de la complejidad, que representa la interrelación e interconexión de elementos de un mismo sistema.

Objetivo específico 3: Diagnosticar la relación del Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda con el Plan de Formación Ciudadana, a partir de las acciones diseñadas y los sellos identitarios institucionales.

Respecto al cumplimiento del presente objetivo número tres se realizará en primer lugar, una sistematización de las características más relevantes del Proyecto Educativo Institucional, aquello con la finalidad de comprender en complejidad que sucede con el presente documento y el sello identitario que representa la búsqueda del establecimiento educacional Centro Educativo Salesianos Alameda. En términos prácticos, el Proyecto Educativo Institucional será estudiado a partir de la fragmentación en cuatro categorías fundamentales que es posible visualizar, aquellas son principalmente: valores morales, valores religiosos, competencia procedimental y compromiso social.

En definitiva, aquellas categorías representan el sello identitario del Centro Educativo Salesianos Alameda y su comprensión es primordial para el análisis de sus acciones concretas a corto, mediano y largo plazo. Se realizará una descripción detallada desde una perspectiva teórica particular cada una de las categorías y la forma en la cual el establecimiento educacional significa cada categoría en relación con sus proyecciones.

Además, se especificará y detallarán subcategorías correspondientes a cada categoría. Estas subcategorías también tendrán una perspectiva teórica, pues estas permitirán visualizar de forma concreta como el establecimiento educacional da cumplimiento a cada categoría. Es así que el establecimiento de categorías y subcategorías permitirán comprender de forma

integral y compleja, el sello institucional como también su Proyecto Educativo Institucional respecto a la comunidad educativa que pretenden construir.

En segundo lugar, se realizará la sistematización de las acciones concretas correspondientes al Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda. Respecto a la sistematización se llevará a cabo a partir de la descripción de las actividades realizadas en el establecimiento institucional, pues aquellas manifiestan específicamente la forma en la cual comprende la Formación Ciudadana y da cumplimiento de lo que establece la Ley 20.911. Para aquello, se describirán de forma particular cada una de las actividades en torno a objetivos y medidas concretas de ejecución. Además, cada una de las actividades será analizada a partir de su presencia en las subcategorías que representa el sello institucional, pues así se podrá establecer la relación directa entre el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Formación Ciudadana.

Luego, de describir y analizar en profundidad el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda, se establecerá un análisis relacional entre ambos documentos. Lo anterior, con la finalidad de evidenciar concordancia y coherencia presente, y a su vez la alineación que manifiestan. Aquel análisis relacional se lleva a cabo a partir de la creación de dos tablas específicas:

La primera tabla estará presentada a partir de una matriz simple, detallará el nombre y número de actividades que representan el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento. El objetivo fundamental de la tabla será exponer de manera precisa el documento y comprender de forma específica la tabla que se presentará a continuación, por lo tanto, es funcional para luego establecer la relación entre el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Formación Ciudadana.

La segunda tabla estará presentada a partir de una matriz compleja, pues aquella manifestará la relación directa entre las categorías y subcategorías del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Formación Ciudadana. La tabla se establecerá de la siguiente forma: Por un lado, se ubicará el Proyecto Educativo Institucional, aquel estará representado por las categorías y subcategorías detalladas anteriormente. Por otro lado, se ubicará el Plan de Formación Ciudadana, en el cual se especificarán las actividades de este documento que manifiestan presencia en cada subcategoría. En definitiva, aquel apartado evidencia la

presencia o no presencia de actividades según subcategorías. En concordancia con lo anterior, podrán ocurrir algunas situaciones en relación con la creación de la matriz: que algunas actividades estén presentes en distintas subcategorías, que diversas actividades estén presentes en la misma subcategoría y que algunas subcategorías no evidencien presencia en actividades.

Finalmente, con respecto a las tablas que se realizarán para establecer la relación directa, se analizarán los documentos en dos momentos. El primer momento, será un análisis que estará integrado después de la descripción de cada actividad del Plan de Formación Ciudadana, pues en aquella sección se entrelazará cada actividad en cuanto a la subcategoría en la cual está presente y la forma en la cual es posible evidenciarla. El segundo momento, será el análisis relacional con la finalidad de diagnosticar nudos críticos presentes en el Plan de Formación Ciudadana y su concordancia con dos documentos sumamente relevantes para la presente investigación: el Proyecto Educativo Institucional y la Ley 20.911.

Capítulo 4: Análisis y Resultados

En este capítulo se abordará el análisis del Proyecto Educativo Institucional y su relación con el Proyecto de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda. Para este propósito fue necesario determinar, en primera instancia, la descripción y análisis específico del Proyecto de Formación Ciudadana del establecimiento como también qué función cumple el Proyecto Educativo Institucional en las escuelas, para posteriormente señalar su directa relación con la articulación del Proyecto Formación Ciudadana.

Debido a que esta investigación se desenvuelve como un estudio de caso, resultó imprescindible extraer aquellos elementos esenciales que determinan la identidad salesiana y son expuestos en el Proyecto Educativo Institucional, puesto que el análisis de dichos aspectos permitirá un acercamiento a la noción educativa del establecimiento y a su vez, indagar una relación con el paradigma de la complejidad.

Para llevar a cabo este análisis, fue necesario establecer cuatro categorías, cada una de ellas compuesta de subcategorías que explican los elementos claves para la composición de una identidad y sello salesiana. Por otra parte, se describen y detallan las actividades implementadas en el Proyecto Formación Ciudadana. La importancia del análisis radica en la interconexión que se realiza a partir de ambos elementos, puesto que este permite identificar las fortalezas y nudos críticos dentro de la construcción del Proyecto Formación Ciudadana y como se expresan en el marco del paradigma de la complejidad.

4.1 Descripción y análisis del Proyecto de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda

Para comprender la profundidad del capítulo referente al análisis y los resultados, es necesario previamente revisar los antecedentes descriptivos relacionados al Proyecto de Formación Ciudadana (Anexo N°2) que tiene el Centro Educativo Salesianos Alameda.

Respecto al Proyecto de Formación Ciudadana (2019), es posible apreciar que se encuentra detallado de la siguiente forma:

En primer lugar, se puede visualizar una portada, donde se detalla el departamento que está a cargo de la creación del Plan de Formación Ciudadana, tal caso el departamento

de Historia, Geografía y Ciencias sociales. Además, también se encuentran descritos los nombres de quienes estuvieron a cargo de generar y emitir este documento correspondiente al proyecto de Formación Ciudadana del establecimiento, como también es visible la fecha en la cual fue realizado; marzo de 2019.

En relación con los nombres descritos en la portada, demuestra que la creación del Plan de Formación Ciudadana está individualizada, es decir, de forma evidente se manifiestan los y las responsables de la creación, quienes no sólo deben estar a cargo de la realización sino deben ser responsables de dar coherencia en la teoría y en la práctica al documento. Por lo que respecta a la individualización de la creación del documento, sería importante que este evidencie que corresponde a un Plan de Formación Ciudadana que la comunidad educativa en su conjunto, tales como: estudiantes, profesores y profesoras, administrativos y administrativas, entre otros y otras, fue construyendo a partir de instancias de discusión y reflexión. Aquello daría paso al entendimiento que todos los agentes educacionales del establecimiento son responsables de la creación del documento, como también están a cargo de solucionar posibles nudos críticos y problemas en la teorización y ejecución. Por lo anterior, es sumamente importante analizar cuáles serían los beneficios que produciría la premisa que la comunidad educativa se responsabilice del documento y no sólo algunos profesores y algunas profesoras a cargo.

Por otro lado, la portada contiene la fecha de creación del documento, la cual hace referencia el poco tiempo que tiene el plan desde su creación y de forma consecutiva su implementación, lo que en la práctica no permitiría hacer un diagnóstico anticipado, ni mucho menos visualizar posibles modificaciones a la creación inicial. Sin embargo, existe otro antecedente que es el enfoque con respecto al desarrollo de la ciudadanía en el Proyecto Educativo Institucional, como bien es plasmado en este documento, el colegio tiene como misión formar “Buenos cristianos y Honestos ciudadanos”, esta misión se lleva a cabo a través del legado pedagógico que tienen a través de la figura de Don Bosco, a continuación se presenta un extracto del Proyecto Educativo Institucional (2015) que apunta acerca del plan de ciudadano que pretenden formar como institución salesiana:

Desarrollar a niños y jóvenes teniendo como modelo de vida a Jesucristo, clave de sentido, felicidad y plenitud. Desplegar una formación integral, enfatizando el desarrollo de las diversas competencias, en la modalidad Humanista Científica y

Técnica Profesional, que les permitan insertarse en forma progresiva, activa y transformadora, en la sociedad (p. 6).

Se puede evidenciar que el tipo de ciudadanía tiene un carácter valórico-religioso apuntando al desarrollo de jóvenes con un modelo de vida basado en Jesús, pero también entregando competencias en las modalidades Técnico Profesional y Humanista Científico para tener un carácter transformador en la sociedad. De esta forma, el establecimiento se compromete a desarrollar a jóvenes capaces de ser un aporte y transformar la sociedad en la que se van a desenvolver

En segundo lugar, se detalla la descripción del Plan de Formación Ciudadana del establecimiento. En aquel apartado, se menciona que ha sido creado con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley 20.911, referente a la obligatoriedad de la creación de un Plan de Formación Ciudadana de los establecimientos educacionales. Además, establecen una relación directa del plan de formación creado con el Proyecto Educativo Institucional, como también con las orientaciones que entrega el Ministerio de Educación. El Proyecto Educativo Institucional es la columna vertebral del establecimiento educacional, pues le otorgan una gran importancia a su cumplimiento, ya que es su forma de validación y legitimación ante la comunidad educativa. En ese sentido, es que todas las acciones y actividades a desarrollar deben estar sustentadas en su visión, misión y objetivo institucional.

Respecto al Proyecto Educativo Institucional (2015), este expresa la visión y el objetivo de la institución: “soñamos construir una escuela de calidad, donde niños y jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida, desde la propuesta educativa salesiana, aspirando a formar Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos” (p. 1). Agregando, además, que aquel va en concordancia con el perfil del estudiante salesiano, basado en el cultivo de la democracia como estilo de convivencia política. Sin duda, que lo mencionado anteriormente demuestra que el establecimiento educacional entiende la Formación Ciudadana en base a dos premisas importantes de considerar: buenos ciudadanos y cristianos en concordancia con un perfil salesiano que permitirá construir una mejor comunidad educativa, como también una finalidad profundamente valórica, donde los valores del estudiante salesiano y el perfil que esté presenta son sumamente relevantes para comprender la participación en el entorno, la política, la cultura como también la comunidad.

También, destacan que su Plan de Formación Ciudadana está en completa concordancia con lo propuesto por el Ministerio de Educación (2016), pues detallan que esta institución afirma la búsqueda de un:

Proceso formativo continuo que permite que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. (...) Que se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad (p. 11).

Mencionado lo anterior, el documento no declara de forma explícita una relación directa entre lo propuesto por el Ministerio de Educación en las orientaciones y bases curriculares y la forma en la cual el establecimiento educacional da cabida y cumple con aquellas, ya que el documento de forma específica solo indica que está en concordancia con las bases curriculares.

Además, si bien el documento expresa la importancia de la misión y visión del establecimiento, la cual hace referencia a la formación de buenos cristianos y honestos ciudadanos, no necesariamente eso significa que en la práctica el estudiante participará activamente en la construcción y creación del Plan de Formación Ciudadana, ni tampoco evidencia los mecanismos para que el estudiante esté inserto en la discusión de los elementos que serán relevantes en el plan a crear.

En tercer lugar, en el documento se describen los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación en la Ley 20.911 y que se encuentran presentes en las orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana de aquella institución, y que en el documento particular representan los objetivos generales del Plan de Formación Ciudadana (2019) del establecimiento educacional (Tabla N°4).

Tabla N°4

Objetivos generales del Plan de Formación Ciudadana

Letras	Objetivos generales
A	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella
B	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
C	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes
D	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile
E	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
F	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
G	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
H	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
I	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda

Respecto a los objetivos generales del Plan de Formación Ciudadana, desde el objetivo de la letra A hasta la letra D tienden a estar principalmente enfocados en la adquisición de conocimientos teóricos y conceptuales de la Formación Ciudadana, si bien aquello funciona como sustento y base teórica, no existe una gradualidad en los objetivos planteados, pues los conocimientos teóricos que se adquieren en estos objetivos podrían perfectamente ser puestos en escena tras la aplicación de estos a partir de la participación misma de los estudiantes en los objetivos que prosiguen, es decir, podría establecerse una columna vertebral más definida de los objetivos y un esquema más detallado que puede relacionarse al avance desde lo micro a lo macro o viceversa. En torno a los objetivos desde la letra E hasta la letra I tienden a ser demasiado amplios, los cuales sólo manifiestan la acción y el tipo de valor a promover en relación con la participación ciudadana, pero no así su contextualización o en su defecto la forma evaluación del objetivo en relación con el aprendizaje de la comunidad educativo o específicamente los estudiantes.

Por otro lado, si bien los objetivos generales están establecidos de forma clara y numerada, no se detalla cuándo se desarrollarán ni tampoco evidencian la relación con alguna actividad de acción efectiva y concreta.

En cuarto lugar, se detallan y establecen las líneas de acción del Plan de Formación Ciudadana del establecimiento (2019), que están enumeradas principalmente en cinco aspectos (Tabla N°5).

Tabla N°5

Líneas de acción del Plan de Formación Ciudadana

N°	Acción	Objetivo
1	Creación de una planificación curricular	-Visualizar de forma explícita los objetivos transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
2	Establecimiento de talleres y actividades extraprogramáticas	Integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
3	Desarrollo de actividades de apertura	Conectar el establecimiento con la comunidad en general.
4	Actividades en la comunidad educativa	Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
5	Aplicación de estrategias educativas diversas	Fomentar la representación y participación de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda

Referente a la primera línea de acción, es posible argumentar que es beneficioso la realización de una planificación curricular que visibilice los objetivos de aprendizaje transversales, puesto que aquello otorga más coherencia al plan en su conjunto y adquiere aún mayor concordancia con los solicitado con el Ministerio de Educación. Sin embargo, estos objetivos de aprendizaje transversales según lo emanado por el Ministerio de Educación deben ser transversales respecto a la comunidad educativa en la cual se insertan, donde todos los agentes educacionales se sientan involucrados, no así referente a las distintas asignaturas del currículum escolar y una transversalidad disciplinar.

Lo que respecta a la línea de acción número dos y tres, si responden a lo propuesto por el Ministerio de Educación, pues ahí se está cumpliendo el principio de transversalidad donde participa la comunidad educativa en su conjunto, sobre todo cuando se menciona la retroalimentación, pues aquel proceso permitirá ir construyendo el mejoramiento del Plan de Formación Ciudadana donde toda la comunidad se responsabilice y participe ciudadanamente.

Respecto a las líneas de acción cuatro y cinco, están principalmente enfocadas en los estudiantes del establecimiento educacional, referente a actividades y estrategias donde estos puedan aumentar su participación y valorar la convivencia de la comunidad educativa. En ese sentido, se estaría apuntando a lo que propone el Ministerio de Educación en torno a la finalidad del docente de incentivar la participación ciudadana y ser un agente de acción en la comunidad educativa. Sin embargo, se debiera especificar y precisar las estrategias a utilizar, como también establecer los mecanismos de evaluación de esas estrategias, para analizar si son verdaderamente efectivas en el aumento de la participación estudiantil y de qué forma eso impacta en toda la comunidad educativa.

En síntesis, en las líneas de acción número tres, cuatro y cinco no se explicita qué tipo de actividades o más bien qué actividades se van a realizar en concreto, pues son un tanto generales y ambiguas. La gran pregunta latente es: ¿Qué tipo de actividades se desarrollan en concreto?

Finalmente, en quinto lugar, se detallan las actividades a realizar durante el año escolar para dar cumplimiento al Plan de Formación Ciudadana. Cada una de las actividades presenta la siguiente estructura: número de actividad y nombre, a quienes está dirigido, objetivos fundamentales, conceptos claves, tiempo de implementación, lugar, descripción de la actividad y personas responsables.

Para comenzar, es necesario explicar que la cantidad de actividades del proyecto de Plan de Formación de Ciudadana son cinco, y que la totalidad de estas están dirigidas a toda la comunidad educativa, es decir, dirigidas a profesores y profesoras, estudiantes, apoderados y apoderadas, asistentes de la educación, entre otros actores. Es aquel sentido, es que las actividades estarían fundamentadas en la participación de toda la comunidad educativa.

En relación con los conceptos claves, es posible apreciar que suelen ser utilizados lo mismos para la gran mayoría de las actividades, en ese sentido, cuatro de cinco actividades comparten los conceptos de: participación, opinión y temas de interés público. Aquello evidencia la necesidad de que los objetivos más bien simbolicen un proceso de avance y diversidad, para que, de esa forma, de distintas acciones los estudiantes efectivamente participen y se convierten en agentes activos de su Formación Ciudadana, repercutiendo aquello en la comunidad escolar completa.

De forma consecutiva, es posible evidenciar que el tiempo de implementación de las actividades corresponden a días muy específicos del calendario académico, es decir, la realización de la actividad N°1 se da en un día y la N°2 se da en tres días aproximadamente. La única variación en el tiempo de implementación es la actividad N°3 y N°4 que responden a un tiempo de implementación diaria, pero que básicamente la número tres es una actividad correspondiente a finales de mayo y la actividad número cuatro un día específico del día de la vida saludable. En torno a la actividad N°5 es posible apreciar que prosigue la misma tónica, pues son salidas a terreno en días específicos. A partir de lo mencionado, es que surge la situación problemática: ¿Qué tan continua es la Formación Ciudadana cuando las actividades responden a días específicos del calendario escolar anual?

Referente a la descripción de las actividades, es demasiado acotada y breve, pues no queda claro el cronograma de la actividad como también el detalle de algunas situaciones que deben ser relevantes, tales como: importancia de la actividad, de que forma la comunidad educativa va a participar en la actividad, cómo se están involucrando todos los agentes educacionales, cual es la relación directa entre la acción concreta con la Formación Ciudadana, el detalle de las acciones y planificaciones a llevar a cabo para el funcionamiento de la actividad, entre otras cosas. Más bien, demuestra una generalidad de la actividad, cuando debiera evidenciar todos los elementos a considerar. Lo anterior, sucede en cuatro actividades explicitadas.

Ahora bien, con relación a la última actividad es posible apreciar un poco más de detalles que contienen elementos tales como: costos, fechas, objetivos de la salida a terreno y lugar. Sin embargo, debieran mayor énfasis a la descripción. Por otro lado, la actividad sólo corresponde a un segmento pequeño del establecimiento: cuarto año medio. Lo que

reduce el tipo de participación ciudadana de toda la comunidad educativa e involucramiento en conjunto.

En relación con las personas responsables es posible evidenciar que cuatro de las cinco actividades están a cargo del mismo departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del establecimiento educacional. Sólo la actividad número cuatro está dirigida por el departamento de Educación Física.

Por medio de este análisis fue posible determinar que el Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda en aspectos generales tiene una concordancia significativa con los objetivos expuestos en la ley 20.911, ya que posee un sentido de transversalidad, puesto que, se pretende implementar desde diversas materias, además de promover la ciudadanía activa, por ejemplo, motivando el interés de los estudiantes en temas de interés público, también tiene un sentido valórico fundamental, no solo en cuanto a los principios Salesianos, sino, también nos habla de diversidad social y cultural, tolerancia, pluralismo, transparencia, entre otros, y dentro de este mismo marco, pero con una dirección más institucional, el plan fomenta el conocimiento, comprensión y análisis de elementos que contribuyen en el desarrollo de una república democrática, como derechos y deberes, Derechos Humanos o virtudes cívicas. De acuerdo a lo anterior, este programa resulta ser una propuesta eficiente en cuanto a que entrega los elementos necesarios para el desarrollo de una vida en democracia. Sin embargo, es necesario progresar hacia una educación ciudadana continua y formativa, puesto que, este proceso solo funciona en la medida en que es constante, para potenciar la participación activa de los estudiantes como seres críticos y autónomos. En definitiva, es posible evidenciar que aún falta detallar y especificar los mecanismos de acción, donde la Formación Ciudadana hará activar todos los y las agentes de la comunidad educativa en una participación responsable y activa.

Por otro lado, es necesario para esta investigación, observar el Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda desde el paradigma de la complejidad. En este sentido, determinamos el programa como complejo, en la medida en que se planifica y guía a los estudiantes a apropiarse del conocimiento cultural que los rodea, es decir, su cultura planetaria, promoviendo actividades democráticas y de apertura a la comunidad escolar, también fomentando el diálogo y la sana convivencia, con valores antes

mencionados, como la tolerancia, el respeto y la creatividad. Cabe destacar que entre los objetivos y las líneas de acción, está constantemente presente la idea del reconocimiento, ya sea propio, en cuanto a lo local, lo regional o nacional, hecho que se ajusta al principio de autonomía/dependencia, en el cual se comprende que los seres son complejos y por lo cual dependen de situaciones culturales y sociales para la asimilación, incorporación y creación de conocimiento, tales deben ocurrir por medio de la integración y retroalimentación de la comunidad educativa.

Sin embargo, también podemos ubicar el plan dentro de la simplicidad, puesto que, se explicita que su creación y aplicación, responde a un comité reducido de académicos, obviando el principio sistémico u organizativo de Morín, donde las partes se relacionan cognitivamente para formar un todo, por lo tanto, se invita a la comunidad a participar de la actividad en sí, pero no en la creación del plan, de esta forma, el conocimiento se produce de forma unilateral y unidireccional. En aquel sentido, en la teoría es un plan complejo que apunta a diversidad, pero en lo práctico solamente evidencia una participación reducida y un proceso de creación poco reflexivo y democrático.

Por último, es pertinente mencionar que el hecho de que las actividades se realicen de forma esporádica y no constante también responden al paradigma de la simplicidad, ya que, aquello genera una limitación en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, porque no les permite generar las etapas cognitivas correctas, en las cuales: asimilan los saberes, posteriormente los interiorizan y se apropian de ellos, para finalmente aplicarlos de forma efectiva.

4.2 Proyecto Educativo Institucional como eje articulador del análisis

Según lo que indica el Ministerio de Educación (2015) el Proyecto Educativo Institucional:

Tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad (p. 4).

Por tanto, el Proyecto Educativo Institucional en su funcionalidad será el encargado de transmitir el sentido de un determinado establecimiento, en este caso el Centro Educativo Salesianos Alameda. La visión y misión que se transmite en la elaboración de dicho

documento servirán de referentes para la comunidad que busca conocer los lineamientos del establecimiento, pues así se permite transparentar el espíritu de dicha entidad a toda la comunidad que lo requiera.

El Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda (Anexo N°1) se relaciona con el Proyecto de Formación Ciudadana desde la premisa que el primero da a conocer la visión y misión que promueve el establecimiento, que a su vez también expresa lo que desean alcanzar, reforzar y construir, ya que como menciona el Mineduc (2016) debe: “lograr mayor sintonía con toda la comunidad de los principios que rigen la interacción cotidiana” (p. 36). Desde esta premisa el Proyecto Educativo Institucional y su interacción con el Proyecto de Formación Ciudadana deberá ser coherente, ya que dicha relación permitirá que a través de las acciones y metodologías que se establezcan, los estudiantes y las estudiantes serán partícipes de una ciudadanía activa, crítica y reflexiva, cooperando de esa forma con la formación de una ciudadanía activa. Por ende, el Proyecto Educativo Institucional, establecerá en su cuerpo lo que desea mantener, promover y fortalecer mientras que el Proyecto de Formación Ciudadana dará cuenta de los métodos, las estrategias y herramientas que se establecerán para dar vida en conjunto al desarrollo coherente que la Ley 20.911 establece.

4.3 Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda

El Proyecto Educativo Institucional, es un instrumento que cumple con la finalidad de orientar la gestión a realizar en un establecimiento educacional, puesto que esta entrega los elementos identitarios de dichas instituciones, es decir, aquello que refleja en su entorno social, cultural y político, tanto externo como interno, la comunidad escolar. Para lograr este constructo, es necesario un permanente cuestionamiento con respecto el sentido manifestado en el proyecto educacional y su relación con el contexto en que se desenvuelven. En esta misma línea, el Proyecto Educativo Institucional y su continuo análisis, contribuye al mejoramiento continuo y progresivo en su trayectoria educativa.

Dicho lo anterior, en el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda se identifican algunos aspectos centrales que constituyen el eje estructural de su sistema educativo.

En primer lugar, cabe destacar la forma en que se desarrolla la institución en relación con la región, considerando la condición salesiana del colegio, la comunidad se manifiesta como “signos y portadores del amor de Dios” por lo cual tienen el deber de convertirse en entes transformadores del mundo según la voluntad de Dios, promover el encuentro con Jesucristo y la profundización de su conocimiento, así como también promover el desarrollo de valores evangélicos.

En segundo lugar, para cumplir con lo mencionado anteriormente, el Centro Educativo Salesianos Alameda se ampara bajo el sistema preventivo de Don Bosco, es decir, se actúa bajo la triada razón, fe y bondad, por lo tanto, fomenta el desarrollo integral, pues el Proyecto Educativo Institucional (2015) detalla: “un espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, psicomotrices y social” (p. 4).

En tercer y último lugar, cabe mencionar la labor social que mantiene la institución, puesto que se comprometen a enfocar su misión en los jóvenes más desposeídos y el Proyecto Educativo Institucional señala “este es el marco y meta en el cual se desenvuelve nuestra labor educativa” (p. 9). Además, se adjudica el deber de enfrentar conflictos presentes en un contexto histórico social adverso y la búsqueda de soluciones.

Prosiguiendo con este sello institucional e identitario, el establecimiento comprende la educación con los principios de Don Bosco, es decir propone: “evangelizar y educar, a niños y jóvenes, especialmente aquellos en situación de riesgo, siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre” (p. 6). El planteamiento de Don Bosco es fundamental, ya que en él se encuentran los principios básicos de sus lineamientos y acciones concretas. En cuanto a ello, es necesario indicar que Don Bosco no se conformó con una acción de carácter social con una carga asistencialista, paternalista y benéfica con el entorno social, sino que Don Bosco promovió proyectos de desarrollo, a través de su reconocida e impresionante labor educativa y formativa socio-laboral (Boletín Salesianos, 2019), es decir, en el Centro Educativo Salesianos Alameda la educación debe estar ligada al trabajo, ya que a través de

este, el ser humano encuentra superación y justicia, permitiendo a su vez que el ser humano sea protagonista de su propia vida y proyecto de salvación.

En cuanto a la relación del Proyecto Educativo Institucional y el paradigma de la complejidad, este último, componente base en la investigación, es posible identificar una concordancia importante entre el instrumento y el modelo educativo.

Primeramente, el Proyecto Educativo Institucional (2015) presenta una mirada holística y sistémica, es decir, la relación de todos los componentes del sistema y su entorno, puesto que, por ejemplo, promueve para el sexenio del 2015-2020 que:

Los integrantes de la comunidad educativa sean corresponsables de las metas educativas pastorales, en la que todos encuentren espacios de acogida y formación cristiana salesiana, siendo posible practicar la solidaridad, la evangelización, con una ciudadanía comprometida con los demás (p. 12).

En esta perspectiva, es que el proyecto fomenta la interrelación de la comunidad, para alcanzar una educación integral y de calidad. Esta característica del Proyecto Educativo Institucional también apunta a la idea de la organización, tema fundamental para los sistemas, ya que el orden se crea por medio de la organización desde el desorden y esto a la vez, significa enfatizar en la forma en que las partes de un sistema se relacionan y organizan para construir un todo.

Por otra parte, también cabe mencionar que las interacciones son esenciales para conformar una organización, ya que permite que los diversos componentes se conozcan, reconozcan y correlacionen. En este sentido se manifiesta “Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia... por consiguiente nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable” (p. 4), para este cometido, la institución promueve la integración de estudiantes, padres y educadores en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria.

Finalmente, el Proyecto Educativo Institucional es consciente y se hace cargo de la realidad social que compone el Centro Educativo Salesianos Alameda, ya que comprende que no es lineal, por lo tanto, no puede ser sometida a un análisis de este orden y se preocupa de estudiar su realidad, a fin de conocerla a cabalidad y así poder generar métodos y estrategias que sean más adecuados para la comunidad en base a su contexto. Por ejemplo,

el apartado N°6 del Proyecto Educativo Institucional se encarga de determinar diversas constituciones familiares, índices de vulnerabilidad, consumo de sustancias ilícitas, resultados académicos y específicamente de la Prueba de Selección Universitaria.

De acuerdo con los elementos mencionados anteriormente el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda, tiene una amplia relación con el paradigma de la complejidad y cumple en varios puntos con la idea de una educación para una era planetaria y la integración de todas las partes que componen esta comunidad educativa. Sin embargo, también mantiene algunos aspectos del paradigma de la simplicidad que deben ser objetos de mejora.

A continuación, en la Tabla N°6 se encuentran las actividades que se realizan a través del Proyecto de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda y en la Tabla N°7 se puede visualizar una comparación que va a relacionar categorías que representan a grandes rasgos el Proyecto Educativo Institucional y las subcategorías que articulan estas mismas, contrastando así a partir de un análisis la presencia y no presencia de actividades según categorías y subcategorías.

Tabla N°6

Las actividades como evidencia del Proyecto de Formación Ciudadana

Proyecto de Formación Ciudadana (PFC) Centro Educativo Salesianos Alameda	
Actividades para la implementación del PFC	
N°	Nombre de la actividad
1	Semana de la Formación Ciudadana
2	Fiesta de la Chilenidad
3	Día de la Identidad Cultural Latinoamericana
4	Día de la Vida Saludable
5	Salidas a Terreno

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos del Proyecto de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda

Tabla N°7

El Proyecto Educativo Institucional y su relación directa con el Proyecto de Formación Ciudadana

Proyecto Educativo Institucional		Proyecto de Formación Ciudadana	
Categorías	Subcategorías	Actividades presentes en el PEI	Descripción específica
1.Valores morales	1.1 Honestos ciudadanos	Actividad N°3: Día de la Identidad Cultural Latinoamericana	Invitación al respeto y la tolerancia del pluralismo cultural del continente
	1.2 Espíritu crítico, creativo y reflexivo	Actividad N°1: Semana de la Formación Ciudadana	Formulación de opinión crítica de los estudiantes y su participación activa
		Actividad N°2: Fiesta de la Chilenidad	Celebración de Fiestas Patrias, donde los estudiantes comprenden las características sociales, culturales y patrimoniales del país
		Actividad N°5: Salidas a terreno	Reflejo de actitudes ciudadanas que consolidan un tipo de participación cívica, que es el entendimiento del entorno social y político
	1.3 Énfasis en el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, psicomotrices y sociales	Actividad N°5: Salidas a terreno	Desarrollo de aptitudes y habilidades complejas e incluso emocionales con sus compañeros
2.Valores religiosos	2.1 Comunidad Educativa Pastoral Salesiana	Actividad N°3: Día de la Identidad Cultural Latinoamericana	Comunidad al servicio de los estudiantes, inspirados en el legado pedagógico y espiritual de Don Bosco
		Actividad N°4: Día de la vida saludable	Llamado a toda la comunidad educativa a su participación bajo los preceptos cristianos: Oración inicial
	2.2 Buenos cristianos	Actividad N°3: Día de la Identidad Cultural Latinoamericana	Realización de la actividad a toda la comunidad educativa que comparte el precepto cristiano como modelo de vida
	2.3 Cristo como modelo de hombre perfecto	No presenta	No presenta

	2.4 Evangelizar y educar, a niños y jóvenes, especialmente aquellos en situación de riesgo	No presenta	No presenta
	2.5 Jesucristo como modelo de vida, clave de sentido, felicidad y plenitud	No presenta	No presenta
	2.6 Comunidad educativa como experiencia de Iglesia	Actividad N°2: Fiesta de la Chilenidad	Participación de diversos estamentos del colegio
	2.7 Ayudar a los estudiantes a ser protagonistas en su proyecto de salvación	No presenta	No presenta
3. Competencia procedimental	3.1 Formación integral y modalidad de estudio diferenciada: Técnico Profesional y Humanista Científico	Actividad N°5: Salidas a terreno	Énfasis en el Plan diferenciado de Cuarto Año de Enseñanza Media modalidad Humanista Científico
	3.2 Método pedagógico preventivo Don Bosco	Actividad N°3: Día de la Identidad Cultural Latinoamericana	Realización del saludo inicial de “Buenos días”, que se enmarca en el sistema preventivo, el cual propone que el educador o director de la institución escolar entregue palabras que sirvan de guía y acogida a sus estudiantes
		Actividad N°4: Día de la vida saludable	Muestra de compromiso de la institución con la recreación y deporte
4. Compromiso social	4.1 Enfrentar y no claudicar la búsqueda de soluciones a problemáticas actuales	Actividad N°1: Semana de la Formación Ciudadana	Los estudiantes cuestionan su contexto social y entregan soluciones concretas a problemas cotidianos
		Actividad N°3: Día de la Identidad Cultural Latinoamericana	Respeto y la tolerancia a la multiplicidad de manifestaciones y expresiones culturales provenientes de distintas nacionalidades
	4.2 Integración de estudiantes vulnerables, de la mayoría de las comunas de la Región Metropolitana	No presenta	No presenta

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos del Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda.

4.4 Análisis del Proyecto Educativo Institucional y sus categorías

4.4.1 Los valores y su importancia en la comprensión del ser humano

Los valores según Pérez (2016) son: “productos culturales de los distintos grupos humanos, expresados en los sistemas normativos y en los usos y costumbres, las religiones, las ideologías políticas, los sistemas económicos” (p. 22). A partir esta premisa es necesario considerar según el paradigma de la complejidad, que el valor responde a un significado dual, ya que las sociedades se ven enfrentadas a las disyuntivas de los valores y antivalores, estos últimos encargados de desconocer las pautas acordadas para el bien común. En dicho sentido, la expresión valórica definirá las directrices de la sociedad y de sus sistemas políticos.

Desde otra perspectiva Pérez (2016) afirma que: “El valor se situó en el mundo de lo ideal, de lo posible y deseable y en este sentido no era identificable con acontecimientos, objetos o individuos concretos” (p. 22). Con esto queda en evidencia que los valores son productos culturales que no pueden ser encasillados, clasificados en objetos, acontecimientos o individuos, sino que es algo mucho más complejo como menciona este mismo autor en su texto de “Educación en valores para la ciudadanía”.

Al tratar los valores desde una dimensión cognitiva, se entienden como una “estructura compleja de conocimiento que permite a las personas interpretar el mundo en el que viven y atribuir significado a los hechos tanto físicos como sociales” (Pérez, 2016, p. 23). En aquel sentido, se entienden los valores desde una dimensión compleja y no desde el paradigma de la simplicidad, ya que, como se mencionaba anteriormente no se puede clasificar o atribuir los valores a objetos, acontecimientos o individuos concretos. Desde la perspectiva de Edgar Morín y el paradigma de la complejidad, se va a entender que los valores también son capaces de integrar un todo, que van a hacer que diferentes partes, ya sea, emociones, acciones, perspectivas ideológicas, políticas, van a ser integradas dentro de este concepto que se llama valor.

De esta forma los valores son, según Pérez (2016): “construcciones individuales que definen orientaciones de vida, preferencias ideológicas, creencias, intereses, los cuales se reflejan en los modos de actuación de cada persona” (p. 23), es así como los valores deben ser vistos y estudiados desde una perspectiva compleja, que va a permitir evidenciar diferentes dimensiones en los cuales los valores van a estar presentes, por ejemplo,

dimensiones objetivas, dimensiones subjetivas, dimensiones emocionales y racionales, entre otros.

El autor Sanchez (2013) también aporta con una definición acerca de los valores, y afirma que: “los valores son las interpretaciones más básicas sobre las que se fundamenta una cultura, y que expresan las necesidades idiosincrásicas del tipo de hombre que evalúa ligadas a su conservación y desarrollo (p. 82). Este autor explicita que los valores fundamentan la cultura y la idiosincrasia, pero a su vez argumenta que los valores son interpretaciones básicas de la cultura. Por otra parte, es necesario contrastar ambas visiones, ya que ayuda a comprender que los valores son sistemas complejos que se van articulando y atribuyendo significados a los hechos, dotando de sentido igualmente a intereses individuales, orientaciones de vida, preferencias ideológicas o las formas en que las personas actúan.

4.4.2 Valor Moral

Los valores morales como afirma Pérez (2016): “son valores, que se convierten en fundamentales para la formación de la persona” (p. 38). De esta forma es posible comprender que los valores morales van a ser trascendentales en el desarrollo de la vida de cada persona.

A partir de lo anterior, el autor presenta cinco características primordiales en relación a los valores morales: La primera característica es que el valor moral “depende básicamente de nuestra libertad y de nuestra voluntad” (Pérez, 2016, p. 38), es decir, el valor queda a disposición de nuestra voluntad de asumirlos como tal. Por ejemplo, depende de cada persona si puede estar ordenado o desordenado, aquello refleja decisión personal y voluntad individual. La segunda característica es que “Los valores morales son exclusivamente humanos” (Pérez, 2016, p. 38), ya que, el ser humano es el único que puede tener conciencia moral y tener responsabilidad moral en sus acciones. La tercera característica corresponde a que los valores morales “tienen pretensión universal” (Pérez, 2016, p. 38) pues, estos valores son válidos para todos los seres humanos. Por ejemplo, una persona si es respetuosa, lo va a ser en cualquier parte que esté, ya sea, en la ciudad, en la selva, etc. La cuarta característica apunta a “quién adquiere estos valores crece en humanidad” (Pérez, 2016, p. 38), es decir, que al ir adquiriendo estos valores las personas se desarrollan socialmente de mejor manera y su calidad humana aumenta. Finalmente, la quinta característica es “La realización o

ignorancia de los mismos tiene consecuencias importantes para otras personas” (Pérez, 2016, p.38), ya que, se atribuye que las acciones que tienen las personas pueden tener consecuencias positivas o negativas tanto para otras personas como para animales o el medio ambiente.

4.4.3 Valor Religioso

En cuanto a los valores religiosos, esta categoría hace referencia a los principios o comportamientos que tienen las personas según la religión practicada. En cuanto a esto Rojas (1976) hace referencia que la religión es necesariamente entendida como una dimensión del hombre, puesto que es considerada como una determinación de la vida humana por el sentimiento de generar un estrecho vínculo entre el espíritu y una fuerza misteriosa importante que tiene dominio sobre el mundo y sobre sí mismo, es a partir de ese momento que está se convierte en una ética superior cuya misión fundamental está arraigada en regular las relaciones entre los seres humanos y Dios.

Dicha regulación se encuentra fundamentada y establecida en las sagradas escrituras cuyo propósito es mostrar que los valores religiosos están hechos a la imagen y semejanza de Dios, y en ella se establece lo que se requiere para moldear las conductas de los seres humanos pudiendo de esa forma fortalecer valores como la comprensión, el respeto, el perdón al prójimo, la honestidad, el respeto entre otras. A su vez, los valores religiosos buscan erradicar la envidia, el egoísmo y otros sentimientos negativos existentes en la humanidad.

Por otra parte, según el planteamiento filosófico de Kant este señala que la moral religiosa debe emanar de una conciencia individual y no del precepto divino, no puede estar subordinado a nada empírico sino a la razón humana (Pérez, 2016). Sin embargo, prosigue en la misma línea y hace referencia al valor religioso y al valor moral como congruentes, en relación con el principio fundamental de toda moral es el valor de la vida humana. Es por ello, que a través de los valores religiosos se busca erradicar cuestiones como la envidia, el egoísmo y otros sentimientos negativos existentes en la humanidad, para de esa manera vivir una vida más plena ante los ojos de Cristo.

En cuanto a la categoría de la moral religiosa se desprenden otras subcategorías, las cuales hacen referencias a las siguientes:

Comunidad educativa Pastoral Salesiana

En primer lugar, la subcategoría de comunidad educativa Pastoral Salesiana, la cual hace referencia a un establecimiento que tiene como fundamento religioso los valores cristianos, donde todos y todas quienes pertenecen a la comunidad educativa deben ser partícipes, activos y transformadores respecto a ese fundamento. En aquel sentido, es que esta primera subcategoría engloba todos los otros elementos, pues funciona como elemento crucial a la hora de desarrollar un análisis de la institución, pues se declara abiertamente católica y perteneciente a la congregación Salesiana, lo que significa tener en cuenta algunos lineamientos generales propuestos por esta y modificaciones que pueda realizar según sea decidido por la congregación.

Buenos cristianos

En segundo lugar, está presente en el Proyecto Educativo Institucional (2015) la subcategoría de “Buenos cristianos”, donde se estipula que “Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto... por lo mismo lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana” (p. 4). Esta subcategoría está enfocada principalmente en la acción humana como reflejo del modelo de vida de Cristo y sus acciones realizadas.

Cristo como modelo de hombre perfecto

En tercer lugar, se encuentra la subcategoría de Cristo como modelo de hombre perfecto, la cual indica el ejemplo de vida que deben seguir los estudiantes para desarrollar una vida basada en la justicia, el respeto, la solidaridad, la igualdad y la fe como motor de vida. En aquel sentido, es que esta subcategoría hace referencia al proceso interno de desarrollo que tiene cada estudiante dirigido hacia la acción cristiana. Este precepto busca el encuentro del estudiante con Cristo y el desarrollo de valores evangélicos que sirvan como experiencia y aprendizaje en su vida cotidiana.

Evangelizar y educar

En cuarto lugar, se ubica la subcategoría de evangelizar y educar, a niños y jóvenes, especialmente aquellos en situación de riesgo. Lo importante de destacar, es el concepto de

evangelizar utilizado por el colegio, pues podría estar relacionado a la premisa de acoger a niños y jóvenes que no pertenezcan necesariamente a la religión católica, pero que mediante la institución escolar encontrarán el camino hacia el entendimiento del precepto cristiano y católico, y finalmente lograrán alinear su proyecto de vida con la visión de Cristo. Por lo tanto, la acción evangelizadora es un deber a desarrollar por la institución educativa y la definen como una labor educativa muy importante dentro de su Proyecto Educativo Institucional.

Jesucristo como modelo de vida

En quinto lugar, se evidencia la subcategoría Jesucristo como modelo de vida, clave de sentido, felicidad y plenitud. En aquel sentido, guarda relación con la subcategoría número tres en torno al modelo de hombre perfecto. Sin embargo, en específico en la presente oportunidad hace referencia a la finalidad que tiene la misión salesiana como proyecto de vida, y que está fundamentada en la búsqueda del sentido, la felicidad y la plenitud. Sin duda que esa tríada mencionada anteriormente, afirma la finalidad que debe perseguir y tener el estudiante salesiano, y no evidencia necesariamente una meta conceptual, sino más bien refleja una formación que esté al servicio de la vida cotidiana del estudiante. De alguna u otra forma, el estudiante debe buscar esta tríada para ser un buen cristiano y auto reconocerse dentro de la comunidad educativa.

Comunidad educativa como experiencia de iglesia

En sexto lugar, prosigue la subcategoría de la comunidad educativa como experiencia de Iglesia. En ella también se puede evidenciar el valor religioso, ya que se establecen relaciones de respeto y vida en comunión de toda la comunidad educativa, de esa manera la visión del establecimiento y la promoción del discurso para formar “buenos cristianos y honestos ciudadanos”, permite contribuir a la Iglesia y a la sociedad actual. Aquello se evidencia a través de reflexiones de la comunidad escolar la cual debe apropiarse de las problemáticas que aquejan al ser humano, de esa forma se espera que la sensibilidad espiritual de un buen cristiano y los preceptos de las santas escrituras, lo guíen en la búsqueda de prácticas de solución para el dolor ajeno. La experiencia como Iglesia hace referencia a un establecimiento educacional que sigue la misma línea de acción que la anterior, estableciendo así una analogía entre colegio-Iglesia.

Estudiantes como protagonistas en su proyecto de salvación

En séptimo, y último lugar, se presenta la subcategoría relacionada a ayudar a los estudiantes a ser protagonistas en su proyecto de salvación como hombre o mujer. En aquel sentido, el establecimiento educacional ayuda a sus estudiantes conocer cuál es su compromiso específico con la sociedad en la cual está inserto y con la iglesia. A partir de aquello que el proyecto de salvación está profundamente basado en preceptos religiosos católicos específicos, tales como: mandamientos esenciales, escrituras bíblicas, palabra de Dios, entre otros elementos. En definitiva, el establecimiento educacional guía y ayuda al estudiante a encontrar el proyecto de vida y también comprender su trascendencia en este mundo.

4.4.4 Competencia Procedimental

Para analizar la categoría referida a la competencia procedimental presente en el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda, es necesario comprender de dónde surge el concepto y cuáles son las fuentes teóricas que sustentan esta categoría en la educación.

Esta competencia presentada anteriormente, forma parte de una visión mucho más amplia que surgió en la educación en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje y la forma en la cual se introduce el aprendizaje en los diversos contenidos curriculares. Esta nueva visión corresponde a un enfoque basado en competencias, el cual permite principalmente aplicar lo aprendido a través de resolución de problemas de carácter práctico. En ese sentido es que la triada fundamental y necesaria en todo proceso educativo es: saber, saber hacer y saber ser (Colegiado Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 2013).

La competencia procedimental en lo educativo hace referencia al saber hacer y según Barriga y Hernández (2004) se define como: “conocimiento que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etcétera. (...) es de tipo práctico, porque está basado en la realización de varias acciones u operaciones” (p. 54). En aquel sentido, es que los establecimientos educacionales a nivel institucional deben seleccionar y ejecutar cada uno de los procesos enunciados en la cita anterior y

fundamentalmente otorgar importancia al método en el cual cumplirán su meta educativa y la forma de relación que tendrá la comunidad. Respecto a lo mencionado, específicamente es que el establecimiento educacional debe utilizar acciones y estrategias para el logro de objetivos educativos (Salazar, Peña y Medina, 2018).

Respecto al Centro Educativo Salesianos Alameda a nivel institucional es posible evidenciar que otorga bastante énfasis y relevancia a dos métodos específicos para cumplir con su meta y objetivos educativos.

Modalidad de estudio Técnico-Profesional y Humanista-Científico

El primer método detallado en el Proyecto Educativo Institucional hace referencia a una formación integral, la cual guarda relación con la integración de dos modalidades de estudio diferenciadas para el desarrollo de una diversidad de competencias que le permiten al estudiante construir su proyecto de vida y ser un aporte a la sociedad. Estas modalidades son: Técnico Profesional, con especialidades de Mecánica Industrial, Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones y Humanista Científico, la cual enfatiza una formación general según áreas de interés. La finalidad que persigue este método, tiene su origen en la preparación de los jóvenes que ingresan al establecimiento a la consecución de estudios superiores o ingreso al mundo laboral, según modalidad seleccionada por el estudiante (Proyecto Educativo Institucional, 2019).

Sistema educativo preventivo

El segundo método detallado en el Proyecto Educativo Institucional es la aplicación del sistema pedagógico Don Bosco, el cual hace hincapié en un método de carácter preventivo. Aquel, está sustentado en la vida y práctica de Don Bosco, el cual responde a dos elementos fundamentales: una propuesta de santidad y una propuesta pedagógica práctica. Respecto al método preventivo Duarte (2015) afirma que:

Este método es rico en experiencias educativas, parte del actor fundamental que es la persona, que está deseosa de aprender en todo momento, de crecer, de evolucionar, de aportar a su entorno lo que hecho tiene por gracia de Dios (p. 8).

Además, es necesario agregar que este sistema preventivo se opone al sistema represivo en la educación de la juventud. Mientras el método represivo se fundamenta en la imposición de leyes a los súbditos y vigilar su cumplimiento para luego aplicar el castigo

cuando sea transgredida una norma o ley, en oposición, el sistema preventivo es dar a conocer preceptos y lineamientos generales a los estudiantes, de modo que el educador o director a cargo de la institución escolar hablen, sirvan de guía, otorguen consejos y corrijan con amabilidad. De esa forma, funcionan como padres amorosos respecto a la labor educativa que están llevando a cabo (Don Bosco, 1877).

A partir de lo mencionado, es que este método otorga gran importancia a la comunicación entre el educador y el educando, pues enfatiza en el compromiso de la totalidad de la comunidad educativa e integra a toda la persona y sus diversas dimensiones. Respecto al proceso pedagógico propuesto por este método preventivo, se enfoca en una orientación salesiana que enfatiza en la formación de personas constructoras de la sociedad y gran creencia en la idea de razón, fe y bondad como los aspectos más importantes de la acción educativa. Además, como base fundamental una relación directa con las categorías de valores religiosos y valores morales, pues el método preventivo anuncia la formación de “buenos cristianos y honestos ciudadanos” en su visión.

4.4.5 Compromiso social

Respecto a la categoría referente al compromiso social detallada en el Proyecto Educativo Institucional, es necesario agregar que está muy entrelazada con el método preventivo, pues su finalidad principal es formar a los estudiantes a partir de una sensibilidad social y política que lleve a estos a invertir su proyecto de vida como misión cristiana por el bien de la comunidad social en la cual están insertos (Borrego, 1997).

Para comprender el compromiso social que tiene el Centro Educativo Salesianos Alameda es necesario argumentar que entiende el concepto como una cualidad ética que se lleva a cabo con esmero, pasión y dedicación (Barffuson y Figueroa, 2010). Asimismo, asume una posición compleja, pues el establecimiento educacional enfatiza que toda la comunidad educativa, y especialmente sus estudiantes, deben estar comprometidos con el contexto social y político en el cual están insertos y ser activos y transformadores de la comunidad educativa.

Respecto al compromiso social desde la perspectiva del establecimiento educacional, responde al entendimiento general que tiene la religión católica de este concepto como una acción práctica, pues:

Nunca se ha limitado a la mera transformación de las estructuras, porque está impulsado en su base por una cultura que acoge y da razón de las instancias que derivan de la fe y de la moral, colocándolas como fundamento y objetivo de proyectos concretos. (Pontificio Consejo, 2015, p. 333)

El método que utiliza el Centro Educativo Salesianos Alameda para llevar a cabo el compromiso social es a través de un principio sustentado en la propuesta educativa salesiana. Este principio hace referencia al deber de enfrentar y no claudicar en la búsqueda de soluciones ante problemáticas existentes (Proyecto Educativo Institucional, 2015). De alguna u otra forma, mediante este principio el establecimiento educacional se hace cargo del contexto social actual para profundizar su acción educativa, aquello siguiendo el modelo utilizado por Don Bosco en medio de la adversidad., A partir de este contexto, el establecimiento se siente interpelado al compromiso con la sociedad de entregar una formación con preceptos cristianos a estudiantes que puedan ser un aporte a la comunidad social.

Además, el compromiso social está enfocado en la acogida de niños y jóvenes vulnerables que corresponde a la gran mayoría de las comunas de la Región Metropolitana, lo que produce dos dimensiones, una comunidad educativa diversa en cuanto a la composición de sus estudiantes, y por otro lado un proyecto común, que tiene como objetivo principal que los estudiantes construyan su proyecto de vida bajo preceptos cristianos.

La misión concreta del establecimiento educacional es enfática respecto a “nos proponemos evangelizar y educar, a niños y jóvenes, especialmente aquellos en situación de riesgo” (Proyecto Educativo Institucional, 2015, p. 6). Lo mencionado anteriormente corrobora su compromiso social con estudiantes en situación de riesgo, para que estos puedan tener una formación integral cristiana.

La categoría utilizada en el presente análisis del Proyecto Educativo Institucional, sin duda que guarda relación con la premisa fundamental que el compromiso social necesariamente nos sitúa en la relación con el otro, que, sin importar su nivel socioeconómico o cultura, debe ser reconocido o reconocida ética y políticamente en la plenitud de su

condición de ser humano (Barffuson y Figueroa, 2010). Aquello da paso hacia el paradigma de la complejidad propuesto por Edgar Morin, y la importancia de comprender que las comunidades educativas son complejas, ya que cuando está en juego el compromiso social que ejecuta esta comunidad, es necesario comprender necesariamente todas las interrelaciones que pueden surgir y la diversidad de seres humanos que están participando en la construcción de una realidad educativa concreta.

4.5 Descripción de la tabla de actividades que representan el Proyecto Formación Ciudadana

Luego de la profundización de las categorías fundamentales para el análisis del Proyecto Educativo institucional, es necesario establecer su relación con el Proyecto de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda. Para analizar el proyecto se debe poner énfasis en las actividades específicas que están explicitadas y detalladas, pues de esa forma se podrá visualizar la ejecución y aplicación del proyecto en la práctica educativa. En definitiva, las actividades son la evidencia de la implementación del Proyecto de Formación Ciudadana del establecimiento.

La descripción del cuadro que representa al Proyecto de Formación Ciudadana evidencia cinco actividades concretas, las cuales son:

Actividad N°1: Semana de la Formación Ciudadana

Tiene por objetivo principal una base conceptual y teórica importante, pues busca la promoción de la comprensión y análisis de conceptos de ciudadanía en torno a los derechos y deberes. Además, como objetivo secundario busca la formulación de opinión crítica ante temas de interés, lo que generaría el establecimiento de una actividad marcada por la contingencia y la actualidad. Esta actividad tendrá su aplicación a través de temáticas de Formación Ciudadana que desarrollará cada curso y que serán expuesta en paneles en el hall central del establecimiento educacional.

Respecto a esta actividad es posible apreciar que en la tabla se encuentra en la categoría de valores morales como también en la categoría compromiso social.

En referencia a la categoría de valores morales, su presencia se evidencia en la subcategoría de: espíritu crítico, reflexivo y creativo. Lo anterior, producto que la actividad

como objetivo fundamental busca la formulación de opinión crítica de sus estudiantes y su participación activa en temas de interés de Formación Ciudadana. Sin duda, que la acción de exponer temáticas como también la investigación previa desarrollada por los estudiantes, permitirá que éstos analicen y a su misma vez desarrollen el pensamiento crítico, estableciendo así una relación directa entre la teoría y la práctica. Aquello conlleva que el estudiante según temática a trabajar se responsabilice de su actuar ciudadano y participe en una intervención concreta a realizar en el establecimiento. Lo interesante de la actividad es la transversalidad, pues participan todos los cursos del establecimiento educacional, lo que permite una variedad de exposiciones. Sin embargo, es necesario indicar que la actividad es demasiado teórica y conceptual, lo que entra en disyuntiva con el sustento del valor moral, pues aquel no sólo se consigue a partir de un saber conceptual, sino también a partir de la apropiación de una actitud específica y el desarrollo constante de un espíritu basado en la criticidad, reflexión y creatividad.

En relación al compromiso social, esta actividad según las temáticas a tratar otorga gran énfasis a la subcategoría de enfrentar y no claudicar la búsqueda de soluciones a problemáticas actuales. En ese sentido, produce que el estudiante estudia temáticas actuales contingentes, lo que a su vez permite que éste cuestione su contexto social y entregue soluciones concretas a problemas cotidianos. Por ejemplo, existe una temática relacionada a los problemas socio ambientales en el colegio, sin duda aquello otorga un compromiso real, pues, en primer lugar, el estudiante se compromete con la comunidad educativa en la cual está inserto y, en segundo lugar, se compromete con su contexto social y cultural cotidiano, en torno a posibles soluciones y acciones de mejora. Por lo tanto, tratar la temática permitirá mayor sentido de pertenencia del estudiante a la comunidad y permitirá que se responsabilice como un ser activo y transformador en torno al enfrentamiento de problemáticas actuales.

Actividad N°2: Fiesta de la Chilenidad

La cual tiene por objetivo principal una base conceptual y teórica importante, pues busca la promoción de la comprensión y análisis de conceptos de ciudadanía en torno a los derechos y deberes. Además, como objetivo secundario busca la formulación de opinión crítica ante temas de interés, lo que generaría el establecimiento de una actividad marcada por la contingencia y la actualidad. Aquello, permite visualizar que manifiesta los mismos objetivos que la actividad N°1, donde ambas tienen una fuerte proyección conceptual. Esta

actividad tendrá su aplicación a través de una celebración que busca resaltar características fundamentales del país en distintos ámbitos. Además, tiene por finalidad la participación de diversos estamentos del establecimiento.

Respecto a esta actividad es posible apreciar que en la tabla se encuentra en la categoría de valores morales y valores religiosos.

En torno a la categoría de valores morales al igual que la actividad N°1 tiene presencia en la subcategoría de espíritu crítico, reflexivo y creativo. Sin embargo, en esta oportunidad la actividad guarda relación con aquel espíritu, en consideración con la participación de estudiantes en la celebración de Fiestas Patrias, donde estos comprenden las características sociales, culturales y patrimoniales del país. De esa forma, la celebración estará cargada de aspectos creativos, pues tendrá que ejecutar actividades como también emplear la creación de artefactos materiales para la representación de la chilenidad. Sin embargo, la actividad es demasiado genérica y no queda en evidencia específica cuál sería la forma concreta donde los estudiantes se apropien de este espíritu crítico propuesto en el Proyecto Educativo Institucional.

También es posible evidenciar esta actividad en la categoría de valores religiosos y específicamente la comunidad educativa como experiencia de Iglesia. En términos prácticos, la evidencia de esta subcategoría en la actividad surge a partir del enunciado propuesto como: el incentivo a la participación de diversos estamentos del colegio, aquello haría referencia a una comunidad que participa en conjunto como Iglesia y que vive la experiencia de la chilenidad como elemento común que los y las caracteriza. Sin embargo, no hay acciones concretas que desarrollarán otros estamentos del establecimiento, lo que no tendría su concordancia con lo anunciado e incluso se especifica que será una actividad que cuenta especialmente con la participación de estudiante. Por lo anterior, es necesario replantear si la actividad es efectivamente integradora de todos los estamentos y a su vez si apela a la participación de toda la comunidad.

Actividad N°3: Día de la Identidad Cultural Latinoamericana

En esta actividad se espera que el conjunto de la comunidad educativa, entre ellos estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados sean partícipes de manera integral en la actividad. El objetivo es fomentar el respeto por la diversidad, la tolerancia y el conocimiento al pluralismo, para ello los docentes de Historia y Geografía propusieron un trabajo que se desarrolló en conjunto al departamento de Artes, Música y Tecnología, para que a través de estas distintas disciplinas los estudiantes puedan de manera diversa, participar en el desarrollo del aprendizaje. Lo fundamental de la actividad, es la diversidad de expresiones y manifestaciones culturales que corresponden al continente latinoamericano, pues a través de batucadas, candombes, murgas, entre otras expresiones, visualizan un tema contingente relacionado a la diversidad de culturas que componen el mundo globalizado.

Respecto a esta actividad es posible apreciar que en la tabla se encuentra en la totalidad de las categorías, tal caso: valores morales, valores religiosos, competencia procedimental y compromiso social.

En primer lugar, se evidencia en la categoría de valores morales y específicamente honestos ciudadanos, pues la actividad es una invitación al respeto y la tolerancia del pluralismo cultural del continente. Sin duda que esa actitud evidencia la formación en valores enfocada en el ser humano y las variadas expresiones culturales que este puede tener. Incluso, puede responder a una comunidad educativa que apela al respeto y tolerancia de estudiantes de otras nacionalidades presentes en el establecimiento educacional. Por aquello, es que la actividad es profundamente ciudadana, pues fomenta la diversidad de la composición social como elemento constitutivo de establecimientos educacionales más abiertos y reflexivos. Sin duda, que establecer una actividad multicultural es un gran beneficio para la comunidad educativa, pues pone en el centro de atención el proyecto en común del ser humano, no así sus diferencias respecto a manifestaciones o expresiones culturales según el territorio que se habita.

En segundo lugar, se evidencia en la categoría de valores religiosos y específicamente en la subcategoría de Comunidad Educativa Pastoral Salesiana y a su vez en la subcategoría de Buenos Cristianos, las cuales funcionan como complementarias en el Proyecto Educativo Institucional. Lo anterior, producto del llamado a la realización de la actividad a toda la

comunidad educativa que comparte el precepto cristiano como modelo de vida, en ese sentido, es que el valor religioso más importante en la actividad responde a una comunidad al servicio de los estudiantes, inspirados en el legado pedagógico y espiritual de Don Bosco (Proyecto Educativo Institucional, 2015).

En tercer lugar, se evidencia la categoría de competencia procedimental, en la subcategoría de método pedagógico preventivo Don Bosco. Lo anterior producto que la actividad cuenta con una acción del “Buenos días”, este saludo inicial se enmarca en el sistema pues aquel propone que el educador o director de la institución escolar entregue palabras que sirvan de guía y acogida a sus estudiantes.

En cuarto, y último lugar, se evidencia la categoría de compromiso social, respecto a la subcategoría enfrentar y no claudicar la búsqueda de soluciones a problemáticas actuales. Aquello producto que esta actividad es principalmente actual y contingente producto del fenómeno de globalización presente en el actual sistema económico, donde la migración e inmigración ha producido diversos fenómenos de multiculturalidad en distintos países del mundo. En ese sentido, es que la actividad estaría apuntado a ese compromiso social del respeto y la tolerancia a la multiplicidad de manifestaciones y expresiones culturales provenientes de distintas nacionalidades. Aquello permite que el estudiante cuestione su realidad como también pueda por ejemplo dar solución a problemas que vivencian personas en calidad de inmigrantes en países donde se ven enfrentados a dificultades de carácter económico, como también ejecutar acciones concretas en beneficio de estudiantes inmigrantes del mismo establecimiento educacional, generando una mayor cohesión de la comunidad educativa.

Actividad N°4: Día de la vida saludable

Esta actividad hace referencia a algunos objetivos principales enfocados en el fomento de hábitos saludables, bienestar físico y emocional, desarrollo de una vida activa, entre otros elementos relacionados al ejercicio de una vida saludable. La forma de ejecutar la actividad es mediante charlas explicativas y un momento de oración al inicio de la jornada.

Esta categoría se encuentra visible en la tabla en las categorías de valores religiosos y competencia procedimental.

En referencia a la categoría de valores religiosos, esta se ubica específicamente en la subcategoría de comunidad pastoral salesiana, pues al igual que en la actividad anterior hace referencia al llamado a toda la comunidad educativa a su participación bajo los preceptos cristianos, como, por ejemplo: la oración inicial.

En relación con la categoría de competencia procedimental, también presenta la subcategoría de método pedagógico preventivo Don Bosco, pues la actividad contempla las palabras iniciales y de oración para guiar como también aconsejar sobre la importancia de lo que se desarrollada durante el día y la perspectiva entregada por Cristo en las Escrituras. Además, en este sistema preventivo también existe otro elemento importante, el cual es el compromiso de la institución con la recreación y deporte, por lo tanto, estaría enfatizando en aquel principio de forma directa.

Actividad N°5: Salidas a Terreno

Las cuales responden principalmente a actividades de días específicos y enfocadas en la formación diferenciada de Cuarto Año de Enseñanza Media, para la comprensión y análisis del estudio histórico y geográfico.

Estas actividades se encuentran presentes en las categorías de valores morales y competencia procedimental.

Respecto a la categoría de valores morales, se evidencia en la subcategoría de énfasis en el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, psicomotrices y sociales. Lo anterior producto que las salidas a terreno en su esencia contienen elementos más complejos que los conceptuales, pues son un desafío tanto para el docente en torno a su organización y ejecución, como para el estudiante en su vivencia y experiencia de vida en este espacio. En aquel sentido, es que las salidas a terreno permiten desarrollo de aptitudes y habilidades complejas e incluso emocionales con sus compañeros, pues permiten una mejor relación entre los estudiantes y un aumento del grado de cohesión en el grupo. Sin duda que aquello promueve una relación con la otra característica esencial del comportamiento humano que vive en sociedad. Las salidas a terreno en determinadas circunstancias son reflejo de actitudes ciudadanas y consolidan un tipo de participación cívica, que es el entendimiento del entorno social y político de la comunidad educativa.

Finalmente, la competencia procedimental, se encuentra presente en la subcategoría de modalidad de estudio diferenciada, pues aquella está enfocada en estudiantes del plan diferenciado de Cuarto Año de Enseñanza Media, puesto que responde a las competencias y destrezas características de este tipo de formación y especialidad. Si bien la actividad es específica en el estudio del saber geográfico e histórico, responde a una serie de competencias y valores ciudadanos complejos, por aquello es que sería interesante que esta actividad expandiera su realización a estudiantes de la modalidad Técnico Profesional, pues estos también son agentes ciudadanos que deben recibir este tipo de experiencias pedagógicas.

4.6 Análisis relacional de las tablas correspondientes al Proyecto Educativo Institucional y Proyecto de Formación Ciudadana

Según las actividades mencionadas en la tabla, y los objetivos que estas proponen es importante establecer la relación entre el Proyecto Educativo Interno y el Proyecto de Formación Ciudadana, esto con el fin de comprender que a través de la proyección y la materialización de los objetivos que se proponen las entidades educativas, el Plan de Formación Ciudadana que establece la Ley 20.911, puede resultar de gran aporte para la sociedad.

Considerando lo anterior, este trabajo busca diagnosticar los nudos críticos que se han desarrollado en torno a la implementación del Proyecto de Formación Ciudadana y su relación con el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Salesianos Alameda, aquello producto que se pudo evidenciar poca concordancia y algunas discrepancias entre ambos documentos que sustentan a la institución.

El Proyecto de Formación Ciudadana que tiene su ejecución en el desarrollo de las actividades, evidencia poca continuidad como también una alta segmentación de la distribución de las actividades según categorías del Proyecto Educativo Institucional. Respecto a esta distribución de las actividades, es posible apreciar que sólo la actividad del Día de la Identidad Cultural Latinoamericana manifiesta el desarrollo de las cuatro categorías, abarcando distintas aristas del Proyecto Educativo Institucional, siendo así integral y completa. Lo anterior, establece una problemática respecto a la relación de ambos documentos, pues el Proyecto de Formación Ciudadana debiera contemplar la mayor

cantidad de aristas de la meta educativa del establecimiento educacional como también las distintas categorías que promueve en su Proyecto Educativo Institucional.

Respecto a lo mencionado anteriormente, es posible analizar que la categoría correspondiente al valor religioso presenta escasas actividades que apunten a su cumplimiento. Según las actividades que se desarrollan para concretar las subcategorías del valor religioso sólo se evidencian a través de la participación de la comunidad en torno a pastoral salesiana y experiencia de iglesia, como también con las oraciones que se realizan antes de la jornada del día, previas a comenzar las actividades correspondientes, pero sería necesario no presumir la oración inicial como la apertura a una jornada evangelizadora o transformadora para la comunidad, que tendrá trascendencia en el resto de la jornada escolar.

Sin duda, que aquella situación es preocupante y a su misma vez llamativa, pues el Centro Educativo Salesianos Alameda, es una institución escolar que expone abiertamente su carácter religioso a través del Proyecto Educativo Institucional. Como institución escolar católica y salesiana, debería tener como eje central el desarrollo de actividades ciudadanas y cívicas basadas en aspectos tales como: ayudar a los estudiantes ser protagonistas de su proyecto de salvación o el modelo de Jesucristo como ejemplo de vida, que están explícitos en su Proyecto Educativo Institucional.

Otro elemento que está en constante exposición en el Proyecto Educativo Institucional es la formación de buenos cristianos, pues bien, ¿qué actividades concretas se establecen en el Proyecto de Formación Ciudadana para potenciar aquella formación?, como también ¿de qué forma el estudiante se concientiza respecto a la importancia que tiene la convivencia en una comunidad con preceptos cristianos? y ¿cuáles serían los beneficios en el aspecto humano y espiritual que aquello conlleva? Sin duda, que es posible apreciar que falta otorgar mayor importancia al valor religioso y la forma en la cual el estudiante puede sentirse acogido y motivado por aquel valor.

Por ejemplo, se puede analizar la subcategoría Cristo como modelo de hombre perfecto. En cuanto a ésta no se expresa una actividad que demuestre a los estudiantes de manera individual la forma en la cual pueden acercar su modelo de hombre al de Cristo, es decir, no se revelan acciones donde el estudiante de manera individual logre el encuentro con Jesucristo y el desarrollo de valores evangélicos en su vida cotidiana, las actividades que se

desarrollan si bien requieren de la voluntad de cada estudiante, no determinan ni demuestran estudiantes convencidos de la transformación interna de sus conciencias

De forma inmediata, es posible apreciar que el Proyecto de Formación Ciudadana evidencia poca concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, pues lo más importante de este último es validar y explicitar el componente religioso del establecimiento, entonces qué sucede cuando se fundamenta aquel valor, pero no se establecen medidas concretas para su validación en la comunidad educativa y principalmente en los estudiantes.

Por otra parte, en el documento del Proyecto Educativo Institucional también se informa sobre el consumo de drogas en el establecimiento, de forma similar que el apartado anterior, el remedial y las acciones para este acontecer no se reflejan de manera directa en las actividades que se desarrollan en el Proyecto de Formación Ciudadana, este cuestionamiento surge a partir de la premisa que el establecimiento propone una acción preventiva basada en el método de Don Bosco.

Por otro lado, es importante considerar que el Proyecto de Formación Ciudadana recae específicamente en el departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, es decir la responsabilidad tiene énfasis en los profesores y las profesoras de dicha asignatura y no considera la planificación del Proyecto de Formación Ciudadana por parte de la colaboración de docentes de otras áreas, ni tampoco en esa misma línea la participación activa de estudiantes. Por aquello se sugiere que, para el mejoramiento continuo general del documento, se establezcan espacios de reflexión y discusión donde se involucren a todos los estamentos de la institución.

Con respecto a ello y la relación que debe tener al Proyecto Educativo Institucional (2015) este último en particular establece en su visión que:

Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar buenos cristianos y honestos ciudadanos contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual (p. 5).

A partir de dicha visión cabe preguntarse cómo la entidad educativa la lleva a la práctica si sólo algunos docentes son los que participan en la configuración del Proyecto de Formación Ciudadana.

En definitiva, a partir del análisis de ambos proyectos y el caso concreto del Centro Educativo Salesianos Alameda se evidencia una dificultad para la implementación de la Ley 20.911 referida a la creación del Plan de Formación Ciudadana, aquello producido por los siguientes puntos:

En primer lugar, los establecimientos educacionales no establecen relaciones directas entre su Proyecto Educativo Institucional y las acciones a tomar para el establecimiento de un Plan de Formación Ciudadana. En ese sentido, si bien la ley estipula la guía y apoyo a los establecimientos, en la práctica esta es insuficiente, pues desde la perspectiva particular el establecimiento seguirá líneas de acción generales para lograr cumplir con la ley y no el establecimiento de medidas y acciones concretas referidas a su meta educativa y finalidad en la comunidad.

En segundo lugar, es posible evidenciar que la implementación de un Plan de Formación Ciudadana es sumamente complejo y no debe ser visto a partir de una mirada reduccionista, pues se debe comprender la complejidad presente en la comunidad educativa y el sinfín de relaciones humanas y sociales que surgen de sus interacciones, por ejemplo entre los distintos estamentos del establecimiento. Cuando se establece un Plan de Formación Ciudadana se espera que toda la comunidad sea participativa y reflexiva, como también pueda ser activa en la toma de decisiones y discusiones respecto a la ejecución y teorización. Sin embargo, por la estructura vertical de algunos establecimientos educacionales en la toma de decisiones, el Plan de Formación Ciudadana no es posible implementarlo de forma efectiva.

En tercer, y último lugar, la implementación de la Ley 20.911 requiere de fiscalización y constante seguimiento efectivo por parte del Ministerio de Educación, situación que en la práctica puede ser objeto de mejora. Aquellas acciones que debiera desarrollar el Ministerio de Educación permitirían un mejor lineamiento de lo que espera la ley y una comunidad educativa aún más informada de la construcción de su Plan de Formación Ciudadana. Sin embargo, la presente Ley más bien responde al cumplimiento y obligatoriedad, es decir, es una perspectiva desde la simplicidad y reduccionista, cuando desde la perspectiva de la ciudadanía y vida cívica debiera comprenderse como una formación integral continua que apela al mejoramiento de la vida en sociedad y el desarrollo

de aptitudes cívicas que permitirán al ser humano un mejor desarrollo individual y colectivo, por lo tanto, debiera enmarcarse desde Edgar Morin en el paradigma de la complejidad.

Capítulo 5: Conclusiones y reflexiones finales

A modo de conclusión, es posible afirmar que la educación en la actualidad se encuentra en un proceso de cambio y tal como menciona Morin (2016) una crisis planetaria, pues la ciudadanía en general, en especial, los jóvenes y las jóvenes se han convertido en protagonistas al generar y exigir una participación ciudadana activa, en torno a la premisa de un cambio en las estructuras tradicionales como institucionales, para que estas generen una apertura en la toma de decisiones y espacios de reflexión.

Ante tal situación, es que los establecimientos educacionales han tenido que afrontar tiempos de cambio y evitar estar ajenos a tal contexto social, por lo tanto, se han enfrentado al desafío de redefinir sus planes de acción y fundamentos pedagógicos para no convertirse en un agente externo de la problemática que envuelve al país. Por otra parte, el Estado también ha tenido que considerar la forma en la cual desarrolla sus políticas públicas a partir de una ciudadanía descontenta con la democracia representativa, así como también la incertidumbre que entrega un sistema económico neoliberal que ha permeado situaciones de injusticia, desigualdad y segregación.

En cuanto a lo mencionado anteriormente, la creación de la Ley 20.911 es la respuesta a un contexto social y político que se ha ido conformado al pasar de los años tras la caída de la dictadura cívico-militar y una vuelta a la democracia cargada por la deslegitimación, desprestigio, insatisfacción y desafección política. Esta Ley que establece la obligatoriedad de los establecimientos educacionales respecto a la creación de un Plan de Formación Ciudadana, sin duda en la práctica se ha visto involucrada en dificultades propias del sistema educativo chileno como también de las dinámicas internas de cada establecimiento educacional.

Una de las mayores dificultades que giran en torno a la Ley 20.911 y el sistema educativo chileno, es la implementación efectiva en los establecimientos educacionales, pues existe una distancia importante entre lo establecido en la política pública y la realidad educativa concreta que viven los establecimientos educacionales, en particular para la presente investigación situada en el Centro Educativo Salesianos Alameda. Esta distancia presente en la política pública se asocia a un aspecto que guarda relación con la fiscalización que realiza el Ministerio de Educación en el cumplimiento efectivo de la ley. En cuanto a

este escenario, la política pública se encuentra inmersa en una paradoja, la cual responde a lo siguiente: la ley obliga a los establecimientos educacionales a crear un Plan de Formación Ciudadana y promulga un decreto de ley para hacer frente a una desafección política generalizada que se viene acrecentando desde la caída de la dictadura cívico-militar. Sin embargo, después de la promulgación el plan de acción que apunta al seguimiento y acompañamiento para que los establecimientos educacionales creen un Plan de Formación Ciudadana acorde a lo requerido por el Ministerio de Educación, pareciera ser insuficiente en la práctica.

Por otra parte, si bien el Ministerio de Educación ofrece capacitación a las comunidades educativas, los establecimientos educacionales se encuentren en una posición de incertidumbre respecto a cómo generar un plan de acción y posterior confección de un Plan de Formación Ciudadana, ya que en esta acción no se involucran a los y las docentes de las distintas disciplinas o áreas de estudio. De esa forma, es que el Plan de Formación Ciudadana se consolida sólo con las acciones de algunos integrantes de la comunidad escolar, tal caso se encuentra reflejado en el Centro Educativo Salesianos Alameda, donde los profesores y las profesoras de Historia, Geografía y Sociedad se encuentran a cargo de dicho proyecto de Formación Ciudadana. En consiguiente, no se presenta un trabajo colaborativo y participativo de todos estamentos de la comunidad educativa, con esto se hace referencia, a directivos y directivas, administrativos y administrativas, profesores y profesoras, estudiantes, apoderados y apoderadas y asistentes de la educación que articulan el Centro Educativo Salesianos Alameda.

De forma consecutiva, surge una segunda dificultad referida a las dinámicas internas de cada establecimiento educacional y la complejidad propia de un sistema. Considerando la importancia del Proyecto Educativo Institucional, pues funciona como evidencia del sello institucional y el objetivo fundamental que persigue la institución, es que cada documento creado y acciones a realizar que intervengan la comunidad educativa como tal, deben estar en concordancia y ser coherentes con el Proyecto Educativo Institucional. Tal caso el Plan de Formación Ciudadana a crear, debe articularse y ser confeccionado en base a lo mencionado anteriormente.

Respecto al Centro Educativo Salesianos Alameda se evidencia de forma clara una dificultad en la concordancia entre el Plan de Formación Ciudadana y el Proyecto Educativo Institucional, producto que el establecimiento educacional está caracterizado por contener un sello institucional católico y salesiano. Sin embargo, no logra manifestar el sello que lo identifica en las actividades específicas que realiza. Para lo anterior se cree sumamente relevante que el Plan de Formación Ciudadana manifieste los sellos identitarios del establecimiento educacional y de cuenta a cabalidad de lo que busca y persigue, para que de esa forma este plan esté en concordancia con el contexto de la comunidad específica y no sea creado solamente para dar cumplimiento a la ley.

Además, la relación que surge del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Formación Ciudadana es compleja, pues da origen a diversas interrelaciones como también infinitas conexiones entre los elementos y estamentos que constituyen la comunidad educativa. Respecto a lo mencionado, es que fue posible apreciar que si bien el Proyecto Educativo Institucional manifiesta una unión e interrelación a través de la religión entre todas las partes que componen la comunidad educativa, el Plan de Formación Ciudadana no manifiesta la premisa anterior, puesto que en la práctica la creación del Proyecto de Formación Ciudadana es atribuido sólo al departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, el cual va a ser el principal protagonista de teorizar y ejecutar el plan.

Lo anterior permite categorizar al Proyecto de Formación Ciudadana, dentro del paradigma de la simplicidad, pues tiene por finalidad cumplir específicamente con la formalidad y generalidad que expresa la Ley 20.911, dejando de lado rotundamente el sello institucional que caracteriza al Centro Educativo Salesianos Alameda. Por otro lado, se ubica en el paradigma de la simplicidad, pues no hay una participación efectiva y concreta de los distintos estamentos del establecimiento educacional, especialmente los estudiantes quienes son eje principal para discutir y reflexionar la creación de un Plan de Formación Ciudadana.

A continuación, se presentará la Figura N°3 que explicita los nudos críticos que se pueden evidenciar respecto al Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda y que son funcionales a los resultados obtenidos en la presente investigación:

Figura N°3

Resultados de la investigación



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados recogidos en la investigación.

Los resultados obtenidos en la presente investigación, sin duda que manifiestan un aporte inicial para comprender el estado en el cual se encuentra el Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda, como también expresa la finalidad de diagnosticar la alineación entre dos documentos que funcionan como eje central en el establecimiento educacional y la conformación de identidad de la comunidad educativa salesiana. Por aquello, es que sería muy beneficioso que este tipo de diagnóstico sea realizado en otros establecimientos educacionales, pues permitiría la implementación efectiva de la Ley 20.911 y la creación de planes de Formación Ciudadana que se alinean a los sellos institucionales y contextos particulares de cada institución, permitiendo así que el Ministerio de Educación se haga cargo de la problemática y ejecute acciones concretas respecto a la política pública decretada. Además, aquellos estudios de casos en diversos establecimientos educacionales permitirán establecer un diagnóstico general más concreto y detallado respecto a la implementación efectiva de la Ley 20.911.

Cuando se indica que la investigación responde a un aporte inicial, se hace referencia a que se pueden abrir nuevos caminos metodológicos para profundizar en el diagnóstico y

análisis del Plan de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda, pues la presente investigación estableció un análisis relacional con una potente fundamentación teórica. Sin embargo, la investigación podría contemplar dentro de su marco de acción metodológico la realización de entrevistas como también un *focus group*, los cuales puedan recoger la percepción y expectativas de distintos participantes de la comunidad educativa y asimismo la percepción de Formación Ciudadana que esperan estos y estas.

De esta forma, la presente investigación extiende la invitación al Centro Educativo Salesianos Alameda a intervenir su actual Plan de Formación Ciudadana a partir de las observaciones establecidas en el documento, expresadas como nudos críticos y que representan aquellos aspectos que no manifiestan el profundo carácter identitario de la comunidad escolar.

Para esto, se sugiere comenzar con la construcción de una definición precisa y situada en el contexto particular del establecimiento, respecto a lo que la comunidad educativa considera como Formación Ciudadana de acuerdo con los estándares salesianos establecidos en su Proyecto Educativo Institucional, su identidad y su realidad. Es necesario que esta definición sea creada a partir de todos los estamentos que involucra la institución, es decir, docentes, directivos, estudiantes, padres y madres, pastoral y asistentes de la educación, utilizando los medios que tengan a disposición para realizar una recopilación y análisis de información con exactitud y completa, por ejemplo, a través de recursos digitales, humanos y materiales, por medio de cuestionarios, entrevistas, jornadas de reflexión, actividades curriculares o extra programáticas, etcétera. De modo que este plan no signifique una interferencia a las actividades regulares del establecimiento, sino que integre a ellas.

Esta acción significará una base para la creación de un Plan de Formación Ciudadana desarrollado en un marco participativo, reflexivo, democrático y autónomo, que incorpore los diversas interpretaciones y opiniones que conforman la realidad escolar, de manera que el instrumento sea válido y representativo, puesto que, será producto del trabajo colaborativo.

Es importante que este constructo contemple y declare aspectos fundamentales de reconocimiento que denoten una misión y visión del plan, así como sellos institucionales, perfil del alumnado, un objetivo estratégico y también la meta que aspiran conseguir con su implementación. En este sentido, se propone acentuar la relación del instrumento con los

valores religiosos de la institución y su compromiso social, ya que las actividades del Plan de Formación Ciudadana no explicitan como se ejecutan concretamente estos principios, más aun siendo elementos característicos e históricos del centro educativo. Con este propósito, se sugiere la posible implementación de algunas actividades que apuntan a al desarrollo de los aspectos antes mencionados (Tabla N°8).

Tabla N°8

Actividades para el mejoramiento continuo del Plan de Formación Ciudadana

Actividad	Contribución al Plan de Formación Ciudadana	Forma de ejecución
Conversatorios sobre conocimientos, experiencias y percepciones del cristianismo y sus marcos de acción social actual	Generar espacios de comunicación que induzcan al conocimiento y la reflexión de Cristo como un modelo de hombre perfecto y su posición en la actualidad	En grupos etarios diversos, compuestos por una cantidad de personas correspondiente al espacio que se dispone. Que sean de asistencia voluntaria y se repitan semanalmente
Voluntariados a instituciones sociales de jóvenes en situación de riesgo	Reforzar el compromiso social con los más vulnerados por medio de la interrelación, atención y empatía con personas en situaciones adversas. También se presenta como una oportunidad de evangelizar en forma de ayuda	En grupos etarios diversos, compuestos por una cantidad de personas correspondiente al espacio que se dispone. Que sean de asistencia voluntaria y se repitan mensualmente
Consejos estudiantiles que resuelvan conflictos presentes en la realidad educativa	Incentivar a los estudiantes a ser protagonistas en su proyecto de salvación como hombre o mujer e integrar a estudiantes en situación de vulnerabilidad	Grupos de estudiantes de cualquier nivel, compuestos por representantes elegidos de forma democrática en cada curso. La actividad se debe reiterar cada vez que sea necesario o solicitada por el consejo
Jornadas de reflexión y discusión del Plan de Formación Ciudadana	Mayor participación y trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, para modificar el Plan de Formación Ciudadana, el cual apunte al contexto particular del establecimiento educacional	Reuniones y mesas de discusión llevadas a cabo de forma particular por cada estamento del centro educativo, donde cada uno defina los aspectos más relevantes a considerar para la modificación del Plan de Formación Ciudadana. Luego a través de representantes de cada estamento se realiza una reunión a nivel comunidad educativa para establecer planes de acción y lineamientos concretos, como también puntos en común que permitan el mejoramiento continuo del plan específico

Fuente: Elaboración propia

En relación con algunas observaciones a las actividades enfocadas en potenciar lo teórico y conceptual, por sobre el espíritu crítico, reflexivo y creativo, se sugiere complementar o sustituir esas acciones de forma que incluyan el desarrollo de competencias y habilidades complejas, para un desarrollo global de cualidades. Por ejemplo, la actividad N°1 puede ser complementada con un boletín escolar elaborado por alumnos, que se difunda por diversos medios que resulten más llamativos en la actualidad.

Es importante considerar la situación específica que el área Técnico Profesional del plan diferenciado de Enseñanza Media no es incluida en la salida a terreno correspondiente a la actividad N°5. Se propone integrarlos a aquella actividad a partir de su dominio disciplinar específico, es decir, vincular su especialidad con el espacio que se visita, reflexionar acerca de cómo se relacionan, por ejemplo, solicitándoles un proyecto que conecte su área de estudio con una problemática actual de la comunidad.

En consecuencia, los cambios a realizar desde el paradigma de la complejidad de Morin apuntan a abordar al ser humano desde diversas perspectivas, permitiendo nuevas áreas de desarrollo, como la integración de emociones, percepciones y experiencias que contribuyen a un aprendizaje significativo. Por otro lado, se debe evitar el reduccionismo, permitiendo a la persona mostrarse como un ser reflexivo que pueda encontrar soluciones a las problemáticas que se le presenten. Sin embargo, los cambios mencionados no son un trabajo fácil, significan esfuerzo, organización y osadía ante la incertidumbre del funcionamiento de un nuevo sistema educacional, pero tomar aquel riesgo constituye parte importante para progresar hacia educación autónoma y al proceso de libertad que esta involucra.

En cuanto a la presente investigación, se dio cumplimiento al primer objetivo específico pues se logró comprender en profundidad el sello que establece el Centro Educativo Salesianos Alameda en su Proyecto Educativo Institucional y el vínculo de sus objetivos internos con lo establecido en la Ley 20.911 para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana. Desde la perspectiva de la existencia de dichos documentos, se estableció que ambos se presentan en el establecimiento. Sin embargo, se presentaron nudos críticos en la relación a ambos, ya que, no existe un enlace entre el Proyecto Educativo

Institucional y el Proyecto de Formación ciudadana a través del sello institucional católico y salesiano, creado por el departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

En segundo lugar, se dio cumplimiento al segundo objetivo específico, pues mediante la descripción y el diseño de las acciones establecidas en el Centro Educativo Salesianos para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, se pudo analizar el documento y la relación que estas tenían con el Proyecto Educativo Institucional. De dicho análisis se generaron aspectos que deben ser considerados para el desarrollo del Proyecto Formación Ciudadana, ya que como se mencionó con anterioridad se pueden evidenciar aspectos que deben ser trabajados en virtud de un Proyecto de Formación Ciudadana mucho más concreto.

Por último, se consideró como tercer objetivo específico generar un diagnóstico sobre la relación existente entre el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto de Formación Ciudadana del Centro Educativo Salesianos Alameda. Se dio cumplimiento al tercer objetivo específico, ya que, se precisa que la presente investigación va a colaborar para detectar fortalezas, aspectos a mejorar y nudos críticos en la conjunción de dichos proyectos, para ello se consideraron las actividades propuestas por el establecimiento a través del Proyecto de Formación Ciudadana, el análisis del Proyecto Educativo Institucional y lo que dictamina la Ley 20.911

Por otro lado, es importante concluir que el profesor y la profesora, como también la educación planetaria, chilena y Salesiana, deberán esforzarse por mantener la convicción de que los y las estudiantes según Morin (2016) son individuos e individuos complejos pues: “no solo es una pequeña parte de su sociedad, sino que el todo de su sociedad está presente en él, por su patrimonio genético, en cada una de sus células, y está presente incluso en su mente, que depende del funcionamiento del cerebro” (p. 114).

La perspectiva anterior, se enfoca en una invitación a los profesores y las profesoras del sistema educacional chileno a reflexionar sobre el trabajo que se ejerce para los estudiantes y las estudiantes, la visión y las percepciones que se tiene de estos y estas, el compromiso con su aprendizaje, el lugar que se les da en el sistema escolar, el reconocimiento sobre los intereses que los mueven, la promoción como profesores y profesoras de un sistema planetario, la emocionalidad que une a profesores y estudiantes, la conciencia pedagógica

que distingue al estudiante como ser humano perteneciente a un sistema educativo, social y planetario que debe fundamentalmente aprender a vivir para ser feliz.

Para el Centro Educativo Salesianos Alameda como para otros establecimientos educacionales, el planteamiento de Edgar Morin debería ser analizado y considerado como una herramienta de vital apoyo para el desarrollo de una cultura educativa compleja que desestima la simplicidad e integre en su Proyecto Educativo Institucional y Plan de Formación ciudadana argumentos que solidaricen con el crecimiento del ser humano y del contexto social y cultural que lo rodea. Para ello, Morin (2016) plantea que los establecimientos educativos, en especial los profesores y las profesoras se deben plantear la crisis de la enseñanza como una crisis cultural, es decir, no separar la educación formal escolar de los distintos ámbitos que la rodean, como, por ejemplo: la familia, la pobreza, la desigualdad social, la segregación espacial, el desconocimiento y la parcelación del conocimiento. En cuanto a esto surge una interrogante fundamental: ¿cómo transformar dichas situaciones que son ajenas al sistema educacional pero que tienen su repercusión en él?

Con respecto a la respuesta apresurada de aquella interrogante, los profesores y las profesoras deben ser conscientes que la crisis de la educación se debe comprender cómo una crisis de la civilización, ya que desde el planteamiento de Morin (2016) la educación es una parte del sistema total y precisa que: “en el corazón de la crisis de la enseñanza está la crisis de la educación. En el corazón de la crisis de la educación están las debilidades en la enseñanza a vivir” (p. 62). La educación se presenta hoy expuesta a importantes cambios generacionales, dentro de las características fundamentales de cambio se evidencia una era digital, y un elemento ejemplificador de aquello es el internet, el cual acompaña y entrega a los y las estudiantes un desorden cultural de saberes, que solicita con urgencia ser guiado. En un sistema complejo el internet es una herramienta útil pero compleja ya que entrega al estudiante información ilimitada que no asegura criterio y aprendizaje. Desde esa perspectiva, el rol del profesor y profesora es imprescindible en el desarrollo de valores y actitudes que favorezcan una búsqueda del conocimiento liberador y continuo, que posea un sentido humano, mental y social que le otorgue al estudiante herramientas para el aprendizaje del vivir.

El paradigma de la complejidad hace referencia a que el conocimiento de los y las estudiantes se fortalece cuando los profesores y las profesoras rompen la estructura mental del enfoque basado en la simplicidad, como, por ejemplo: cuando se guían por elementos cuantitativos y califican como buen o mal estudiante. Por ello la labor debiera profundizar aún más en la comprensión de multiplicidad de personalidades que responden a un medio social local y global, como también a un contexto determinado que requiere de la comprensión del otro y otra. Es en ese sentido, que el profesor y la profesora debe realizar constantemente una autocrítica a su moral y su mentalidad para favorecer de esa forma a una ética profesional.

Esta promoción del conocimiento para Morin (1999) puede ser llevado a cabo cuando el profesor y la profesora está dispuesto y dispuesta a ser promotores del diálogo entre todos y todas. Otro elemento preponderante para el desarrollo del conocimiento dice Morin (2016) es apostar por la benevolencia en situaciones críticas, pues el profesor y profesora no debe fijar la atención en aspectos negativos de los estudiantes y las estudiantes, más bien debe centrarse en lo positivo de este.

El profesor y la profesora como parte de un sistema educativo complejo debe ser consciente de lo que los y las estudiantes tienen como preferencia, pues Morin (2016) indica que para enseñar a vivir: “el conocimiento debe ser de interés para todas las materias siempre y cuando estas sean apropiadas para suscitar el interés” (p. 76). De esa forma, se podrá fomentar una enseñanza integradora, conciliadora, que considere la multiculturalidad, entregue conocimientos para entender los problemas globales y negarse a la fragmentación del conocimiento. Además, es necesario que el profesor y profesora reflexione sobre replantear los contenidos curriculares y el trato o relación que tiene con los estudiantes y las estudiantes, ya que desde la complejidad las emociones convergen con los contenidos, permitiendo construir un nuevo conocimiento.

En la educación está generalizado el estigma de la palabra error, los y las profesoras de manera naturalizada utilizan este término para sobreestimar o subestimar algunas acciones. Sin embargo, en un sistema complejo y sobre todo en la educación este concepto debiese ser considerado inherente al ser humano, pues esta premisa se convierte en fundamental en torno al aprendizaje y el todo sistémico. Producto de lo anterior, Morin

(2016) indica que profesores y profesoras pueden caer en el error producido por la ceguera que poseen, es decir, por un conocimiento limitado.

Es fundamental que la educación logre llegar a la conclusión de repensar su cometido y elimine en su práctica cotidiana el pensamiento parcelado, compartimentado, mono disciplinario y cuantificador, esto porque para el paradigma de la complejidad la educación necesita apostar por un conocimiento completo que invite a los y las estudiantes a través de la vinculación con los otros, ser capaces de relacionarse con las problemáticas globales, puesto que la hiperespecialización impide ver lo global. Lo mencionado anteriormente, situado en el caso concreto del Centro Educativo Salesianos Alameda es de suma importancia, ya que dentro de su sistema complejo y competencia procedimental se encuentra caracterizado por tener un área Técnico-Profesional y otra área Humanista Científico que inevitablemente evidencian una diferencia en el tipo de formación que persiguen.

Respecto al pensamiento complejo, las características individuales que posee el Centro Educativo Salesianos Alameda no deben ser visualizadas como negativas, sino más bien construir un Plan de Formación Ciudadana en relación con la realidad que tiene dicho establecimiento, a través del conocimiento, de la interacción y las relaciones entre estudiantes, profesores y comunidad educativa en general. Es por esto que desde el postulado de Morin (2016) la educación debe plantearse una gran interrogante, la cual es: ¿quién educa a los educadores? Aquella interrogante, genera una profunda reflexión al proceso de enseñanza, ya que nuevamente ratifica que la educación es una tarea compartida y que en dicho proceso todos y todas se nutren de aprendizajes nuevos. Como también evidencia que la educación no sólo hace referencia a la enseñanza básica o enseñanza media media de forma separada, sino más bien es un proceso integral que demuestra transversalidad en todos los niveles educativos del sistema escolar, tal como lo propone la Ley 20.911.

En cuanto a lo anterior, la reforma de un pensamiento para la educación debe partir desde la intencionalidad de cada profesor y profesora, ya que desde ese lugar radican las ideas, estrategias, acciones, actividades, planteamientos y reflexiones que colaboren con la educación compleja de los establecimientos educacionales como, por ejemplo, en el Centro Educativo Salesianos Alameda. Para el desarrollo de una reforma en la educación también se han considerado cuestiones como el trabajo interdisciplinario, ya que la complejidad

considera que la relación entre la ciencia, la filosofía, la física, el arte, la historia y la espiritualidad entre muchas otras más, serán de gran aporte para la integración y la unificación del conocimiento de los estudiantes (Morin, 2014).

Sin duda que lo mencionado anteriormente, es una invitación a repensar la educación, la cual debiera estar enfocada en el enseñar a vivir de los estudiantes y las estudiantes, quienes deben ser conscientes de su proyecto de vida y expectativas individuales y colectivas. Por lo anterior, es que el cambio es profundo y complejo, pero a su vez enriquecedor e integral, pues involucra a todas las personas de esta sociedad humana que se encuentra en una era de crisis planetaria.

Para el acontecer del sistema educativo formal de los establecimientos educacionales a nivel mundial, la teoría de la complejidad de Edgar Morin no tiene limitantes, ya que es concordante con la realidad presente en la gran mayoría de los establecimientos educacionales que quiera realizarse un estudio. Esto debido a que en el interior de dichos sistemas se encierran una serie de elementos que en su conjunto conforman un sistema diverso y complejo, entre ellos se encuentran profesores y profesoras, apoderados y apoderadas, directivos y directivas, asistentes de la educación y estudiantes, que a su vez se comprenden como seres que llevan consigo cargas valóricas, culturales, cognitivas, físicas y emocionales propias, las que a través del tiempo y distintos espacios van siendo compartidas con el medio que habitan y que en cuya dinámica van conformando un sistema con diversos matices, pero al fin y al cabo un sistema del cual aprender.

Un sistema educativo complejo siempre estará compuesto por señales y características que lo representan, dentro de estas se pueden encontrar: la identidad cultural de sus integrantes, las concepciones que tienen profesoras y profesores que lo conforman, el objetivo que se desea promover en dicha entidad, cuáles son las estrategias que se utilizan para el desarrollo de la educación, el tiempo en las aulas, el interés de estudiantes, la medición de contenidos, las metodologías participativas versus las expositivas y las herramientas que se utilizan para el desarrollo social de los estudiantes y las estudiantes, entre muchas otras.

De esta manera, el sistema complejo se presenta como un eje fundamental para desarrollar un Plan de Formación Ciudadana, que considere la mayor cantidad de aspectos posibles, los cuales permitan visibilizar no solo el sistema interno de los establecimientos

sino también considere los aspectos externos a éste, en virtud de generar análisis, reflexión y crítica constructiva que colabore con la elaboración de una Formación Ciudadana compleja sin limitantes y con metodologías de acercamiento práctico, donde los estudiantes y las estudiantes logren desarrollar una conciencia que sostenga que las partes son parte del todo y el todo está conformado por la vida de las partes.

Para el desarrollo de una conciencia compleja dentro de los establecimientos educacionales, se deben considerar una cantidad importante de aspectos, los que a su vez deberán romper con los estigmas de la simplicidad, para ello el autor plantea fundamentalmente que los docentes deben enseñar a aprender a vivir a sus estudiantes ya que el vivir lo aprenderán ellos con sus propias experiencias (Morin, 2016).

Desde la premisa anterior, es posible afirmar que los establecimientos educacionales y en específico el Centro Educativo Salesianos Alameda, deberán tener por finalidad principal identificar como centro de acción un Proyecto Educativo Institucional que rige al establecimiento en conjunto con todos y todas las que colaboran con el acto educativo, para desarrollar y poner en ejecución un Plan de Formación Ciudadana que permita enseñar a aprender a vivir a sus estudiantes. Para alcanzar dicha meta según la teoría de la complejidad, deberán considerarse no sólo aspectos teóricos y conceptuales, sino que el estudiante deberá ser capaz a través de sus emociones, percepciones y experiencias aprender significativamente el conocimiento. De esa manera, podrá construir su propia realidad dentro de otras realidades que lo rodean, y asimismo reconoce que el vivir es el vínculo que se establece con todo lo que le rodea, ya sea: la sociedad, la escuela, la economía, el lugar físico que habita, entre otros. En ese sentido, es que los valores religiosos o morales que el estudiante adquiera, serán parte fundamental de sus decisiones o acciones que determine seguir para una vida en comunidad.

Para Morin (2004) los establecimientos educacionales deben evitar los paradigmas del reduccionismo, el determinismo y la disyunción, ya que en la medida que los establecimientos y sus lineamientos de acción a través del Proyecto Educativo Institucional (2015) se presenten de manera reflexiva dispuestos a enfrentar constantemente nuevos desafíos éticos y valóricos en conjunto con sus estudiantes, estarán sin duda preparados para: “enfrentar nuevas posibles soluciones a problemáticas que envuelven a la sociedad” (p. 33).

En definitiva, Morin (2016) hace un llamado a construir una educación autónoma y libre, la que estará acompañada de riesgos los que a su vez forman parte de este sistema complejo, ya que, para la educación el riesgo no es un aspecto negativo, sino es parte del proceso de la libertad que cada individuo debe poseer.

Para Morin (2016) lo anunciado con anterioridad se simplifica de la siguiente manera:

Hoy en día, la escuela, sobre todo en lo que respecta a los adolescentes, no aporta el provechoso viático que se necesita en la aventura de la vida. No aporta las defensas para afrontar las incertidumbres de la existencia, como tampoco aporta las defensas necesarias contra el error, la ilusión, la ceguera. Tampoco aporta (...) los medios que permiten conocerse y comprender a los demás. No aporta la preocupación, la interrogación, la reflexión sobre la vida buena o el buen vivir. En definitiva, no enseña más que muy parcialmente a vivir, fracasando por lo tanto en lo que debería ser su misión esencial (p. 50).

Es por esto que lo anterior, invita a reflexionar sobre el rol del sistema educativo como un elemento de cambio humano y social, en donde los profesores y las profesoras son parte fundamental para el trabajo que esto conlleva. Para la teoría de la complejidad la crisis de la educación tiene múltiples factores y estos no están localizadas en establecimientos específicos, más bien responden a una serie de elementos que se repiten a nivel planetario, como por ejemplo: las luchas de clases, los castigos, la exclusión, la humillación, el sufrimiento de los estudiantes, la nueva cultura de las tics, el desconocimiento de los docentes a estas, la parcelación del conocimiento como agravio para la cultura, la necesidad de construir una enseñanza tecno económica y la marginación a las humanidades en particular a la historia y la filosofía, la deslegitimación de la democracia, un retorno a la democracia cargada de agraz, entre otros elementos. Aquello produce la necesidad inmediata del repensar en la educación, desde la perspectiva de la complejidad.

Finalmente, considerando la posición de futuros profesores y futuras profesoras, esta investigación tiene una relevancia fundamental en nuestra profesionalización, puesto que entrega herramientas vitales para enfrentar los diversos desafíos que enfrenta el gremio docente en cuanto a las habilidades y actitudes necesarias para contribuir al aprendizaje, desarrollado en el marco de una república democrática.

Si bien resulta complicado implementar un paradigma que dentro del campo de la investigación es emergente y bastante rupturista como lo es el paradigma de la complejidad,

es fundamental promover la modernización de los recursos pedagógicos, para enriquecer de manera bilateral el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que, las herramientas que transfieren dicho modelo horizontal y participativo, permite satisfacer las exigencias cotidianas de la sociedad actual, por ejemplo, en relación con la democracia, la ciudadanía, la diversidad, etc. En este contexto y como docentes conscientes de la realidad y el contexto en el cual están situados, es necesario cuestionar si la educación está preparada para aquella evolución, pero también para repensar el conocimiento y por sobre todo la educación actual que es multicultural, diversa y totalmente compleja.

En este sentido, organismos de educación y pedagogos han establecido nuevas habilidades y competencias para que los estudiantes y las estudiantes logren vincularse con un mundo en constante metamorfosis. Nuestro objetivo fundamental radica en proporcionar un análisis que contribuya como guía y orientación a la modificación de un Plan de Formación Ciudadana que permita ser un aporte transversal a los procesos educativos. Tales procesos se pueden abordar desde diferentes postulados y se encuentran en constante mutación, por esto, se pretende que esta investigación signifique el principio de un conducto que promueva la creación de nuevas herramientas educativas que guíen la creatividad en los profesores y las profesoras, de forma que resulte un aporte al progreso de los estudiantes y las estudiantes.

En definitiva, la labor docente corresponde a la de un profesional comprometido y una profesional comprometida con su entorno y un alto grado de conciencia respecto a la compleja realidad en la cual está inserto e inserta, donde existen diversas relaciones entre elementos, tales como; el Estado, la sociedad, las comunidades educativas, las familias y otros elementos que componen la ciudadanía y la vida cívica. Sin duda, que la creación de docentes críticos y críticas, reflexivos y reflexivas como también informados e informadas de la complejidad que los y las rodea, permitirá que el repensar de la educación no sólo esté envuelta en contenidos teóricos, conceptuales y curriculares, sino también se desenvuelva en una sociedad humana que constantemente persigue equidad e igualdad entre todos los ciudadanos y todas las ciudadanas que la conforman. Cuando el profesor y la profesora se convierte en eje de cambio del entorno que lo rodea, permite que la educación sea la esperanza en el camino de un estudiante o una estudiante y que la humanización sea el centro de atención en el aula.

Referencias Bibliográficas

- Águilo, A. (2013). Democracia y crisis económica en un mundo global. *Centro de Educación e Investigación para la Paz*, 39-60.
- Arnold, M., Urquiza, A., & Thumala, D. (2011). Recepción del concepto de autopoiesis en las Ciencias Sociales. *Sociológica*, 26(73), 87-108.
- Barberousee, P. (2008). Fundamentos teóricos del pensamiento complejo de Edgar Morin. *Revista Electrónica Educare*, XII(2), 95-113.
- Barffuson, R., & Figueroa, L. (2010). Responsabilidad y compromiso social: desafíos educativos en una sociedad global-local. 1-12.
- Barriga, F., & Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. México D.F., México: McGraw Hill Interamericana.
- Bayer, J., & Rodríguez, P. (2015). La participación política de los jóvenes en el Chile post-transición. Santiago: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Borbon, J. (2015). Los desafíos del desarrollo antes las nuevas pobrezas. *Revista Temas*(84), 9-13.
- Borón, A. (2006). Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo. En A. Borón, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina* (págs. 147-178). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Borrego, J. (1997). *Don Bosco Educador, Escritos y Testimonios*. Roma, Italia: CSS Editrice LAS.
- Bosco, J. (1877). *El sistema preventivo en la educación de la juventud*. Madrid, España: BAC.
- Carr, P. (2008). Educadores y Educación para la democracia: Trascendiendo una democracia "delgada". *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 1(2), 147-166.
- Castoriadis, C. (1998). *El ascenso de la Insignificancia*. Madrid, España: Cátedra.

- Castoriadis, C. (1999). *Figuras de lo Pensable*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (2005). *Escritos Políticos*. Madrid, España: Catarata.
- Centro Educativo Salesianos Alameda. (2015). Proyecto Educativo Pastoral Salesiano. Santiago.
- Centro Educativo Salesianos Alameda. (2019). Proyecto de Formación Ciudadana. Santiago.
- Cerda, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E., & Vargas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana*. Santiago, Chile: LOM.
- Colegio Nacional de Desarrollo Educativo, Cultural y Superación Profesional. (2013). *Una mirada a las teorías y corrientes pedagógicas*. México D.F, México: Editorial el Magisterio.
- Cox, C. (2006). Construcción política de reformas curriculares: el caso chileno de los años noventa. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 10(1), 1-24.
- Cox, C., Jaramillo, R., & Reimers, F. (2005). Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Dewey, J. (1967). *Escritos Políticos*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Duarte, G. (2015). El Sistema Preventivo de Don Bosco, métodos y estrategia de Comunicación-Educación para la resolución de conflictos en la actividad pastoral. Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá.
- Echeverría, A. (2018). Teoría Educativa desde el Paradigma de la Complejidad para Formar Pensamiento Crítico y Complejo. Ensayo, Universidad Latinoamericana y del Caribe, Caracas.
- Fandiño, I. (2013). La investigación en la formación doctoral. Ensayo, Universidad del Atlántico, Barranquilla.
- Fernández, C., Fernández, P., & Alegre, L. (2007). *Educación para la ciudadanía. Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho*. Madrid, España: Akal.

- Figuroa, V., Navarrete, B., & Olavarría, M. (2011). ¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile?. *Política y gobiernos*, XVIII(1), 109-154.
- Flores, H. (2015). Complejidad y educación. *Diálogos*(7), 23-34.
- Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Fuentes, C. (2016). Democracia en Chile: instituciones, representación y exclusión. *Asociación de Estudios Latinoamericanos*, 1-31.
- García, C. (2016). Interpretaciones y paradojas de la educación ciudadana en Chile. Una aproximación comprensiva desde las significaciones ciudadanas y pedagógicas de los profesores de historia. Tesis para el grado de Doctor en Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- García, C., & Flores, L. (2011). Los desafíos de la formación ciudadana y la cohesión social frente a la des-subjetivización del sistema. Hacia una interpretación del fenómeno social desde la subjetividad. *Estudios Pedagógicos*, XXXVII(2), 329-344.
- Garretón, M. (2017). El proyecto de transformación y la crisis político-institucional de la sociedad chilena. El gobierno de Bachelet entre 2014-2016. En C. Arqueros, & A. Iriarte, *Chile y América Latina: Crisis de las izquierdas del siglo XXI*. Santiago, Chile: Instituto Respublica.
- Gimeno, J. (2001). *Educar y convivir en la cultura global*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Giroux, H. (1997). *Los profesores como intelectuales, Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid, España: Paidós Ibérica.
- Gómez, C., Hernández, M., & Ramos, R. (2016). Principios epistemológicos para el proceso de enseñanza-aprendizaje según el pensamiento complejo de Edgar Morin. *Revista Pueblo Continente*, 27(2), 471-479.
- Gómez, F. (2010). El nuevo paradigma de la complejidad y la educación: una mirada histórica. *Polis*, 9(25), 183-198.
- González, T. (2010). *Democracia y formación ciudadana*. México D.F, México: Federal S.A.

- Habermas, J. (1998). Ciudadanía e Identidad Nacional: reflexiones sobre el futuro europeo. En J. Habermas, *Facticidad y validez* (págs. 619-643). Madrid, España: Trotta.
- Haste, H. (2017). *Nueva ciudadanía y educación. Identidad, cultura y participación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F, México: McGraw Hill Interamericana.
- Hervás, D. (2015). Ciudadanía, educación y complejidad: miradas desde la ecopedagogía. *Diálogo Andino*(47), 95-104.
- Korstanje, M. (2007). La democracia y sus supuestos: una perspectiva comparativa entre los conceptos de democracia procedimental y estructural. *Estudios Sociales*, 15(30), 45-78.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604.
- Ley N° 20.370. Diario oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de septiembre de 2009.
- Ley N° 20.911. Diario oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 3 de marzo de 2016.
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139-144.
- López, Y., Moreno, M., & Espeta, P. (2004). Actas del 8° Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. Sevilla.
- Mardones, R. (2018). Las controversias políticas de la educación ciudadana. En I. Sánchez, *Ideas de Educación II. Definiciones en Tiempos de Cambio* (págs. 737-758). Santiago, Chile: Ediciones UC.
- Marshall, P. (2010). La soberanía popular como fundamento del orden estatal y como principio constitucional. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (35), 245-286.
- Maykut, P., & Morehouse, R. (2010). *Investigación Cualitativa. Una Guía práctica y filosófica*. Barcelona, España: Ediciones Experiencia.

- McLaren, P., & Huerta, L. (2011). Educación pública y formación de profesores: una visión desde la pedagogía crítica revolucionaria. *Innovación Educativa*, 11(57), 225-231.
- Ministerio de Educación. (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. Santiago, Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
- Ministerio de Educación. (2016). *Orientaciones: articulación de los instrumentos de gestión*. Santiago, Chile: División de Educación General.
- Ministerio de Educación. (2016). *Orientaciones curriculares: Para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago, Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
- Ministerio de Educación. (2016). *Orientaciones: Para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago, Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
- Miranda, M. (2011). *Política social y trabajo social: desarrollo histórico y debates actuales*. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.
- Morin, E. (1997). *El sentido de lo humano*. Santiago, Chile: Dolmen Ediciones S.A.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paris, Francia: UNESCO.
- Morin, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. México D.F, México: Editorial Gedisa.
- Morin, E. (2016). *Enseñar a vivir*. Barcelona, España: Paidós.
- Muñoz, C., Vásquez, N., & Reyes, L. (2010). Percepción del estudiantado de enseñanza básica sobre el rol del Estado, las instituciones públicas, la democracia, la ciudadanía y los derechos de las mujeres y de los inmigrantes. *Revista Estudios Pedagógicos*, 36(2), 153-175.
- Ortega, A. (1 de mayo de 2014). Don Bosco y el pensamiento salesiano. Obtenido de El boletín Salesiano: <http://boletin-salesiano.com/don-bosco-y-el-pensamiento-social/>
- Pereira, J. (2010). Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morin. *Revista Electrónica Educare*, XIV(1), 67-75.

- Pérez, C. (2016). *Educación en valores para la ciudadanía. Estrategias y técnicas de aprendizaje*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2004). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Buenos Aires, Argentina: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Nuestra democracia*. México D.F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, E. (2006). ¿Es la escuela una institución pública democrática? *Revista de Ciencias Sociales*(24), 1-27.
- Rojas, S. (1976). Valores religiosos y morales como factores en el desenvolvimiento de enfermería. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 29(3), 34-45.
- Salazar, C., Peña, C., & Medina, R. (2018). *Estrategia de enseñanza y aprendizaje para la docencia universitaria: experiencias desde el aula*. Colima, México: Universidad de Colima.
- Sánchez, D. (2013). ¿Qué son y cómo se forman los valores? *Revista de la Sociedad Española de Estudios sobre Friedrich Nietzsche*(13).
- Serrano, S. (2018). *El liceo. Relato, memoria, política*. Santiago, Chile: Taurus.
- Servicio Electoral de Chile. (2014). Participación Electoral. Obtenido de <https://www.servel.cl/participacion-electoral-2/>
- Stake, R. (2013). Estudio de casos cualitativos. En N. Denzin, & Y. Lincoln, *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 154-189). Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Vargas, É. (2011). Educación en valores y educación para la paz desde la visión de un enfoque complejo y sistémico. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, XII(24), 146-162.
- Weyland, K. (2004). Neoliberalism and democracy in Latin America: a mixed record. *Latin American Politics and Society*, 46(1), 135-157.

Anexos

Anexo N° 1: Copia del Proyecto Educativo Institucional original del Centro Educativo Salesianos Alameda

CENTRO EDUCATIVO SALESIANOS ALAMEDA

PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO CENTRO EDUCATIVO SALESIANOS ALAMEDA

2015 – 2020



“COMO Don Bosco CON los jóvenes PARA los jóvenes”

INDICE:

1) Presentación	3
2) Principios de la propuesta educativa pastoral salesiana	4
3) Visión de los colegios salesianos de Chile	5
4) Misión del colegio	6
5) Breve historia del colegio	7
6) Contexto Socio Educativo	9
7) Objetivos Estratégicos	12

1.- PRESENTACIÓN:

Desde 1891 la presencia Salesiana de Alameda, responde a la misión entregada por San Juan Bosco; formar buenos cristianos y honestos ciudadanos.

El Centro Educativo Salesianos Alameda es un colegio católico de la Congregación Salesiana.

Ubicado en pleno centro de la ciudad de Santiago de Chile, esta casa salesiana recibe a niños y jóvenes vulnerables de prácticamente de todas las comunas de la Región Metropolitana.

Los jóvenes ingresan a formarse al estilo salesiano en la Modalidad Científico Humanista y/o Técnico Profesional, preparándose para seguir estudios superiores o ingresar al mundo del trabajo.

En un esfuerzo sistemático y orgánico nuestra casa de estudio ha desarrollado un proyecto educativo pastoral editado el año 2002, documento que ha sido actualizado el 2006 y 2011.

El año 2014 nuestra comunidad ha realizado la última renovación para el periodo 2015 – 2020. Es un documento que plasma los grandes objetivos que orientan el quehacer nuestra institución en un claro esfuerzo de responder adecuadamente en la formación de los jóvenes en el contexto en que se encuentran.

2.- PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA EDUCATIVO –

PASTORAL SALESIANA.

Los colegios salesianos en Chile se esfuerzan en ser espacio donde se experimentan significativos valores que dan cuerpo a la propuesta educativo – pastoral:

- *Somos una Comunidad Educativo – Pastoral Salesiana...* y ponemos en el centro de nuestro quehacer a los alumnos les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en los valores propuestos, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.
- *Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto...* por lo mismo lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.
- *Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco*, como método preventivo, por consiguiente, hacemos de la triada razón, fe y bondad los pilares fundamentales de nuestra acción.
- *Promovemos una formación integral* con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.
- *Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia...* por consiguiente nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable; buscamos integrar a cada uno de nuestros alumnos, padres

y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil.

- *Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos a colocarse frente a su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como hombre o mujer, a discernir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia, y a desarrollar su propio proyecto de vida.*

3.- VISIÓN DE LOS COLEGIOS SALESIANOS DE CHILE.

Fieles al legado de San Juan Bosco, nuestro fundador, los colegios salesianos en Chile se proponen como base carismática:

“Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar *‘buenos cristianos y honestos ciudadanos’*, contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual.”

4.- **NUESTRA MISIÓN**

Como Comunidad Educativa Pastoral Salesianos Alameda, fieles a Don Bosco fundador, nos proponemos evangelizar y educar, a niños y jóvenes, especialmente aquellos en situación de riesgo, siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre.

La finalidad de nuestra escuela consiste en:

Desarrollar a niños y jóvenes teniendo como modelo de vida a Jesucristo, clave de sentido, felicidad y plenitud;

Desplegar una formación integral, enfatizando el desarrollo de las diversas competencias, en la modalidad Humanista Científica y Técnica Profesional, que les permitan insertarse en forma progresiva, activa y transformadora, en la sociedad.

5.- SÍNTESIS HISTÓRICA :

El Centro Educativo Salesianos Alameda, fue uno de los primeros en dar inicio a la modalidad técnico profesional en la educación chilena.

En 1891 se terminó el templo de La Gratitude Nacional al Sagrado Corazón de Jesús, que había quedado inconcluso, y erigido en agradecimiento por el fin de la Guerra del Pacífico.

El P. Miguel Rúa, primer sucesor de Don Bosco, tras la insistencia del arzobispo de Santiago Don Mariano Casanova, da cumplimiento a la promesa del Santo y envía a los salesianos al entonces llamado "Asilo de la Patria".

Es así como los salesianos de Don Bosco toman posesión el 14 de Noviembre de 1891, de la obra ya ubicada en la esquina de Alameda con Ricardo Cumming en El centro de Santiago.-

El primer director fue el Padre Domingo Tomatis, alumno de Don Bosco en el oratorio de Turín, junto a otros nueve Salesianos.

La Gratitude Nacional fue inaugurada oficialmente el 6 de enero de 1892 con la asistencia del presidente de la República de la época Don Jorge Montt, y el

Obispo Mons. Juan Cagliero el Obispo de Ancud don Juan Lucero.-

Se empezó con cuatro talleres: Herrería, Zapatería, Mueblería y Sastrería; Los primeros alumnos eran 180 alumnos. En 1897 se añadió Imprenta y encuadernación.

Con los años se actualizaron las especialidades en 1912 Electricidad y en 1919 Mecánica Industrial.

Bajo el alero de la Escuela Industrial se había creado una sección de estudiantes con cursos de preparatorias, suprimidas en 1905. Se volvió a crear años más tarde como preparación al ingreso a los talleres.

Dada la demanda de liceos en Chile, desde el año 1929 inicia sus funciones oficialmente el Liceo Juan Bosco, creando el primer ciclo de humanidades, entregando formación como complemento a la formación técnica.

En 1944 se da inicio al segundo ciclo de humanidades, con éxito el primer curso de licenciados del Liceo egresó el año 1948

En 1946 se inauguró el Auditorium Don Bosco y en 1956 se construyó un edificio de cuatro pisos para una librería y la casa de la comunidad religiosa.

En 1958, siendo director el P. Raúl Silva Enríquez se crea un curso de mecánica que funcionó hasta 1970, preparando ingenieros de ejecución en convenio y posterior paso en la universidad Técnica del Estado.-

En el deseo de responder a los nuevos tiempos y a las orientaciones de la Congregación Salesiana, el año 2007 el colegio se fusiona bajo la denominación Centro Educativo Salesianos Alameda, entregando el servicio educativo en dos modalidades como escuela de subvención compartida, dejando los históricos nombres de La Gratitud Nacional y Liceo Juan Bosco, en la memoria fidedigna del tiempo.-

En su camino de calidad y participación se puede mencionar algunos hitos desarrollados por el colegio en estos últimos años:

- + El Ministerio de Educación reconoce y aprueba la participación del colegio en el Proyecto Montegrande del bajo el título “Innovando para formar al hombre del tercer milenio” (1997 – 2003), cumpliendo todas las etapas con éxito, declarado colegio de anticipación por el Ministerio de Educación.
- + Edición del Proyecto Educativo Institucional (2002) + Actualización del Proyecto Educativo el año 2006.
- + Campamento Escolar de toda la comunidad educativa (2005)
- + En el mes de mayo del año 2006 se acreditan las Especialidades de; Mecánica Industrial, Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones. + Por el periodo 2007 – 2010, obtiene el sello de la Certificación de la Calidad de la Gestión Escolar.
- + Según la Resolución exenta N° 4909 del 2007, se oficializa la función Liceo Juan Bosco y La Gratitud Nacional, bajo la denominación Centro Educativo Salesianos Alameda, dependencia de particular subvencionado.-
- + En el mes de noviembre del año 2011 se termina la reconstrucción de los talleres y laboratorios de las especialidades de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones.-
- + Centro educativo con Excelencia Académica (SNED)
- + Colegio que por segunda vez recibe la certificación de la Calidad de la Gestión Escolar, por el trienio 2012 -2016.

En la actualidad el Centro Educativo Salesianos Alameda Educativo entrega servicios de formación en las modalidades: Humanista Científico y Técnico

Profesional en las especialidades Mecánica Industrial, electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones.

Es un colegio particular subvencionado con Jornada Escolar Completa, con un promedio de 1770 alumnos provenientes de la gran mayoría de las comunas de Santiago.-

6.- Contexto Socio Educativo

El Centro Educativo Salesianos Alameda se encuentra emplazado desde sus inicios (1891) en Santiago, Región Metropolitana, en la intersección de las calles Avda. Ricardo Cumming y Avda. Libertador Bernardo O'Higgins.

Carismáticamente nuestro lema educativo ha sido formar "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"; y el acento de nuestra misión evangelizadora se desarrolla en los jóvenes, sobre todo en aquéllos más desposeídos. En síntesis, éste es el marco y meta en la cual se desenvuelve nuestra labor educativa.

En la actualidad, nuestro contexto de formación, se concibe a partir de los fundamentos esbozados precedentemente, pero también busca desenvolverse y abrirse paso en una realidad que -cada vez es más compleja- se construye a la luz de mayores disensos históricos y sociales, esto implica obviamente para nuestra CEP estar atentos y dar solución a los desafíos que nos planteamos, de igual forma como lo hizo Don Bosco, nuestro fundador que respondió efectivamente a su contenido histórico social adverso.

Salesianos Alameda hoy significativamente tiene el deber de enfrentar y no claudicar en la búsqueda de soluciones ante las problemáticas existentes.

Durante la última década, nuestra cantidad de alumnos ha sido aproximadamente de 1750. La constitución familiar de ellos señala que el 64% vive con ambos padres y el 30% proviene de una familia monoparental (porcentualmente la mayor cantidad se encuentra en la modalidad Técnico Profesional con un 15%). Las familias que cuentan entre los 3 y 5 integrantes correspondiente al 82.87%. En el 72.8% de los hogares de nuestros alumnos trabajan ambos padres. El desglose por ingreso económico y traducido en quintiles arroja los siguientes resultados promedios en los últimos 5 años; I quintil un 6%; II quintil un 21%. III quintil un 28%. IV quintil un 31% y en el V quintil encontramos 12%. En la variable de escolaridad, el 3% de nuestros apoderados señala tener educación básica incompleta; el resto tiene educación media completa o superior. Los sectores de procedencia de nuestros alumnos indican que asisten de 45 comunas de la región metropolitana siendo Maipú la que concentra mayor cantidad, esto corresponde al 13.24% del total, le

sigue Santiago con un 12.15%, Pudahuel con un 9.47%, Quinta Normal con 6.56% y Quilicura con 6.16%.

El Sistema Nacional de Becas (SINAE), organismo responsable de identificar según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar a nivel nacional, ha establecido que el Índice de Vulnerabilidad Escolar en nuestra Educación Media es de un 49%, en tanto en la Educación Básica es de un 38.4%.

En relación al consumo de drogas legales o ilegales más consumidas por los alumnos de nuestra CEP, se puede observar que el comportamiento es diferente según la sustancia que se examine. Pero es una realidad evidente. En el caso del tabaco y el alcohol (drogas legales), se encuentra que un gran porcentaje de jóvenes las ha probado (98% y 75%, respectivamente). De ambas, el consumo de alcohol es el que tiende a permanecer más a lo largo del tiempo (59% en alcohol versus 38% en tabaco), así como éste tiende a estar mucho más presente en el grupo de pares que el tabaco (83% de alcohol versus 24% de tabaco).

En el caso de la marihuana, un 38% declara haber consumido alguna vez y un 25% haberlo hecho en el último mes, ello permite visualizar que entre los jóvenes que prueban esta droga, sólo un tercio deja de hacerlo con el paso del tiempo (13%). Por otro lado, se encuentra que la percepción de acceso a la marihuana tiende a ser vista como fácil o muy fácil, elemento que llama la atención considerando que ésta es ilegal. También resulta llamativo que el porcentaje de pares con consumo es alto (64%), lo que podría ser un elemento que facilite el acceso a esta sustancia.

En el caso de las otras drogas (cocaína, pasta base, anfetaminas, heroína, éxtasis, alucinógenos e inhalantes volátiles) consumidas por nuestro alumnado, es importante indicar que su consumo en relación al tabaco, el alcohol y la marihuana es mucho más baja.

Estas cifras, permiten problematizar y objetivar con mayor fuerza y certeza el escenario que vive nuestra Comunidad Educativa en relación al flagelo de la droga. La construcción de una propuesta que permita desarrollar acciones focalizadas para el abordaje preventivo e interventivo del consumo debe ser una respuesta a la cual todos los agentes educativos de nuestra CEP deben sentirse interpelados, sólo así haremos verbo el legado de Don Bosco.

Nuestros resultados académicos indican una alta tasa de alumnos promovidos, en los últimos periodos (2012-2014) sobrepasando el 97%. En tanto los que desertan del sistema escolar sobrepasa levemente el 2%. Los alumnos reprobados con consecuencia de repitencia también llegan a la cifra cercana al 2%. En las pruebas estandarizadas de SIMCE los resultados más recientes en octavo básico arrojan que se encuentran sobre los 300 puntos y con tendencia al incremento. En segundo

medio también nos encontramos superando los resultados de la media nacional si se hace un análisis comparativo entre la naturaleza del mismo tipo de institución y nivel socioeconómico.

Los resultados PSU se diferencian según el tipo de modalidad, en virtud de ello el Área Técnico Profesional alcanza resultados promedios de 530 puntos y en el Área Científico Humanista los resultados promedios sobrepasan levemente los 600 puntos. Así en tanto, los porcentajes de alumnos titulados en sus distintas especialidades sobrepasa el 90%.

Sin lugar a dudas que el contexto socio educativo descrito nos impone como Centro Educativo Salesiano, importantes desafíos institucionales, tanto a su cuerpo Directivo, como Docente y Asistentes de la Educación. El compromiso de todos hoy debe ser el de seguir profundizando nuestra acción educativa pastoral, al igual como lo hizo Don Bosco en medio de la adversidad. Estamos siendo cada día interpelados a encontrar soluciones creativas y educativas en "este contexto social".

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Dimensión educativa

Fortalecer, en el sexenio 2015-2020, una CEP que incorpore los lineamientos del MINEDUC y de la Congregación Salesiana en relación a la reforma educativa, con un sello de calidad y sentido evangelizador, considerando para ello las actualizaciones curriculares, la incorporación de los Programas como el PIE, SEP, atendiendo a nuestra opción preferente por los alumnos más necesitados

2.- Dimensión evangelizadora catequética

Fortalecer, en el sexenio 2015-2020, una CEP con identidad Salesiana, donde los integrantes de la comunidad educativa sean corresponsables de las metas educativas pastorales, en la que todos encuentren espacios de acogida y formación cristiana salesiana, siendo posible practicar la solidaridad, la evangelización, con una ciudadanía comprometida con los demás.

3.- Dimensión comunitaria

Desarrollar, para el sexenio 2015-2020, una política institucional conocida por la CEP, que promueva todas las acciones e instancias formativas del trabajo comunitario, en el marco de una educación integral de calidad, potenciando los requerimientos académicos, la formación personal, la identidad cristiana y salesiana, respetando las diferencias individuales que incorpore medios actualizados y que sea animada por SDB, educadores, asistentes de la educación, en permanente formación y renovación.

4.- Dimensión vocacional

Potenciar, una CEP que motive, acompañe y garantice a descubrir las capacidades y dones vocacionales de los alumnos para vivirlo con sentido cristiano salesiano, que le permita desarrollarse en plenitud, a través de la unificación de los itinerarios formativos vocacionales y de las diversas acciones de la comunidad educativo pastoral para el sexenio 2015-2020.

5.- Dimensión administrativa Financiera

Potenciar el desarrollo del PEPS con una administración que garantice la aplicación de un conjunto de acciones y decisiones, considerando los desafíos y exigencias emanadas desde el Mineduc y de la Congregación Salesiana, teniendo presente criterios de optimización y crecimiento sostenido de las diversas áreas y procesos, para el sexenio 2015-2020

Anexo N° 2: Copia del Proyecto de Formación Ciudadana original del Centro Educativo Salesianos Alameda



CENTRO EDUCATIVO SALESIANOS ALAMEDA
«PARA QUE MI ALEGRÍA TAMBIÉN ESTÉ EN USTEDES» Jn 15,11
AÑO EDUCATIVO PASTORAL 2019
DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES



Proyecto de Formación Ciudadana
Depto. Historia, Geografía y Cs. Sociales

Integrantes: Mariana Caba I.
Bernardo Martínez C.
Jaime Morales B.
Mariela Moreno M.
Felipe Rojas M.
Bárbara Valenzuela A.

Fecha: Marzo de 2019

Proyecto de Formación Ciudadana

Descripción del proyecto

El Departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en razón de lo establecido en la ley 20.911, que entrega las directrices para la concreción del programa de Formación Ciudadana, ha desarrollado un proyecto para llevar a cabo su instalación en la Comunidad Educativo Pastoral (CEP) de Salesianos Alameda.

La implementación de este Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo promover lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que en su visión declara: “soñamos construir una escuela de calidad, donde niños y jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida, desde la propuesta educativa salesiana, aspirando a formar Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, fortaleciendo además el perfil del alumno salesiano, que pretende cultivar la democracia como estilo de convivencia política y social, la responsabilidad con el medio ambiente, valorar las expresiones culturales, entre otras. (Fuente: PEI Salesianos Alameda)

Lo anterior, va en concordancia con lo establecido en el Plan de Formación Ciudadana propuesto por el Mineduc, en el cual se establece la búsqueda de un “proceso formativo continuo que permite que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. (...) Que se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.” (Fuente: Plan de Formación Ciudadana, Mineduc).

Objetivos generales de Formación Ciudadana

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Líneas de acción

- I. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- II. La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- III. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- IV. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- V. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.

En concordancia con lo anterior, es que el Plan de Formación Ciudadana se proyecta en su implementación a partir del año 2019, con las siguientes actividades.

Actividad 1: Semana de la Formación Ciudadana

DIRIGIDO A: Toda la comunidad educativa

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: del 9 al 13 de septiembre

LUGAR: primer piso sector Cumming

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: A través de paneles dispuestos en el hall central de acceso y el primer piso del sector Cumming, se expondrán distintas temáticas relacionadas con la Formación Ciudadana, como son la participación política, institucionalidad política, patrimonio, derechos humanos, entre otros, que hayan sido trabajados por los estudiantes durante el primer semestre.

PERSONAS RESPONSABLES: Departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Las temáticas a trabajar serán las siguientes:

Elaboración de Infografía, Collage, Portada de Diario

- **7º básicos Legado político de las civilizaciones clásicas**
- **8º básicos elaboración de diarios**
- **3º Medios DD. HH en Latinoamérica y Chile**
- **4º Medios Garantías Constitucionales**

Elaboración de Cambio – Permanencia

- **1º Medios Migraciones desde comienzo del siglo XX a la actualidad**
- **2º Medios Problemas Socio ambientales en el colegio**

Actividad 2: Fiesta de la Chilenidad

DIRIGIDO A: Toda la comunidad educativa

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: 13 de septiembre

LUGAR: Gimnasio del Colegio

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Con motivo de la celebración de Fiestas Patrias, se conmemora la fiesta de la chilenidad, acto solemne que busca rescatar y resaltar diversas características sociales, culturales y patrimoniales de nuestro país, incentivando fundamentalmente la participación de diversos estamentos de nuestro colegio, especialmente a los estudiantes.

PERSONAS RESPONSABLES: Departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Actividad 3: Día de la Identidad Cultural Latinoamericana

DIRIGIDO A: Estudiantes, Profesores, Apoderados, asistentes de la Educación y toda la comunidad educativa en general.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país y de América Latina
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia, el respeto y el pluralismo.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público, colaboración, diversidad.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Diaria

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: El departamento de Artes, Música y Tecnología liderarán el día de la Identidad Cultural Latinoamericana, a realizarse a fines del mes de mayo. La actividad comenzará con la realización de un momento de oración al iniciar la jornada, a cargo del departamento de Historia. Luego, las actividades continúan durante los recreos, a través de muestras de trajes, sombreros y dibujos relacionados con el tema, además de batucadas, murgas, candombes y otras varias muestras de la expresión musical y artística representativa de América Latina.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Realización del “Buenos Días” (momento de oración inicial), Fotografías, videos, muestras en los patios del colegio

PERSONAS RESPONSABLES: Departamento de Artes, Música y Tecnología

Actividad 4: Día de la Vida Saludable

DIRIGIDO A: Estudiantes, Profesores, Apoderados, asistentes de la Educación y toda la comunidad educativa en general.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Fomentar en los estudiantes distintos hábitos de alimentación, ejercicio y vida saludable
- Lograr que los estudiantes pueden alcanzar un bienestar físico y emocional, permitiendo mejorar las condiciones en las que se educan.
- Desarrollar una vida más activa, en el colegio y en la casa, para mejorar y potenciar el cuerpo y también la mente

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público, colaboración, diversidad.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Diaria

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: El departamento de Educación Física realizará el día de la vida saludable, a través de la realización del momento de oración al inicio de la jornada, además de charlas explicativas

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Realización del “Buenos Días” (momento de oración inicial), Fotografías, videos, muestras en los patios del colegio

PERSONAS RESPONSABLES: Departamento Educación Física

Actividad 5: Salidas a Terreno

Dirigido A: Estudiantes, Profesores, Apoderados, asistentes de la Educación y toda la comunidad educativa en general.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Comprender el desarrollo histórico de las ciudades y el proceso de creciente concentración de la población en el medio urbano.
- Conocer las características de la ciudad contemporánea y algunos de sus principales problemas.
- Analizar la tensión urbano rural en Chile y proyectar tendencias futuras
- Entender la complejidad de la relación espacio sociedad.
- Recopilar, analizar e interpretar información social aplicando conceptos y metodologías de la Geografía e Historia.
- Valorar el conocimiento especializado y sistemático de la realidad social y su carácter explicativo.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, Realidad Nacional, Vinculación con el Entorno.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Abril a septiembre

LUGAR: Santiago Centro

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: para poder llevar a cabo el aprendizaje en nuestros alumnos es que para el Plan Diferenciado de Cuarto Año Medio se presenta la metodología de Salidas a Terreno, las cuales permiten a los alumnos comprender la organización integral del espacio geográfico mediante un enfoque sistémico y logran un cambio de visión de la realidad la cual es interdependiente, dinámica, desordenada y multicausal, situación que ayuda a comprender mejor los lugares visitados. Además, se propone la aplicación de métodos que apoyan la observación directa, la lectura del paisaje y la resolución de problemas, situaciones que son indispensables en la salida de campo, y las etapas en la planeación de las mismas

Es así que se tiene planificado para el presente año el generar las siguientes salidas a terreno:

Mes	Mayo
Lugar	Teleférico y Funicular Cerro San Cristóbal
Objetivo	Demostrar las características relevantes de la población urbana y el proceso de urbanización, comparando las diferentes condiciones y transformaciones que se producen en la evolución histórica de la ciudad en Chile y el mundo
Actividad	Desarrollo de un Cuadernillo de Trabajo para establecer las transformaciones de la Ciudad.
Horario	10:00 – 14:00
Costo Asociado	\$325.000

Mes	Septiembre
Lugar	Barrio Cívico, Santa Lucía, Mercado y Vega Central
Objetivo	Comprender la interrelación y complementación entre el uso del suelo y su ocupación (los barrios, la segregación del espacio urbano) analizando la infraestructura de la ciudad y sus problemas (equipamiento, salud, educación, recreación, servicios básicos)
Actividad	Desarrollo de un Cuadernillo de Trabajo para establecer las transformaciones de la Ciudad.
Horario	9:30 – 16:00
Costo Asociado	\$ 300.000

PERSONAS RESPONSABLES: Departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales